This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Y OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE UNIVERSITY
LIBRARY O
Y OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY O
IVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
NIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY OF THE UNIVERSIT
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY OF THE UNIVERSIT
ERSITY OF CALIFORNIA

TRATADO

DE

ECONOMÍA POLÍTICA.

I.

TRATADO

DE

ECONOMÍA POLÍTICA,

POR EL CONDE

DESTUTT DE TRACY,

PAR DE FRANCIA, MIEMBRO DEL INSTITUTO DE FRANCIA,
Y DE LA SOCIEDAD FILOSÓFICA DE FILADELFIA.

TRADUCIDO AL ESPAÑOL

POR DON M. V. M.

TOMO PRIMERO.

MADRID,
HÁLLASE EN LA LIBRERÍA DE ROSA;
EN PARIS,
GRAN PATIO DEL PALACIO REAL,
Y CALLE DE MONTPENSIER, Nº 5.
1824.

HB163
D44
v.1

ADVERTENCIA.

El tratado que va á leerse, forma la cuarta parte de mis Elementos de ideología (1); y le resulta quizas alguna utilidad de colocarse así: porque el lector, despues de haber visto como se forman todos nuestros conocimientos é ideas, y como dimanan todas nuestras necesidades y medios de socorrerlas de estas ideas, se halla naturalmente muy bien dispuesto para examinar cual es la mejor manera de emplear todas nuestras facultades corporales é intelectuales en

(1) Las tres primeras componen el Tratado del Entendimiento, y esta es la primera del de la Voluntad.

GIFT S.DIEGO MUSEUM '36
M560864

satisfaccion de nuestras diversas necesidades. Así abraza esto el objeto de un tratado especial de economía política.

Sin embargo, como muchas personas desean estudiar directamente esta útil ciencia, y hacen poco caso de subir mas arriba, ni de entregarse á unas investigaciones que les parecen pertenecientes á la metafísica, y que no lo son mas que á la verdadera lógica (1), creo complacerles presentándoles la presente obra separada de sus antecedentes. Únicamente he tenido la precaucion de dejar en ella una introduccion, en que explico como nacen en nosotros de la facultad de tener voluntades y afectos las ideas de propiedad, riqueza, libertad, de-

(1) Así me ha juzgado don Juan Justo Garcia, diputado en las Córtes de España, que me ha hecho la honra de traducirme, intitulando su obra: *Elementos de verdadera Lógica.*

recho, y obligaciones, con algunas otras. Espero que no la tengan por inútil ni muy difusa.

Añadiré, que me pareció que el público habia acogido con indulgencia algunos artículos relativos á la economía política, que se hallan en diferentes lugares de mi Comentario sobre el *Espíritu de las Leyes;* y no son sin embargo estos pasages mas que los materiales de que me he valido para componer el presente tratado. Espero pues que celebrará el lector hallar aquí estas mismas ideas mejor enlazadas, mas explanadas, y presentadas en un órden metódico y didáctico.

Tengo tambien el valor de esperar que no se ceerá supérfluo el Extracto fundado que pongo al fin de este Tratado. La principal utilidad de esta corta tarea es indubitablemente la de advertir al autor mismo, que no salte ningun

intermedio, ni se propase á extravíos ni desórden en su composicion; pero me parece que el atento lector no siente hallar de nuevo allí mas acortada la cadena de las ideas, y hecha, por decirlo así, mas rigorosa con la concision misma de la composicion.

TRATADO

DE

ECONOMÍA POLÍTICA.

INTRODUCCION.

§. I.

La facultad de querer es un modo y consecuencia de la de sentir.

Las tres primeras partes de mis Elementos de ideología encierran cuanto yo tenia que decir sobre la inteligencia humana, considerada bajo la relacion de sus medios para conocer y saber. Esta analísis de nuestro entendimiento y del de todo ser animado, cual podemos concebirle é imaginarle, no es quizas tan perfecta ni completa como podría-

mos apetecerlo. Pero creo á lo ménos que ella nos descubre bien el orígen y fuente de todos nuestros conocimientos, y las verdaderas operaciones intelectuales que entran en su composicion; y que nos muestra claramente la naturaleza y especie de certidumbre de que estos conocimientos son capaces, y las causas perturbadoras que los hacen inciertos ó erróneos.

Provistos pues nosotros de estos datos, podemos tratar de hacer uso de ellos, y emplear nuestros medios de conocer así en el estudio de nuestra voluntad y efectos suyos, para finalizar la historia de nuestras facultades intelectuales, como en el de los seres diferentes de nosotros, á fin de formarnos una cabal idea de lo que podemos saber sobre este singular universo entregado á nuestra ansiosa curiosidad. Pienso, en virtud de las razones que expuse en mi Tratado

del Entendimiento, que la primera de estas dos investigaciones debe ocuparnos desde luego. En consecuencia de lo cual, me trasladaré al momento en que traté de trazar su plan; y me tomaré la libertad de repetir aqui lo que entónces dije en mi Lógica, cap. 9, p. 432: y como me es preciso guardar consecuencia, se me dará ciertamente licencia para recordar el punto de que parto.

« Este segundo modo, dije, de considerar á nuestros individuos, nos presenta un sistema de fenómenos tan diferente del primero, que le cuesta á uno mucha dificultad para creerle perteneciente á los mismos seres, vistos únicamente bajo otro aspecto. Podríamos sin duda concebir al hombre no haciendo otra cosa mas que recibir impresiones, recordárselas, compararlas, y combinarlas siempre con una perfecta indiferencia. No seria entónces mas que

un ente *que sabe* y *conoce*, sin *pasion* propiamente dicha con respecto á él ni *accion* con respecto á los demas entes; porque no tendría motivo ninguno para *querer*, razon ni medio ninguno para *obrar;* y ciertamente que en semejante suposicion, cualesquiera que fuesen sus facultades para juzgar y conocer, permanecerian sumamente paradas por falta de estimulante y agente para ejercitarse. Pero no es esto el hombre; es una criatura *que quiere* á consecuencia de sus impresiones y conocimientos, y que obra en virtud de sus voluntades (1). Esto le constituye, por una parte, capaz de sufrimientos y gozos, dicha y desgracia, correlativas é inseparables ideas; y, por la otra, de influjo

(1) Puede decirse otro tanto de todos los entes animados que conocemos, y aun de cuantos nos imaginamos.

y poder: y de esto dimana que él tiene *necesidades* y *medios*, *derechos* y *obligaciones* por consiguiente, sea únicamente cuando no le es preciso tratar mas que con los seres inanimados, ó sea mas todavía cuando está en comunicacion con otros seres tambien capaces de gozo y sufrimiento. Porque los derechos de un ser sensible estan todos en sus necesidades, y sus obligaciones en sus medios; y es de notar que toda clase de debilidad es siempre y esencialmente el fundamento de los derechos, y que el poder, en cualquiera sentido que se tome esta voz, no es ni puede ser nunca la raiz mas que de obligaciones, es decir, de reglas para el modo de emplear este poder. »

Necesidades y *medios*, *derechos* y *obligaciones*, dimanan pues de la facultad de querer. Si el hombre no quisiera nada, no tendria nada de todo ello. Pero

el tener necesidades y medios, derechos y obligaciones, es *tener* y *poseer* algo. Hay en esto otras tantas especies de *propriedades* tomando esta palabra en su mayor generalidad; y son unas cosas que nos pertenecen. Aun nuestros medios son una verdadera propiedad, y la primera de todas en el mas limitado sentido de este vocablo. Así las ideas de *necesidades* y *medios*, *derechos* y *obligaciones*, suponen la de *propiedad*; y las de *riqueza* y *desnudez*, *justicia* é *injusticia*, que provienen de aquellas, no pueden existir sin la de *propiedad*. Luego es preciso comenzar poniendo esta última en claro, lo que no puede hacerse mas que subiendo á su orígen. Ademas, no puede fundarse esta idea de propiedad mas que en la de *personalidad*; porque si un individuo no tuviera la cierta ciencia de su existencia distinta y separada de cualquiera otra, no podria

poseer nada, ni tener cosa ninguna que le fuese *propia*. Luego, ante todas cosas, es preciso examinar y fijar la idea de *personalidad*. Pero ántes de pasar á este exámen, hay tambien necesidad de otro preliminar: que es explicar puntual y claramente lo que es aquella facultad de querer, á la que atribuimos el orígen de todas estas ideas, y con motivo de la cual intentamos hacer su historia. No tenemos otro arbitro para ver claramente como semejante facultad engendra estas ideas, y como todas las ilaciones que de ello resultan, pueden tenerse por efectos suyos. Subiendo uno así siempre, ó bajando por mejor decir de escalon en escalon, es conducido invenciblemente al estudio y observacion de nuestras facultades mentales, siempre que quiere profundizar cualquiera materia, objeto de sus tareas. Es quizas mas preciosa esta verdad por sí sola,

que cuantas podamos coger en el curso de nuestra empresa. Paso pues á dar principio exponiendo en que estriba nuestra facultad de querer.

Esta facultad, ó la *voluntad*, es una de las cuatro primordiales que hemos reconocido en la inteligencia humana, y aun en la de todos los entes animados; y en las que hemos visto que se resolvia necesariamente toda facultad de *pensar* ó *sentir*, cuando la descomponíamos en sus verdaderos elementos, y sin admitir ninguno postizo.

Hemos contemplado la facultad de querer, como la cuarta y última de estas cuatro subdivisiones primitivas y necesarias de la sensibilidad; porque en todo deseo, voluntad ó volicion, breve en cualquiera propension podemos concebir siempre el acto de experimentar una impresion, el de juzgarla buena, de solicitar ó evitar, y aun el de recordár-

sela hasta un cierto grado, supuesto que, por la naturaleza misma del acto de juzgar, hemos visto que la idea, materia de cualquier juicio, puede considerarse siempre como una representacion de la primera impresion que semejante idea nos hizo. Así el ser animado, con mayor ó menor confusion y rapidez ha debido siempre sentir y juzgar ántes de querer.

No es preciso concluir de esta analísis, que la facultad de querer no sea, en dictámen mio, mas que la de tener algunos de aquellos declarados y reflejos pensamientos, á que dan especialmente el nombre de voluntades, y que podrian llamarse *expresas* y *terminantes voluntades*. Por el contrario, creo que para formarse una cabal idea de ella, es preciso concebirla en nuestro inámo con una mucho mayor extension; y nada de cuanto hemos sentado antecedente-

mente, nos lo estorba. Porque supuésto que hemos dicho, que en el deseo mas maquinal y repentino, y determinacion la mas instintiva y meramente orgánica, debemos concebir siempre los actos de sentir, recordarse y juzgar como que estan implícita é imperceptiblemente encerrados en ella, y que la han precedido, aun cuando no fuera mas que por un inapreciable momento; supuesto esto, repito, podemos sin contradecirnos mirar todas estas propensiones, aun las mas súbitas é impensadas, como pertenecientes á la facultad de querer, á pesar de que hemos hecho de ella la cuarta y última de las elementales de nuestra inteligencia. Aun pienso que esto es necesario, y que la voluntad es real y propiamente la facultad general y universal de hallar cualquiera cosa preferible á otra, la de ser conmovido uno de modo

que quiera mas tal impresion, idea, accion, y posesion, que cualquierera otra. *Querer* y *aborrecer* son unas voces únicamente relativas á esta facultad, que no significarian nada sin la existencia de esta última; y tiene cabida su accion, siempre que *nuestra sensibilidad experimenta cualquiera atraccion ó repulsion.* Así concibo á lo ménos la voluntad en toda su generalidad; y partiendo yo de esta manera de concebirla, trataré de explicar sus efectos y consecuencias.

Concebida así la voluntad, es ella indubitablemente una parte de la sensibilidad; la facultad de ser conmovido de un cierto modo no puede dejar de hacer parte de la de serlo de uno general; pero es ella un modo suyo distinto, y podemos separarle con el pensamiento. No podemos estar queriendo incesantemente (que aun esto es cosa muy digna de reparo y de no olvidarse nunca): así

no podemos querer sin haber sentido, pero podríamos estar sintiendo siempre de un modo que no quisiéramos nunca. Ya lo hemos dicho, puede uno imaginarse al hombre, ó cualquiera otro ente sensible sintiendo de modo que todo le fuera igual; que le fueran indiferentes todos sus afectos, aunque diversos; y que no pudiera por consiguiente apetecer ni temer nada, esto es, que no pudiera querer; porque el apetecer y temer, es querer; y el querer no es nunca mas que apetecer alguna cosa, y temer lo contrario ó recíprocamente. En esta suposicion, el ente animado y sensible seria demas sensitivo; y aun podria discernir y conocer, es decir, juzgar. Para ello, bastaria que él conociera las diferencias de estas diversas percepciones, y las diferentes circunstancias de cada una, aunque incapaz de predileccion á ninguna de ellas y combinaciones que pudieran ocurrirle.

Únicamente, y lo llevamos reparado ya antecedentemente, los conocimientos del animado ser constituido en esta forma serian muy limitados necesariamente; porque careceria de motivos su facultad de conocer para entrar en accion; y la de obrar suya, aun suponiendo su existencia, no podria ejercerse con intencion, supuesto que para est aes necesario el deseo, el cual supone cualquiera preferencia.

Notaré de paso, que esta suposicion de una absoluta indiferencia en la sensibilidad muestra bien patentemente, en mi concepto, con que poco fundamento quieren algunas personas hacer de lo que llaman ellas *sentimientos* y *afectos* nuestros, unas modificaciones de nuestro ser esencialmente diferentes de aquellos que las mismas nombran *percepciones* ó *ideas*, y se rehusan á comprenderlas bajo estas dos últimas denominaciones generales; porque la pro-

piedad de ser *afectivas* que tienen ciertas percepciones nuestras, no es mas que una circunstancia particular, una calidad accidental con que podrian estar dotadas todas nuestras modificaciones, y de que, como acaba de verse, podrian hallarse privadas todas ellas; pero no por ello dejarian de ser todas, segun lo son efectivamente, unas percepciones, es decir, cosas percibidas ó sentidas. La prueba de ello es, que hay algunas modificaciones de estas que, despues de haber poseido la calidad de ser afectivas, la pierden en virtud del hábito, y otras que la adquieren por efecto de la reflexion; todo sin cesar de ser perceptibles, y *percepciones* por consiguiente. Luego creo que la palabra *percepcion* es verdaderamente el término genérico.

En cuanto á la distincion que tambien establecen entre las voces *percepcion* é *idea*, no la tengo por mas puesta en

razon tampoco, si la fundan en la pretensa propiedad que la última tiene de ser una imágen; porque la idea *peral* no es mas la imágen de un árbol, que lo es la relacion de tres con cuatro de la diferencia de ámbos números; ni ninguna modificacion de nuestra sensibilidad es la imágen de nada de lo que pasa fuera de nosotros. Pienso pues ademas que pueden mirarse las palabras *percepcion* é *idea* como sinónimas en su mas extenso sentido; y por las mismas razones, como equivalentes tambien *pensar* y *sentir*, cuando se toman en toda su generalidad. Porque todos nuestros pensamientos son cosas sentidas; si no lo fueran, no serian nada; y la *sensibilidad* es el fenómeno general que constituye y abraza toda la existencia del ser animado, para el mismo á lo ménos, en cuanto *ser animado*, única condicion que pueda hacerle *criatura racional.*

Como quiera esto sea, ninguno de los seres animados, y ni aun de los que nos imaginamos, es indiferente á todas sus percepciones; y á su sensibilidad, y facultad de ser conmovidos, les pertenece siempre la propiedad de serlo de tal modo, que ciertas percepciones les parecen lo que llaman *agradables*, y algunas otras lo que *desagradables*. Pues bien, esto forma la facultad de querer. Ahora que ya hemos concebido muy claramente esta facultad, podemos ver fácilmente como ella engendra las ideas de *personalidad* y *propiedad*.

§. II.

Las ideas de personalidad y propiedad nacen de la facultad de querer.

Todo hombre que profiere la palabra

yo, entiende grandemente lo que ella quiere decir; y sin embargo, aun siendo metafísico, sale muy mal con frecuencia si quiere hacerse cargo de esta voz y explicársela. Vamos á procurar lograrlo con la ayuda de algunas sencillísimas razones.

No llamamos nuestro *yo* á nuestro cuerpo cual él es y parece á los demas; y la prueba de ello es, que sabemos decir muy bien lo que será nuestro cuerpo cuando no existamos, es decir, cuando nuestro *yo* no exista ya: luego hay en esto dos bien distintos seres.

Tampoco ninguna de las facultades particulares que poseemos, es para nosotros la misma cosa que nuestro *yo*; porque decimos: tengo la facultad de andar, y la de comer, dormir, y respirar. Así, *yo* que poseo es una cosa distinta de la poseida.

¿Sucede lo mismo con la facultad de sentir? Parece que sí á la primera vista, supuesto que digo igualmente: tengo la facultad de sentir. Hallamos aquí sin embargo una suma diferencia, por poco que nos internemos mas adelante. Porque si me pregunto como me consta que tengo la facultad de andar, respondo: me consta porque lo siento, ó experimento y veo, lo cual es tambien sentirlo. Pero si me pregunto como sé que siento, estoy precisado á responder: lo sé, porque lo siento. Luego la facultad de sentir es la que nos manifiesta todas las demas, sin la que ninguna de ellas existiria para nosotros, miéntras que ella se muestra de sí misma, es aquella mas arriba de la cual nos seria imposible subir, constituye nuestra existencia, lo es todo para *nosotros*, y la misma cosa que *nosotros*. Siento porque siento, y siento porque existo, y no

existo *yo* sino porque siento *yo*. Luego mi existencia y sensibilidad son una sola y misma cosa; ó si se quiere, mi existencia y sensibilidad son dos seres identicos.

Si ponemos atencion en que *yo* ó *mi*, en el discurso, significan siempre el ente ó *persona moral que habla*, hallarémos que, para expresarnos adecuadamente, en vez de decir: *tengo la facultad de andar*, deberia decir uno: la facultad de sentir que constituye la persona moral que os habla, tiene la propiedad de resistir á sus piernas de modo que su cuerpo ande; y en vez de decir: *tengo la facultad de sentir*, deberia decir: la facultad de sentir que constituye la persona moral que os habla, existe en el cuerpo por medio del cual ella os habla. Convengo en que estas locuciones son extravagantes y desusadas; pero pintan, en mi inteligencia, la materia

con mucha verdad; porque en todas nuestras conversaciones y correspondencias se dirige siempre una facultad de sentir á otra.

Luego el *yo* de cada uno de nosotros es para él su propia *sensibilidad*, cualquiera que sea la naturaleza de esta, ó lo que él llama su *alma*, si tiene una declarada opinion sobre la naturaleza del principio de esta misma sensibilidad. Es tanta verdad que esto es lo que todos entendemos por nuestro *yo*, que miramos todos la muerte aparente como el fin de nuestro ser, ó como un tránsito á otra existencia, conforme pensamos que ella extingue ó no todo sentimiento. Luego el único hecho de la sensibilidad nos da la idea de la *personalidad*; es decir, que nos hace percibir que somos un ser, y que constituye para nosotros nuestro *yo* y existencia.

Hay sin embargo, y lo llevamos no-

tado ya en otro lugar (1), otra facultad nuestra, con la que á menudo identificamos nuestro *yo* : que es nuestra voluntad. Decimos indiferentemente : depende de mí ó voluntad mia el hacer tal ó cual cosa. Pero tan léjos se halla esta observacion de impugnar la precedente analísis, que por el contrario la confirma; porque la facultad de querer no es mas que un modo de la de sentir; es nuestra facultad de sentir, modificada del modo que la hace capaz de gozar ó sufrir, y de resistir á nuestros órganos. Así el tomar uno su voluntad por el equivalente de su *yo*, es tomar la parte por el todo; y mirar como el equivalente de este *yo* la porcion de su sensibilidad que constituye todo su vigor, aquella de la que no podemos apé-

(1) Tomo I, cap. 13, de los Elementos de Ideología.

nas concebirla separada, y sin la que seria casi nula ella, si aun no quedaba anonadada enteramente. No hay pues en ello nada de contrario á lo que acabamos de sentar.

Luego queda bien entendido y convenido que el *mi* ó *persona* moral de todo ente animado, concebida como distinta de los órganos que hace mover ella, es simplemente el ser abstracto que llamamos la *sensibilidad* de este individuo, el cual resulta de su organizacion, ó una *mónada* inextensa, que se supone que posee eminentemente esta sensibilidad, y que es por cierto tambien un ser abstracto (si es que se comprende esta suposicion), ó un cuerpecillo sutil etéreo, imperceptible, impalpable, dotado de esta sensibilidad, y que es todavía casi una abstraccion. Estas tres suposiciones son indiferentes para cuanto va á seguirse; vuelve á hallarse la *sensibilidad*

en todas tres, en las que constituye tambien esta sola el *yo*, ó persona moral del individuo, bien no sea ella mas que un fenómeno procedente de su organizacion, ó bien sea una propiedad de un alma espiritual ó corporal residente en él.

No resta ya mas que una cuestion: la de saber si esta idea de *personalidad*, y conciencia de *yo*, nacerian en nosotros de nuestra *sensibilidad*, en el caso de no estar acompañada de *voluntad*, y el de verse desnuda de aquel modo, por el que ella goza ó sufre, resiste á sus órganos, y, en una palabra, la hace capaz de *accion* y *pasion*. No puede resolverse con los hechos esta cuestion; porque no conocemos ninguna sensibilidad de esta clase; y si existiera una que fuese tal, no podria ella manifestarse á nuestros medios de conocer. Por este mismo motivo, es mas cu-

riosa que útil la cuestion; pero tiene una indirecta utilidad cuanto ès curioso, particularmente en aquellas materias, que no pueden nunca contemplarse mucho por todos lados: no conviene pues omitirlo.

Sobre el mencionado punto, no podemos declarar ciertamente con confianza, que un ser que sintiera sin afeccion propiamente dicha ni reaccion sobre sus órganos, no tendria la idea de *personalidad* y existencia de su *yo*; y aun me parece verisímil que tendria la de la existencia de este *yo*. Porque finalmente, el sentir cualquiera cosa es sentir su *yo* sensitivo, conocerse á *sí mismo* sensitivo, y tener la posibilidad de distinguir el *sí* sensitivo de las modificaciones *suyas*. Pero es al mismo tiempo cosa indubitable, que el ser que conociera de este modo su *yo*, no le conoceria con oposicion á otros entes, de los

que pudiera distinguirle y separarle, supuesto que no conoceria mas que *él* y sus modos. Seria para él mismo, como lo he dicho en otro lugar (1), el verdadero finito ó infinito, sin término, límite, ni conocimiento ninguno. No se conoceria pues propiamente, en el sentido que aplicamos á la palabra conocer, que encierra siempre la idea de circunscripcion y especialidad, y por consiguiente no tendria la de *individualidad* y *personalidad*, con oposicion y distincion de otros entes, como la tenemos. Puede pues asegurarse ya, que esta idea, cual ella es en y para nosotros, es una creacion y efecto de nuestra facultad de querer; y esto explica muy bien porque, á pesar de que la única facultad de sentir simplemente constituye y es-

(1) Véase t. 3, cap. 5, p. 273 de los Elementos de Ideología.

tablece nuestra existencia, confundimos é identificamos sin embargo con preferencia nuesto *yo* con nuestra *voluntad*. He aquí aclarado ya, en mi entender, el primer punto.

Una cosa, todavía mas cierta quizas, y que nos hará dar un paso mas, es que si es posible que la idea de individualidad y personalidad existan de la manera que lo hemos dicho en un ser concebido dotado de sensibilidad sin voluntad, es imposible á lo ménos, que ella le sugiera la de propiedad, cual la tenemos; porque nuestra idea de propiedad es privativa y exclusiva, y encierra la de que la cosa poseida pertenece á un ser sensible, y á él solo con exclusion de cualquiera otro. Ademas, no es posible que ella exista así en el pensamiento de un ser que no conoce nada fuera de sí, ni sabe que existan mas seres quel él. Aun cuando se supu-

siera que este ser conoce harto claramente su *yo* para distinguirle de los modos suyos, y mirar sus diversas modificaciones como unos atributos de este *yo*, y cosas que el mismo posee, no tendria todavía semejante ser nuestra idea de propiedad completamente. Es preciso tener para ello una muy completa idea de la *personalidad*, y cual acabamos de ver que la formamos cuando somos capaces de *pasion* y *accion*. Luego queda probado que esta idea de la propiedad es un efecto y parto de nuestra facultad de querer.

Pero lo que conviene reparar muy particularmente, pues presenta esto muchas ilaciones, es que, si no hay duda en que la idea de propiedad no puede nacer mas que en un ser dotado de voluntad, no la hay tampoco en que ella nace necesaria é inevitablemente con toda su plenitud; porque desde que

este individuo conoce claramente su *yo* ó persona moral, y capacidad suya para gozar ó sufrir, ve por necesidad claramente tambien que este *yo* es propietario exclusivo del cuerpo que él anima, de los órganos que mueve, y de todas las facultades, fuerzas, efectos, pasiones, y acciones de ellos; porque todo esto comienza y acaba con el *yo*, por él existe únicamente, y le mueven sus actos; y ninguna otra persona moral puede emplear estos mismos instrumentos, ni afectarse igualmente con sus efectos. La idea pues de propiedad y exclusiva nace necesariamente en el ente sensible, por el único motivo de que él es capaz de pasion y accion, y porque la naturaleza le ha dotado con una propiedad inevitable é inalienable, la de su individuo.

Era necesario ciertamente que hubiese así una propiedad natural y nece-

saria, supuesto que las hay artificiales y convencionales; porque no puede hallarse nunca nada en el arte, que no tenga su radical principio en la naturaleza: lo llevamos advertido ya en otro lugar (1). Si nuestros ademanes y gritos no tuvieran el efecto natural é inevitable de denotar las ideas que nos mueven, no hubieran sido jamas los artificiales y convencionales signos suyos. Si no fuera una virtud de la naturaleza que todo cuerpo sólido sostenido por encima de nuestras cabezas nos forme un abrigo necesariamente, no hubiéramos tenido nunca casa construida exprofeso para abrigarnos. Si no hubiera igualmente *propiedad* natural é inevitable, no la hubiera habido jamas artificial y con-

(1) Véanse, sobre esta materia, el tomo I, cap. 16, y diversos pasages del II y III de los Elementos de Ideología.

vencional. Sucede lo mismo en las demas clases de objetos; y el hombre, no podemos repetirlo suficientemente, no cria nada, ni hace nada de absolutamente nuevo y extranatural, si quiere pasársenos esta expresion; nunca hace mas que sacar ilaciones y formar cómputos de lo que existe; y le es tan imposible el crear una idea ó relacion que no tenga su raiz en la naturaleza, como el proporcionarse una potencia que no tenga conformidad ninguna con las naturales suyas. Síguese de ello tambien, que en toda investigacion concerniente al hombre, es necesario subir hasta este primer tipo; porque miéntras no vemos el modelo natural de una creacion artificial que examinamos, podemos tener seguridad de que no hemos descubierto su generacion, ni conocídola completamente por consiguiente.

Hallará esta observacion copiosas apli-

caciones; paréceme que no han reparado en ella siempre lo suficiente, y que de ello se origina el haberse discurrido con frecuencia muy vaga é inútilmente sobre la materia que nos ocupa. Han enjuiciado solemnemente el proceso de la *propiedad*, y alegado razones en pro y contra, como si estuviera en nuestra mano el hacer que la hubiera ó no en este mundo: pero esto es desconocer totalmente nuestra naturaleza. Al oir á ciertos filósofos y legisladores, parece que discurriéron decir *mio* y *tuyo* en un momento preciso espontáneamente y sin causa; y que aun hubieran podido y debido excusarlo. Pero no se inventáron nunca lo *tuyo* y *mio*, se reconociéron aquel dia en que pudo decirse *tuyo* y *mio*; y la idea de *mi* y *ti*, ó por mejor decir, de *mi* y *otro que yo*, nació, si no aquel dia mismo en que un ser sensitivo experimentó impresiones, aquel á

lo ménos, en que á consecuencia de estas impresiones experimentó el pensamiento de querer, la posibilidad de obrar, que es una resulta suya, y una resistencia á semejante pensamiento y acto. Cuando en seguida, entre estos seres resistentes, y diferentes de él por consiguiente, el ente sensitivo y volitivo reconoció que los habia sensitivos como él, le fué necesario ciertamente acordarles una personalidad diferente de la suya, un *yo* diverso del suyo; y ha sido siempre imposible, como esto lo será siempre, que lo que es *de él* no es diferente de lo *de ellos*. No se trataba pues mas que de ventilar desde luego si es buena ó mala la existencia de tal ó cual especie de propiedad, cuyos beneficios é inconvenientes se nos darán á conocer en lo sucesivo; pero ante todas cosas, era preciso reconocer que hay una propiedad fundamental, anterior y supe-

rior á toda institucion, de la que nacerán siempre todos los sentimientos y disentimientos que dimanan de todas las otras; porque hay propiedad, sino precisamente en cuantas partes hay individuo sensitivo, en cuantas á lo ménos le hay volitivo en consecuencia de su sentimiento, y operativo en la de su voluntad. Son estas, ó me engaño mucho, unas eternas verdades, contra las que se desgraciarán siempre cuantas declamaciones no tienen por fundamento mas que la ignorancia de nuestra existencia, y que únicamente á la misma ignorancia son deudoras de la grande aceptacion con que fuéron admitidas en diferentes edades y regiones.

Como no es capaz autoridad ninguna de imponerme respeto cuando es contraria á la evidencia, diré cándidamente, que el mismo olvido de las condiciones

de nuestro ser se halla en ese tan decantado famoso precepto : *quered á vuestro prójimo como á vosotros mismos.* En él nos exhortan á un afecto que es seguramente de una bellísima y utilísima propagacion; pero que tan seguramente se halla expresado de un malísimo modo; porque no puede ejecutarse el mandamiento, si tomamos con todo rigor esta espresion. Es como si nos dijeran : *ved con vuestros ojos cuales ellos son vuestro rostro, como veis el de los demas.* No es posible esto. Puede uno sin duda querer á otro tanto y aun mas que á sí mismo, en el sentido de que puede querer mas morir llevándo la esperanza de conservarle la vida, que vivir padeciendo el dolor de perderle; pero el quererle cabalmente como á sí y de diferente modo que con respecto á sí, es de nuevo una cosa imposible : para ello seria preciso vivir

con su vida como con la nuestra (1). Esto carece de sentido comun para unos seres constituidos como lo estamos nosotros, y es contrario á la obra de nuestra creacion, de cualquiera manera que la hayan efectuado.

Me hallo bien distante de decir lo mismo sobre otro precepto, que se mira como sinónimo casi del primero: *amaos unos á otros, y la ley está cumplida.* Este es de una admirable perfeccion, así en la forma como en el fondo; es tan conforme con nuestra naturaleza como el otro es contrario, y presenta una verdad profundísima. En efecto, siendo para nosotros los afectos benévolos, bajo todos los aspectos imaginables,

(1) A consecuencia del confuso afecto de esta verdad no se ha imaginado expresion mas cordial que la de llamar á uno mi corazon, vida, y alma; es como si le llamaran yo. Hay siempre en estas expresiones algo de hiperbólico.

la raiz de todas las clases de bienes, y el universal medio de disminuir todos nuestros males y remediarlos en todo lo posible, está dado cumplimiento á la ley de nuestra felicidad en cuanto cabe, miéntras que los ejercemos unos con otros.

Tacharán quizas de frivolidad esta distincion que establezco entre dos preceptos á que casi comunmente atribuyen un mismo sentido; pero no llevarán razon: hay tanta diferencia entre presentar á los hombres, como regla de su conducta, una máxima general tomada en su naturaleza íntima, ó una que le es repugnante, y conduce esto á consecuencias tan distintas entre sí, que es preciso no haberlo reflexionado para no conocer toda su importancia. En cuanto á mí, me parece tal esta, que no alcanzo que dos máximas tan desemejantes hayan dimanado del mismo orí-

gen (1) (2); porque la una me manifiesta la mas profunda ignorancia, y la otra el mas profundo conocimiento de la naturaleza humana; la una ha de conducir á componer la novela del hombre, y la otra su historia; la una declara la existencia de la propiedad natural dimanada de la individualidad, y la otra la desconoce al parecer.

(1) De ello concluyo que la expresion de uno ú otro precepto, y quizas de ámbos, se vició por algunas gentes que no entendian realmente ninguno de ellos. Tendré frecuentes ocasiones de hacer reflexiones de esta naturaleza; pues se aplican á muchas de las máximas que pasan de generacion en generacion.

(2) El primero es del Levítico, cap. 19; y el segundo del evangelio de san Juan, cap. 13. Véase su observacion en las Cuestiones sobre los milagros, Voltaire, t. LX, pág. 186. Causará extrañeza que Voltaire mire como idénticas ámbas máximas.

Se admirarán tambien quizas de verme tratar al mismo tiempo la cuestion de la propiedad de todas nuestras riquezas, y de la de todos nuestros afectos, y mezclar juntas así la economía y moral. Nace de que no me parece posible separar estos dos órdenes de cosas ni estudio suyo, cuando se penetra hasta sus radicales fundamentos. Se alejan y subdividen los objetos, á proporcion que uno se adelanta, y es forzoso examinarlos separadamente; pero estan íntimamente enlazados al principio. No tendríamos la propiedad de cualquiera de nuestros bienes, si careciéramos de la de nuestras necesidades, la que no es otra cosa sino la de nuestros sentimientos; y todas estas propiedades se derivan inevitablemente de la idea de personalidad, y conciencia de nuestro *yo*.

Luego es tan enteramente inútil, ha-

blando de la moral ó economía, el ventilar si no valdria mas que nada fuese *propio* de ninguno de nosotros, como lo seria, hablando de la gramática, el indagar si no seria mas útil que nuestras acciones no fuesen los *signos* de las ideas y afectos que nos mueven á obrarlas. En todos los casos, es preguntar si no seria mas apetecible que fuésemos otros enteramente de lo que somos; y aun es indagar si no valdria mas que no existiéramos absolutamente; porque mudadas aquellas condiciones, seria incomprensible nuestra existencia; no seria alterada, sino anonadada.

Luego queda firmemente sentado, que lo *tuyo* y *mio* estan establecidos necesariamente entre los hombres, por el único motivo de que estos son unos individuos sensitivos, volitivos, y operantes distintos los unos de los otros; que cada uno de ellos tiene la propiedad

inalienable, inconmutable, é inevitable de su individuo y facultades, y que por consiguiente la idea de *propiedad* es una secuela necesaria, si no del único fenómeno de la sensibilidad pura, del de la sensibilidad unida á la voluntad cuando ménos. Así ya hemos hallado como el sentimiento de *personalidad*, ó la idea de *mí* y la *propiedad*, que se sigue necesariamente, se derivan de nuestra facultad de querer. Podemos indagar ahora con acierto de que modo engendra esta facultad todas nuestras *necesidades* y *medios*.

§. III.

Todas nuestras necesidades y medios *provienen de la facultad de querer.*

Si no tuviéramos la idea de *personalidad* y la de *propiedad*, es decir, la

conciencia de nuestro *yo* y la de la *posesion* de sus modificaciones, no tendríamos ciertamente jamas *necesidades* ni *medios* : porque ¿á quien pertenecerian este *sufrimiento* y *poder?* no existiríamos para nosotros mismos. Pero desde que nos reconocemos por poseedores de nuestra existencia y modificaciones suyas, somos necesariamente á causa de esto mismo un agregado de debilidad y fuerza, necesidades y medios, sufrimiento y poder, pasion y accion, y por consiguiente, de derechos y obligaciones. Lo cual se trata de explicar ahora.

Comenzaré previniendo que, con arreglo á la idea que mas arriba he dado sobre la facultad de querer, pondré ahora indistintamente el nombre de *deseo* ó *voluntad* á todos los actos de esta facultad, desde la mas instintiva propension hasta la mas meditada determina-

cion; y pido en seguida que se haga memoria de que el tener nosotros las ideas de *personalidad* y *propiedad*, nace únicamente de que obramos semejantes actos. Ademas, todo deseo es una necesidad; y todas nuestras necesidades estriban en cualquiera deseo. Así, los mismos actos intelectuales, dimanados de la facultad de querer, que nos hacen adquirir la idea distinta y completa de nuestra *personalidad*, de nuestro *yo* y *propiedad* exclusiva de todos sus modos, son tambien los que nos hacen capaces de *necesidades*, y que forman todas las nuestras. Lo cual se verá claramente.

Por de contado, todo deseo es una necesidad. Esto no es dudoso, supuesto que una criatura sensible que desea una cosa, tiene por ello mismo la necesidad de poseer la cosa deseada; ó mas bien y generalmente podemos decir que él experimenta la necesidad de la cesacion

de su deseo; porque todo deseo es de sí mismo un sufrimiento miéntras dura; y no se convierte en gozo hasta que se satisface esto, hasta que cesa.

Cuesta dificultad desde luego el creer que todo deseo sea un sufrimiento, porque hay ciertos deseos cuyos principios, en el ente animado, estan casi siempre acompañados de un afecto de bienestar. El deseo de comer, por ejemplo, y el de gozar del placer corporal del amor, son generalmente en un individuo las consecuencias de un estado de salud, de que él tiene una conciencia que le es agradable. Otros muchos se hallan en el mismo caso. Pero no conviene que esta circunstancia nos forme una ilusion. Estos modos de ser simultáneos son de aquellos, que tenemos mencionados en la Lógica (1), que se

(1) Véase t. 3, cap. 6, p. 315 y siguientes de los Elementos de Ideología.

mezclan con las ideas que vienen al mismo tiempo que ellos, y las alteran, pero que es preciso no confundir con ellas, y distinguir del deseo en sí mismo por consiguiente; porque, primeramente, no siempre coexisten con él. Tiene uno con frecuencia necesidad de comer, y aun una violenta inclinacion al acto de la reproduccion, en fuerza de algunas achacosas disposiciones, y sin ningun afecto de bienestar; y lo mismo sucede con otros ejemplos que quieran escogerse. En segundo lugar, aun cuando no acaeciera esto, no por ello seria ménos cierto que la idea del bienestar es distinta y diferente de la del deseo, y que la de este es siempre en sí misma un tormento, y penoso afecto, miéntras que dura. La prueba de ello es que este afecto es siempre un deseo de salir de cualquiera estado en que nos hallamos, el que, por consiguiente, nos parece

actualmente uno de incómodidad mas ó ménos desagradable. Ademas, en este sentido, un modo de ser es siempre efectivamente lo que él parece, supuesto que no consiste mas que en lo que él parece ser al que le experimenta. Luego un deseo es siempre un sufrimiento, leve ó profundo segun su fuerza, y por consiguiente una necesidad. Para que esto sea una verdad, no es preciso que el deseo esté fundado en una necesidad real, es decir, en un arreglado juicio de nuestros intereses; porque bien ó mal motivado, miéntras que él existe, es un modo de ser, sentido é incómodo, y del que nos urge libertarnos por consiguiente. Así todo deseo es una necesidad.

Pero hay mas : todas nuestras necesidades, desde la mas meramente maquinal hasta la mas espiritualizada, no son nunca mas que la necesidad de sa-

tisfacer un deseo. El hambre no es mas que el deseo de comer, ó á lo ménos de salir del estado de descaecimiento que experimentamos; así como la necesidad, sed de las riquezas ó la de la gloria, no son mas que el deseo de poseer estos bienes, y de evitar la indigencia ú obscuridad.

Es verdad sin embargo que si experimentamos deseos sin necesidades reales, tenemos tambien á menudo verdaderas necesidades sin experimentar deseos; en el sentido de que muchas cosas son con frecuencia muy necesarias á nuestro mayor bienestar y aun á nuestra conservacion, sin que lo echemos de ver, ni deseemos por consiguiente. Así, por ejemplo, es constante que tengo el mayor interes, ó si quieren, la necesidad de que no se obren en mí ciertas combinaciones de que no me sospecho, y de que me resul-

tará la calentura esta noche. Pero, hablando adecuadamente, no tengo por el presente la efectiva necesidad de descomponer estas adversas combinaciones, supuesto que advierto su existencia; en vez de que tendré realmente la necesidad actual de desembarazarme de la calentura, luego que me sienta con sus angustias, y á causa de sentirme con ellas. Porque si la calentura no engendrara por su naturaleza en mí, á causa de esta ó aquella razon, el deseo de su cesacion, cuando echo de ver sus inmediatos ó remotos efectos, no me hallaria de modo ninguno yo con la necesidad de hacerla cesar. Pueden decirse absolutamente las mismas cosas de todas las combinaciones que se obran, tanto en el órden físico como en el moral, sin que las advirtamos, ni preveamos sus consecuencias. Luego si es verdad, como lo hemos visto, que todo deseo

es una necesidad, no lo es ménos que toda necesidad actual es un deseo. Así puede decirse, en conclusion general, que *nuestros deseos son el origen de todas nuestras necesidades*, ninguna de las cuales existiria sin ellos. Porque, no podemos repetirlo suficientemente, seríamos impasibles, si no tuviéramos deseo ninguno; y si fuéramos impasibles, careceríamos de necesidades. No es preciso reconvenirme por haberme detenido en esta explicacion; porque no puede uno marchar con demasiada lentitud en los principios; y si no salto ningun intermedio, tambien omito muchas cosas accesorias, las que no son indispensables á lo ménos.

He aquí pues aclarada ya la primera propiedad de nuestros deseos; y la única suya, miéntras que nuestro sistema sensitivo no obra ni resiste mas que en sí mismo; pero desde que opera en el sis-

tema muscular, el sentimiento de querer adquiere una segunda propiedad muy diferente de la primera, y de no menor importancia: la de dirigir todas nuestras acciones, y ser con ello la raiz de todos nuestros *medios*.

Cuando digo que nuestros deseos dirigen todas nuestras acciones, no es porque no se operen en nosotros muchos movimientos á los que el sentimiento de querer no preceda de modo ninguno, y que no son por consiguiente el efecto de ningun deseo. Son de este número particularmente todos aquellos que son necesarios para comenzar, conservar y continuar nuestra vida. Pero en primer lugar, es lícito dudar si al principio y en el origen, no se han verificado en virtud de ciertas determinaciones ó tendencias sentidas realmente por las moléculas vivientes, lo cual los conduciria de nuevo á ser los efectos de

una voluntad mas ó ménos obscura; si no es que en fuerza del efecto omnipotente del hábito, ó de la preponderancia de ciertos sentimientos mas generales y dominantes, se hacen insensibles al individuo animado, es decir, al total dimanado de las combinaciones que ellos operan; y si no es finalmente por la única razon de que se hallan enteramente independientes de su voluntad sentida, ó de su sentimiento de desear y querer. Son estas unas cosas, sobre las que nos es imposible tener una completa certidumbre. Por otro lado, estos movimientos, vulgarmente y con razon llamados *involuntarios*, son por cierto la causa y fundamento de nuestra existencia vital; pero no nos suministran socorro ninguno para modificarla, variarla, auxiliarla, defenderla, ni mejorarla. Luego no pueden colocarse propiamente en la clase de nuestros medios, á no querer

decir que nuestra existencia misma es nuestro primer medio, lo cual es muy verdádero, pero no ménos insignificativo; porque forma ella el dato sin el que no tendríamos nada que decir y no diríamos nada ciertamente. Así, esta primera observacion no impide, que sea verdadero que nuestra voluntad dirige todas aquellas acciones nuestras que pueden mirarse como medios de remediar todas nuestras necesidades.

Los movimientos de que acabamos de hablar, no son los únicos involuntarios en nosotros; y todos ellos son continuos, ó muy frecuentes á lo ménos, y regulares generalmente. Pero hay otros tambien involuntarios, que son mas raros, ménos arreglados, y dependen mas ó ménos del estado convulsivo ó enfermizo. Los impulsos involuntarios de esta segunda clase no pueden considerarse, mas que los otros, como partes del poder de

nuestros individuos. No tienen ningun determinado fin la mayor parte del tiempo; aun son á menudo unos efectos incómodos y perniciosos para nosotros, y se verifican, aunque esten previstos y sean opuestos á nuestros deseos. No impide pues tampoco su independencia de nuestra voluntad, que sea justa nuestra observacion general. Así, dejando á parte estas dos especies de involuntarios impulsos, puede decirse con verdad que nuestros deseos tienen el efecto eminentemente notable de dirigir todas nuestras acciones, á lo ménos todas aquellas que merecen realmente este nombre, y que son para nosotros unos medios de proporcionarnos satisfacciones ó conocimientos; los cuales conocimientos son satisfacciones tambien, supuesto que son cosas deseadas y útiles; y es preciso comprender en el número de estas *acciones* las operaciones mentales nuestras; por-

que tambien son para nosotros unos *medios*, y aun los mas importantes de todos, supuesto que ellas dirigen el uso de todos los demas.

Ahora, para acabar de probar que los actos de nuestra voluntad son la raiz de todos nuestros medios sin excepcion ninguna, resta únicamente mostrar que las acciones sujetas á nuestra voluntad son absolutamente los solos medios que poseamos para socorrer nuestras necesidades, ó, de otro modo, para satisfacer nuestros deseos; es decir que nuestras fuerzas físicas y morales, y uso que de ellas hacemos, forman puntualmente toda nuestra riqueza.

Para reconocer esta verdad con todas sus particularidades, seria preciso haber seguido ya todas las consecuencias de los diversos usos que hacemos de nuestras facultades, y visto sus efectos en la formacion de lo que llamamos nuestras *ri-*

quezas de todas las clases. Pero no hemos podido hacerlo todavía, lo desempeñarémos en lo sucesivo; y aun será una considerable parte de nuestras tareas. Sin embargo, podemos ver claramente desde este momento que echando la naturaleza al hombre en un rincon de este vasto universo, en que no aparece sino como un imperceptible y efímero insecto, no le dió nada en propiedad mas que sus facultades individuales y personales, tanto corporales como intelectuales. Forma esto su único dote, primordial riqueza, y fuente de cuantas él se granjea. En efecto, aun cuando quisiéramos admitir que todos los seres de que estamos cercados se creáron para nosotros, y seguramente es necesaria una buena punta de vanidad para imaginarlo, y hasta para creerlo; aun cuando esto así fuera, repito, no dejaria de ser ménos verdad que no podemos apro-

piarnos ni siquiera uno solo de estos seres, ni convertir la menor particula suya en uso nuestro, mas que por nuestra accion sobre él y empleando al efecto nuestras facultades.

Á fin de no tomar ejemplos mas que en el órden físico, una necesidad no es un medio de subsistencia mas que en cuanto la cultivan; no nos es útil la caza mas que cuando la perseguimos; una laguna y rio no nos proveen de alimento, mas que porque pescamos en ellos; y la madera ó cualquiera otro espontáneo producto de la naturaleza no nos sirven de nada, mas que cuando los hemos labrado, ó recogido á lo ménos. Para apurar hasta el último extremo las cosas, aun cuando se supusiera que una materia alimenticia cayó en nuestra boca, enteramente preparada, todavía seria preciso, para asimilarla á nuestra substancia, que la mascásemos, tragáse-

mos, y digiriésemos. Es así que todas estas operaciones son otros tantos usos de nuestras fuerzas individuales. Por cierto que si el hombre fué condenado en algun tiempo al trabajo, trae la fecha de aquel dia en que fué criado ser sensible y dotado de miembros y órganos; porque ni aun es posible concebir que cualquiera ente le sea útil sin alguna accion por parte suya; y puede decirse no solamente, como el bueno y admirable La Fontaine, *que el trabajo es un tesoro*, sino tambien que es el único nuestro. Por lo demas, es grandísimo este tesoro; supuesto que sobrepuja á todas nuestras necesidades: y la prueba de ello es, que parecido el caudal de gozo y poder del género humano tomado colectivamente, á la fortuna de un hombre rico cuyas rentas son mayores que sus dispendios, se aumenta diariamente, aunque con fre-

cuencia, y aun siempre muy mal economizado.

Verémos en breve todo esto con mayor explanacion; y al mismo tiempo verémos que la aplicacion de nuestras fuerzas á diferentes seres es la única causa del valor de cuantos tienen uno para nosotros, y es por consiguiente la fuente de todo valor; así como la propiedad de estas mismas fuerzas, que pertenece necesariamente al individuo que las posee y dirige con su voluntad, es la fuente de toda propiedad. Pero creo que podemos concluir bien desde ahora, que cuanto poder tenemos, estriba en el uso de nuestras facultades, y acciones voluntarias nuestras; y que por consiguiente, los actos de nuestra voluntad que dirigen estas acciones, son la raiz de todos nuestros *medios*, así como llevamos visto ya que constituyen todas nuestras *necesidades*. Así esta facultad,

cuarto y postrer modo de nuestra sensibilidad, á que debemos las ideas completas de *personalidad* y *propiedad*, es la que nos hace poseedores de *necesidades* y *medios*, *pasion* y *accion*, *sufrimiento* y *poder*. Nacen de estas ideas las de *riqueza* y *privacion*. Antes de pasar mas adelante, veamos en que consisten estas últimas.

§. IV.

Las ideas de riqueza *y* privation *nacen tambien de la facultad de querer.*

Si no tuviéramos la conciencia distinta de nuestro *yo*, y por consiguiente las ideas de *personalidad* y *propiedad*, no tendríamos *necesidades* (todo esto nace de nuestros deseos); y si no tuviéramos necesidades, no tendríamos las ideas de *riqueza* y *privacion*; porque ser

rico uno, es poseer los medios de socorrer sus necesidades; y ser pobre, estar privado de estos medios. Una cosa útil ó agradable, es decir, una cosa cuya posesion es una riqueza, no es nunca mas que un medio próximo ó remoto de satisfacer una necesidad, ó cualquier deseo, y si careciéramos de necesidades y deseos, que es una misma cosa, no tendríamos la posesion ni privacion de los medios de satisfacerlos.

Tomando con esta generalidad las cosas, se conoce muy bien que nuestras riquezas se componen no solamente de una piedra preciosa ó masa de metal, finca, herramienta, ó aun monton de comestibles ó vivienda. El conocimiento de una ley de la naturaleza, hábito de una operacion téorica, posesion de una lengua para comunicar con nuestros semejantes y aumentar con sus fuerzas las nuestras, ó á lo ménos para no ser tur-

bado por las suyas en el ejercicio de las nuestras, y goce de las convenciones hechas é instituciones creadas con esta mente, son otras tantas riquezas del individuo y especie; porque son otras tantas cosas útiles para aumentar nuestras facultades, ó á lo ménos para usar de ellas libremente, esto es, segun nuestra voluntad, y con los menores obstáculos posibles, tanto por parte de los hombres como por la de la naturaleza, lo que de nuevo aumenta su poder, energía, y efecto.

Damos nombre de *bienes* á todo esto; porque, por contraccion, llamamos así cuantas cosas contribuyen á hacernos *bien*, á aumentar nuestro bienestar, y hacer bueno ó mejor nuestro modo de existir, es decir, cuantas poseidas son un *bien*. Pero, de donde dimanan todos estos bienes?

Ya lo hemos visto sumariamente, y

lo veremos con mayor especificacion en lo sucesivo; del uso adecuado, es decir, legítimo segun las leyes naturales, que hacemos de nuestras facultades. No hallamos con frecuencia un diamante sino porque le buscamos con inteligencia; no poseemos una masa de metal mas que porque hemos estudiado los medios de proporcionárnosla; no somos dueños de una buena heredad ó herramienta sino porque tenemos bien reconocidas las propiedades de la materia primera, y facilitado el modo de utilizarla; y no poseemos algunas provisiones ó únicamente un albergue, mas que porque hemos simplificado las operaciones necesarias para acopiar las unas ó construir el otro. Luego todos estos bienes provienen del uso de nuestras facultades.

Ahora, tienen todos estos bienes entre nosotros un determinado y fijo valor

hasta un cierto grado; y aun tienen dos siempre: uno es el de los sacrificios que su adquisicion nos cuesta, y otro el de los beneficios que su posesion nos trae. Cuando labro una herramienta para uso mio, tiene esta para mí el duplicado valor del trabajo que ella me cuesta al principio, y del que va ahorrarme en lo sucesivo. Hago mal uso de mis fuerzas fabricándola, si su fabricacion me ocasiona mayores dispendios que su posesion ahorros. Sucede lo propio, cuando compro esta herramienta en vez de hacerla: porque si las cosas que doy en vuelta, me han costado mas pena que la que el labrar la herramienta me costaria, ó me la evitasen mas que esta, hago un mal trato, mas pierdo que gano, abandono mas que adquiero: lo cual es cosa patente. En el caso de la adquisicion de cualquiera otro bien diferente de un instrumento de trabajo, no es tan clara la

cosa. Sin embargo, supuesto es cierto que nuestras facultades corporales é intelectuales son nuestra única riqueza original, que el uso de estas facultades y cualquier trabajo son nuestro único tesoro primitivo, y que provienen siempre de este uso cuantas cosas llamamos *bienes*, desde la mas necesaria hasta la mas puramente agradable, lo es igualmente que todos estos bienes no hacen mas que representar el trabajo que les dió orígen, y que si tienen un valor, ó aun dos distintos, no pueden tenerlos mas que de aquel trabajo de que dimanan. ¿Tiene pues el trabajo mismo un valor, y aun dos diversos, porque ningun ser puede comunicar una propiedad que él no posee? Sí, el trabajo tiene dos valores, el uno natural y necesario, y el otro mas ó ménos convencional y fortuito: lo cual va á verse con mucha claridad.

Un ente animado, es decir, sensible y volitivo, tiene necesidades incesantemente renacientes, á cuya satisfaccion va enlazada la continuacion de su existencia. No le es posible remediarlas sino con el uso de sus facultades y medios; y si este uso, trabajo suyo, cesara durante un cierto tiempo de subvenir á sus necesidades, feneceria su existencia. La masa pues de estas necesidades es la natural y necesaria medida de la del trabajo que él puede emplear miéntras que dejan sentirse ellas; porque si el animado ser emplea esta masa de trabajo en su directa é inmediata utilidad, es preciso que sea la suficiente para servicio suyo. Si la destina á otro, es preciso que estotro haga para él á lo ménos durante este tiempo lo que él hubiera hecho por sí mismo. Si la emplea en objetos de una utilidad ménos urgente y mas lejana, es necesario que esta uti-

lidad, cuando llegue á realizarse, substituya á lo ménos los de una executiva que él haya consumido miéntras que se haya ocupado en los ménos necesarios. Así este conjunto de indispensables necesidades, ó por mejor decir, el del valor de los objetos necesarios para satisfacerlas, es la medida natural y forzosa del valor del trabajo que se opera al mismo tiempo. Este valor es el de lo que cuesta semejante trabajo inevitablemente, el primero de los dos cuya existencia llevamos explicada, y puramente natural y necesaria.

El segundo valor de nuestro trabajo, el de lo que él produce, es eventual por naturaleza suya, convencional á menudo, y mas variable siempre que el primero. Es eventual, porque ningun hombre, al comenzar cualquiera tarea, aun cuando es por cuenta suya propia, puede estar seguro enteramente de su

producto; pues mil circunstancias que no estan en su mano, y que él con frecuencia no puede prever, le aumentan ó disminuyen. Es convencional á menudo, porque cuando este mismo sugeto emprende un trabajo para otro, la cantidad del producto que de ello le resulte, dependerá de lo que estotro haya convenido abandonarle en pago de su pena, sea que el convenio se haga ántes de ejecutarse el trabajo como con los jornaleros y asalariados, ó sea que él no se verifique hasta despues de hecha y perfeccionada la obra, como con los mercaderes y fabricantes. Finalmente, este segundo valor del trabajo es mas variable que el otro suyo natural y necesario; porque le fijan, no las necesidades del que hace el trabajo, sino las necesidades y medios del que se utiliza de él; y porque en él influyen mil causas concurrentes que no es tiempo todavía de explanar.

Por lo demas, aun el valor natural del trabajo no está fijado de un modo absoluto; porque, en primer lugar, las necesidades de un hombre en un tiempo supuesto, aun las que pueden contemplarse como las mas urgentes, son susceptibles de una cierta extension, y es tanta la flexibilidad de nuestra naturaleza, que las restringen ó dilatan el imperio de la voluntad y el efecto del hábito. En segundo lugar, estas necesidades, en virtud de circunstancias propicias de un apacible clima ó feraz suelo, podrán satisfacerse ampliamente á costa de poquísima pena; miéntras que en ménos venturosas coyunturas, bajo la adversa influencia de un crudo cielo é ingrato terreno, serian precisos mayores esfuerzos para remediarlas. Así, segun los casos, es menester que el trabajo del mismo hombre le proporcione en igual tiempo mas ó ménos objetos,

ú objetos mas ó ménos difíciles de adquirir, únicamente para que él continúe existiendo.

Vemos pues por este escaso número de reflexiones generales, que las ideas de riqueza y privacion dimanan de nuestras necesidades, esto es, de nuestros deseos; porque la riqueza consiste en poseer medios de satisfacer nuestros deseos, y la pobreza en carecer de ellos. Llamamos *bienes* á estos medios, porque nos hacen bien. Todos son el producto y representacion de una cierta porcion de trabajo, y engendran en nosotros la idea de valor; porque todos tienen dos, el de los bienes que ellos cuestan, y el de los que nos proporcionan. Supuesto que estos bienes no son mas que la representacion del trabajo que los produce, traen pues de este ámbos valores, que se encierran pues en el trabajo mismo. Efectivamente, por

necesidad tiene el trabajo estos dos valores; el segundo es eventual, convencional con la mayor frecuencia, y muy variable siempre. El primero es natural y necesario; no está fijado de un absoluto modo sin embargo, sino encerrado siempre dentro de ciertos límites.

Este es el enlace de las ideas generales que se siguen unas á otras necesariamente á la primera inspeccion de esta materia; y el cual nos muestra la aplicacion y prueba de muchas grandes verdades anteriormente sentadas. Hemos visto al principio, que no creamos nunca nada de absolutamente nuevo y *extranatural*. Así, supuesto que tenemos la idea de valor, y que existen valores artificiales y convencionales entre nosotros, era preciso que hubiese uno natural y necesario en alguna parte. Por lo mismo el trabajo, del cual dimanan todos nuestros bienes, tiene un

valor de esta especie, y se le comunica á ellos. Este valor es la de los objetos necesarios á la satisfaccion de las necesidades que nacen inevitablemente en el ser animado, miéntras se ejecuta su trabajo.

En segundo lugar, hemos visto tambien que el medir cualquiera cantidad, es siempre compararla con una supuesta cantidad de su misma especie, y que es absolutamente necesario que esta cantidad sea de la misma especie, sin lo que ella no podria servir de unidad y término de comparacion (1). Por lo mismo, cuando decimos que el valor natural y necesario del trabajo que un *ser animado* ejecuta durante un tiempo supuesto, se mide con las indispensables necesidades que nacen en este ser du-

(1) Véase t. I, cap. 10, y t. III, cap. 9, p. 463 de los Elementos de Ideologia.

rante el mismo tiempo, damos realmente por medida á este valor el de una cierta cantidad de trabajo; porque los bienes mismos necesarios á la satisfaccion de estas necesidades no sacan el suyo necesario y natural mas que del trabajo que su adquisicion ha costado. Así el trabajo, nuestro único bien primordial, no se valúa mas que por sí mismo, y la unidad es de la misma especie que las cantidades calculadas.

En tercero y último lugar, hemos visto que para que cualquier cálculo sea justo y cierto, es menester que se determine la unidad del modo mas rigoroso y absolutamente invariable (1). Ahora, por desgracia, nos vemos precisados á confesar que nuestra unidad de valor está sujeta á variacion, aunque

(1) Véase t. III, cap. 9, p. 500 y siguientes de los Elementos de Ideología.

circunscripta dentro de ciertos límites. Es un mal, en el que no podemos poner remedio, supuesto que trae su orígen de la naturaleza misma del ente animado, de su flexibilidad y condescendencia. No conviene desentendernos nunca de este mal. Era cosa esencial el reconocerlo; pero esto no debe servirnos de impedimento para hacer algunas combinaciones de los efectos de nuestras facultades, tomando las competentes precauciones; porque supuesto que las variaciones de nuestra naturaleza sensible se encierran dentro de señalados límites, podemos aplicarles siempre las consideraciones tomadas en la teoría de los límites de los números. Pero esta observacion debe darnos á conocer, cuan delicado y sabio es el cálculo de todas las cantidades morales y económicas, cuantos miramientos él exige, y cuanta imprudencia hay en querer apli-

carles indiscretamente la rigorosa escala de los números.

Como quiera que esto sea, y supuesto que esta rápida ojeada sobre las ideas de riqueza y privacion, dimanadas del sentimiento de nuestras necesidades, nos ha conducido á hablar sumariamente de todos nuestros bienes, no debemos pasar en silencio el mayor de todos, que en sí los encierra todos, sin el que no existe ninguno de ellos, y puede llamarse el bien único del ser volitivo, la *libertad*. Merece ella un artículo separado.

§. V.

Las ideas de libertad *y* sujecion *nacen tambien de la facultad de querer.*

No habria cosa mas fácil que la de infundir algun interes en todos los áni-

mos generosos, dando principio á este capítulo con una especie de himno en honor de aquel primer bien de todos los de la naturaleza sensible, la *libertad*. Pero estos cordiales raptos llevan la única mira de enardecerse uno á sí mismo, ó mover las almas de aquellos á quienes van dirigidos. Pero un sugeto que se dedica con sinceridad á la investigacion de la verdad, se halla suficientemente inflamado con el blanco de su propuesta tarea, y cuenta con iguales disposiciones en cuantos le proporcionan la satisfaccion de leerle. El amor de lo bueno y verdadero es una pasion real. Es muy nueva en mi concepto; á lo ménos me parece que ella no pudo existir con toda su fuerza, mas que despues que se probó con el raciocinio y ejemplares, que la dicha del hombre es proporcionada al total de sus luces, y que se aumentan, y pueden aumentarse de

un modo indefinido uno y otro. Pero desde que estan demostradas ámbas verdades, esta nueva pasion que caracteriza la época en que vivimos, no es rara, por mas que digan, pero sí tan enérgica y no tan inconstante como cualquiera otra. No tratamos pues de estimularla, sino de satisfacerla; y hablemos de la libertad como si esta única voz no diera impulso á todas las potencias del alma.

Digo que la idea de *libertad* nace de la facultad de querer; porque, con Locke, entiendo por libertad el poder de ejecutar uno su voluntad, y obrar con arreglo á sus deseos; y sostengo que es imposible el aplicar una clara idea á esta palabra, cuando quieren darle otra sentido. Así no habria libertad, si no hubiera voluntad; y no puede existir libertad ninguna ántes del nacimiento de la voluntad. Luego es una cosa vacía de

sentido el sostener que la voluntad es libre de nacer (1); y tales eran casi todas las famosas decisiones que subyugáron los espíritus ántes del orígen del verdadero estudio de la inteligencia humána. Por lo mismo las consecuencias que se deducian de aquellas supuestas máximas, y de esta particularmente, eran completamente absurdas las mas; pero no es ahora el momento de ocuparnos en esto.

Sin duda ninguna, lo que no puede repetirse mucho, le es imposible al ente sensible el querer sin motivo; y no puede querer mas que en virtud del modo con que es conmovido; así su voluntad proviene de sus anteriores impresiones, del todo tan necesariamente como cualquier efecto proviene de la

(1) Véase t. I, cap. 13 de los Elementos de Ideología.

causa que tiene las necesarias propiedades para producirle. No es esta necesidad un bien ni mal para el ente sensible: es la consecuencia de su naturaleza, la condicion de su existencia, el *dato* que él no puede mudar, y del que debe partir en todas sus especulaciones.

Pero cuando ha nacido una voluntad en el ser animado, y que este ha concebido cualquiera determinacion, esta idea de querer, que siempre es un dolor, miéntras que no está satisfecha, tiene en recompensa la admirable propiedad de resistir á los órganos, arreglar los mas de sus movimientos, dirigir el uso de casi todas sus facultades, y crear con ello todos los medios de gozo y poder del ente sensible, cuando no se lo impide alguna virtud extraña, es decir, cuando el *ser volitivo* es *libre.*

Tomada pues la *libertad* en este sentido el mas general de todos (y el único

razonable), y que significa el poder de ejecutar nuestra voluntad, es el remedio de todos nuestros males, cumplimiento de todos nuestros deseos, satisfaccion de todas nuestras necesidades, y por consiguiente, el primero de todos nuestros bienes, que los engendra y encierra todos. Es ella lo mismo que nuestra *felicidad;* tiene los mismos límites; ó por mejor decir, nuestra felicidad no puede tener mayor ni menor extension que nuestra *libertad,* esto es, que nuestra facultad de satisfacer nuestros deseos. La sujecion, por el contrario, cualquiera que sea, está opuesta á la libertad; es la causa de todas nuestras penas, y aun rigorosamente nuestro único mal; porque todo mal es siempre la contradiccion de un deseo. No tendríamos ninguno seguramente, si fuéramos libres de desembarazarnos de él luego que lo apetecemos: está

aquí verdaderamente Oromaces y Ahrimanes.

La sujecion con que sufrimos, ó que sufrimos por mejor decir, supuesto que ella misma constituye todo sufrimiento, puede tener diferentes grados; es directa é inmediata, ó únicamente mediata é indirecta; nos viene de seres animados ó inanimados; y es invencible ó quizas superable. La que es el efecto de las fuerzas físicas que sujetan la accion de nuestras facultades, es inmediata; miéntras que la que es una resulta de las diversas combinaciones de nuestra inteligencia, ó de ciertas consideraciones morales, no es mas que indirecta y mediata, aunque muy real tambien. Una y otra, con arreglo á las circunstancias, pueden ser insuperables, ó capaces de rendirse á nuestro ahinco.

En todos estos diversos casos, tenemos diferentes modos de conducirnos

para libertarnos de la *pena de la sujecion*, para realizar el *cumplimiento de nuestros deseos;* en una palabra, para lograr *nuestra satisfaccion* ó *felicidad;* porque, por otra vez, estas tres cosas son una misma y única. De estos diferentes modos de conseguir este único fin de todos nuestros esfuerzos y deseos, de todas nuestras necesidades y medios, debemos abrazar siempre los que son mas aptos para conducirnos á ello. En esto estriba tambien nuestra única obligacion, en la que van encerradas todas las demas. El medio de desempeñarla, esta única obligacion, es en primer lugar, si nuestros deseos son capaces de satisfacerse, el de estudiar la naturaleza de los obstáculos que se oponen á ello, y hacer, para superarlos, cuanto está en nuestra mano; en segundo lugar, si no pueden cumplirse nuestros deseos mas que sujetándonos á nuevos males,

es decir, renunciando á otras cosas que apetecemos, contrapesar los inconvenientes, y decidirnos en favor del menor; y en tercer lugar, si el buen éxito de nuestros deseos es absolutamente imposible, es preciso renunciar de ellos, y ceñirnos sin murmurar á la extension de nuestro poder. Así, todo se reduce á emplear nuestras facultades intelectuales, al principio en valuar bien nuestras necesidades, entender despues todo lo posible nuestros medios, y sujetarnos últimamente á la necesidad de nuestra naturaleza, é invencible condicion de nuestra existencia.

Pero echo de ver que se me ha soltado la palabra *obligacion :* y la idea que ella expresa, es digna por cierto de un capítulo separado. Me basta en este el haber finalizado el exámen de todos nuestros bienes, mostrando que, supuesto que todos nuestros medios de

felicidad consisten en el ejercicio voluntario de nuestras facultades, la *libertad*, poder de obrar segun nuestra voluntad, encierra todos nuestros bienes, es el nuestro único; y que nuestra única obligacion es la de aumentar este poder, y hacer un buen uso de él, es decir todavía usar de él de modo que no la sujetemos ni restrinjamos ulteriormente.

¿Se querria tambien, ántes de dejar esta materia, aplicar á este primer bien, *libertad*, la idea de valor que hemos visto nacer necesariamente de la de bien? y ¿preguntarian cual es el *valor* de la *libertad?* Es evidente que no siendo otra cosa la libertad total de un ente sensitivo y volitivo mas que el poder de usar á su voluntad de las facultades que él posee, el entero valor de esta libertad es igual con el entero del uso de las facultades de este ser; que si no se le cercena de esta total libertad mas que

una porcion suya, el valor de la parte cercenada es igual con el de las facultades cuyo ejercicio se le veda, y que el valor de lo que le queda es el mismo que el de las facultades cuyo uso él conserva; y finalmente, es patente ademas, que por mas escasas que sean las facultades de un ser animado, la absoluta pérdida de su libertad es realmente infinita para él, y á la cual no le es posible dar un valor, supuesto que ella es el todo para él, es la extincion de toda posibilidad de dicha, la pérdida de la totalidad de su existencia, no puede admitir compensacion ninguna, y le roba la disposicion de cuanto él pudiera recibir en vuelta.

Bastan por ahora estas nociones generales: á las que no añadiré mas que una sola reflexion. Dicen comunmente, que al entrar el hombre en el estado de sociedad, sacrifica una porcion de su

libertad para asegurarse lo restante. Con arreglo á lo que acabamos de exponer, no es exacta esta expresion; porque ella no da una idea justa de la causa, efecto, y ni aun del orígen de las sociedades humanas. Por de contado, jamas vive completamente solitario el hombre; no podria existir así, en su primera infancia á lo ménos. Por lo que, para él no empieza el estado de sociedad en un determinado dia y con premeditado designio; sino que se establece insensible y gradualmente. En segundo lugar, asociándose el hombre siempre mas con sus semejantes, y contrayendo diariamente mas estrecho enlace con ellos por medio de tácitas ó expresas convenciones, no se propone nunca disminuir su anterior libertad, ni debilitar el total poder de ejecutar su voluntad, que poseia precedentemente. Tiene siempre por blanco suyo

el aumentarle; si renuncia á algunos modos de emplearle, es á fin de que le auxilien, ó no se le opongan en otros usos que él quiere hacer de este poder, y que los tiene por mas importantes para sí. Consiente en ciertos casos que su voluntad sufra algunas trabas, impuestas por la de sus semejantes; pero es con la mira de que ella sea mas poderosa en todos los demas seres, y aun contra ellos en otras ocasiones; de manera que la masa total de *poder* ó *libertad* que él posee, reciba nuevo aumento con ello. Creo que esta es la idea, que uno debe formarse del efecto y fin del gradual establecimiento del estado social. No cumpliria con su destino, cuantas veces no produjera estas resultas; pero siempre cumple mas ó ménos con él, á pesar de sus universales y enormes imperfecciones. En otro lugar, explanasémos las consecuencias de estas obser-

vaciones : pasemos ahora al exámen de la idea de obligacion.

§. VI.

Finalmente, las ideas de derechos y obligaciones *nacen de la facultad de querer.*

Dicen que las ideas de *derechos* y *obligaciones* son correspondientes y correlativas. No niego que esto sea así en nuestras relaciones sociales; pero esta verdad, si es una, exige muchas explicaciones. Examinemos diversos casos.

Comencemos haciendo una suposicion absolutamente imaginaria. Figurémonos un ente sensitivo y volitivo, pero inhábil para toda accion, y una simple mónada dotada de la facultad de querer, pero privada de cuerpo y todo órgano á que su voluntad pueda resistir,

y con que pueda producir efecto ninguno, é influir en ser ninguno. Es una cosa manifiesta que semejante ente no tiene derecho ninguno en el sentido que dan con frecuencia á esta voz, es decir ningun derecho de aquellos que encierran la idea de una obligacion correlativa en otro ente sensible; supuesto que él no está en comunicacion con ningun otro ser. Esta mónada sin embargo, á los ojos de la razon y justicia universal, cuales puede concebirlas el espíritu humano (porque no podemos nunca hablar de otra cosa), tiene ciertamente el derecho de satisfacer sus deseos, y remediar sus necesidades; porque no se ofende en ello ninguna ley natural ni artificial; ántes bien, por el contrario, sigue uno las de su naturaleza, y obedece á las condiciones de su existencia.

Careciendo al mismo tiempo esta mónada de accion, y todo medio de ocu-

parse en la satisfaccion de sus necesidades, no tiene obligacion ninguna; porque no puede tener la de emplear mas bien de un modo que otro aquellos medios que le faltan, ni de hacer mejor una accion que otra, supuesto que está inhabilitada para toda accion.

Esta suposicion nos muestra pues dos cosas: en primer lugar, como ya lo llevamos dicho, que todos los derechos dimanan de las necesidades; y todas las obligaciones, de los medios; y, en segundo, que pueden existir derechos, en el sentido mas lato de esta voz, sin obligaciones correlativas por parte de los demas entes, y ni aun por la del poseedor de semejantes derechos: y por consiguiente estas dos ideas no son tan esencial y necesariamente correspondientes y correlativas como se discurre comunmente, pues no lo son en su orígen. Hagamos otra suposicion ahora.

Supongamos un ente sensitivo y volitivo, constituido como nosotros, esto es, dotado de órganos y facultades que su voluntad pone en movimiento, pero completamente separado de cualquiera otro ser sensible, y que no se comunica mas que con seres inanimados, si los hay, ó á la ménos mas que con seres que no le manifiestan el fenómeno del sentimiento, como los hay, y muchos entre nosotros. En semejante estado, no tiene este ser todavía ninguno de aquellos derechos, tomados en el estricto sentido de esta palabra, que encierran la idea de una correlativa oblígacion en otro ser sensible, supuesto que no está en comunicacion con ninguno de este género. Sin embargo, tiene ciertamente el derecho general, al modo de la mónada, que hemos mencionado ahora mismo, de proporcionarse el cumplimiento de sus deseos,

medios, de observar despues estos medios mismos, su estension y límites; y finalmente, de ocuparse por consiguiente en restringir los unos y dilatar los otros; porque nunca provendrá su desgracia mas que de la inferioridad de los medios con relacion á las necesidades, supuesto que si estas se vieran satisfechas siempre, no habria ni aun posibilidad de pena.

Luego el solitario ser de que se trata, tiene derechos dimanados de sus necesidades, y obligaciones procedentes todas de sus medios; y en cualquiera situacion que le coloquemos, no tendrá nunca derechos ni obligaciones de una diferente naturaleza; porque todos aquellos de que él pueda hacerse capaz, nacerán sin excepcion ninguna de estos, y no serán mas que consecuencias suyas. Aun puede decirse que todo proviene de sus necesidades; porque si no las tu-

viera, no tendria *la de* los medios de satisfacerlas; ni aun seria posible que él poseyera medio ninguno; y así seria una cosa incomprensible que él tuviera cualquiera obligacion. El que quiera convencerse de esto, trate de castigar á un ente impasible. Llevo pues razon en decir, que las ideas de derechos y obligaciones nacen de la facultad de querer; y puedo añadir con toda confianza que estas ideas no son entre sí tan exactamente correspondientes y relativas como lo dicen comunmente, sino que la de las obligaciones está sujeta á la de los derechos, como lo está la de los medios á la de las necesidades, supuesto que pueden concebirse derechos sin obligaciones, como en nuestra primera hipótesis, y que en la segunda no hay obligaciones sino porque hay necesidades, y que no consisten mas que en satisfacer estas últimas.

Para convencernos mejor de ámbas verdades, hagamos una tercera suposicion. Coloquemos este ser, organizado como nosotros, en relacion con otros seres sénsitivos y volitivos como él, y operativos tambien en virtud de su voluntad; pero que sean tales, que no puedan entenderse plenamente entre sí, ni comprender perfectamente sus mutuas ideas ni motivos. Estos seres animados tienen tambien sus derechos, dimanados de sus necesidades; pero esto no altera en nada los del ente cuyo destino nos ocupa; y tiene los mismos derechos que ántes, supuesto que tiene las mismas necesidades.

Tiene ademas la misma obligacion general de emplear sus medios de modo, que se proporcione la satisfaccion de sus necesidades. Así tiene la de conducirse, con estos seres que se manifiestan sensitivos y volitivos, de otro modo que

con los que le parecian inanimados; porque como obran en consecuencia de su voluntad, tiene él la obligacion de cautivarla ó avasallarla, para inducirlos á que contribuyan á la satisfaccion de sus deseos; y como se le supone imposibilitado para comunicarse completamente con ellos, y para toda convencion por consiguiente, no tiene mas medios para ganarles la voluntad en favor del cumplimiento de sus deseos, que la inmediata persuasion ó directa violencia: y por lo mismo, emplea y debe emplear una y otra segun las ocasiones, sin mas consideracion que la de producir los efectos que él desea.

A la verdad, este ser, organizado como nosotros, es tal, que la vista de la naturaleza sensible le infunde el deseo de avenirse con ella; se recrea con sus gozos y sufre con sus males, nueva necesidad que ella le ha comunicado; y

verémos en adelante que no es una de aquellas de que él deba eximirse, porque le es útil el sujetarse á ella. Luego debe satisfacerla del mismo modo que las otras; y por consiguiente tiene la obligacion de ahorrarse la pena que le causan los trabajos de los seres sensibles, miéntras que las demas necesidades suyas no le obligan á soportarla : lo cual es una nueva ilacion de la obligacion general de satisfacer todas sus necesidades.

La pintura que acabamos de hacer, es cabalmente, con arreglo á la teoría, una sencilla exposicion de nuestras relaciones prácticas con los brutos, tomadas en general, las que se modifican despues en los casos particulares, segun el grado de inteligencia que poseemos de sus sentimientos, y conforme las recíprocas correspondencias habituales y benévolas que se entablan entre ellos y nosotros como las entablamos con nues-

tros semejantes. Reputo esta pintura como una fidelísima imágen de semejantes relaciones; porque se halla igualmente distante de las patéticas ponderaciones que querrian formar un crímen de cualquiera destruccion de estos animales, y de la barbarie sistemática que intenta hacernos mirar como legítimos los mas inútiles tormentos suyos, ó aun persuadirnos que el dolor que un ser sensible manifiesta, no lo es, cuando semejante ser no está formado puntualmente como nosotros.

Son efectivamente igualmente falsos ámbos sistemas. El primero es indefensable, supuesto que es absolutamente imposible el seguírle con rigor en la práctica. Es cosa patente que los demas seres animados nos destruirian violentamente, ó nos matarian de hambre y roerian lentamente, si no los aniquilásemos nunca; y que, aun con las mas

menudas atenciones, nos es imposible evitar el hacer morir y padecer un sin-número de ellos, mas ó ménos perceptibles á nuestros sentidos. Pero tenemos el incontrovertible derecho de obrar y vivir, supuesto que hemos nacido para ello y en esta conformidad.

No es ménos erróneo el segundo sistema; porque, en teoría, establece temerariamente entre los diversos estados de la naturaleza sensible una línea de separacion, que ningun fenómeno nos la hace admisible. No hay absolutamente hecho ninguno que nos dé derecho de afirmar, y ni aun de sospechar, que el estado de pena no es en los seres animados, con los que nos comunicamos imperfectamente, la misma cosa que en nosotros ó semejantes nuestros (1); y

(1) Sin embargo, quizas, con un grado de energía proporcionado á la perfeccion de la organizacion.

este sistema, con arreglo á semejante suposicion voluntaria, nos condena á combatir y destruir como una flaqueza el sentimiento, y necesidad mas general é imperiosa de la naturaleza humana, la de la simpatía y conmiseracion; necesidades que, como lo verémos bien presto, son la mas dichosa consecuencia de nuestra organizacion, y sin la que nuestra existencia se volveria sumamente infeliz, y aun imposible. Ademas, es opuesto en la práctica este sistema al uso mas universal de todos los tiempos é individuos; pues discurro que no hubo jamas animal con cara humana, que sintiese sincera y originariamente que era una cosa indiferente el espectáculo del dolor expresado claramente. Hasta la indiferencia, parto del hábito, y el placer de la crueldad en sí misma, horrendo placer que pudo nacer en algunos seres *desnaturalizados* por causas

accidentales, prueban que hay en ello una propension natural vencida por el tiempo, ó superada con esfuerzo, ó con el gusto que nos resulta de todo acertado ahinco. En cuanto á la crueldad, fruto de la venganza, sirve ella de nueva prueba á la tésis que defiendo: porque si el ente vengativo quiere producir el dolor en el que le es odioso, nace tambien de lo profundamente conocido que le es el sufrimiento; y participa siempre, involuntaria ó forzosamente, de lo malo que él obra.

Luego estos dos sistemas opuestos, pero frutos ámbos de una depravada imaginacion, son tan absurdos en la teórica como en la práctica. Es este ya un gran presupuesto en favor de la opinion media que voy sentando, la que por otro lado se halla muy conforme con el estilo de todas las edades y lugares, y explica, por medio de las con-

diciones de nuestra naturaleza bien observada, cuanto nuestro modo de existir con los animales tiene de singular y contradictorio á la primera vista. Pero lo mas fuerte y absolutamente convincente, en mi entender, es que la misma máxima que he sentado, *que nuestros derechos son ilimitados siempre, ó iguales á lo ménos con nuestras necesidades, y que nunca son nuestras obligaciones mas que la general de satisfacer nuestras necesidades* va á explicarnos todas nuestras relaciones con nuestros semejantes, y á establecerlas sobre inmutables fundamentos, y tales, que serán las mismas siempre en todas partes, edades, y regiones, en que no se haya alterado nuestra naturaleza íntima.

Hagamos ahora una cuarta hipótesis, que es aquella en que todos nos hallamos colocados. Supongamos al ser animado que nos ocupa, en contacto con otros

semejantes suyos. Estos seres tienen necesidades, y derechos como él por consiguiente; lo que no muda en nada los suyos individuales. Tiene siempre tantos derechos cuantas necesidades, y la general obligacion de satisfacer estas últimas. Si no pudiera corresponderse completamente con estos seres semejantes suyos, y hacer convenios con ellos, se hallaria al respecto suyo en el estado en que estamos, y tenemos razon de estar todos nosotros, como acaba de verse, con los demas animales.

¿Dirán acaso que es un estado de guerra? No tendrán razon, y seria una ponderacion. El estado de guerra es aquel en que buscan incesantemente la destruccion los unos de los otros, porque no pueden afianzar su propia conservacion mas que con el anonadamiento de su enemigo. No nos hallamos en semejante situacion mas que con aquellos

animales, que su instinto inclina constantemente á perjudicarnos; pero no sucede lo mismo con los demas. Aun no perseguimos aquellos que sacrificamos á nuestras necesidades, sino en cuanto estas, mas ó ménos urgentes, nos fuerzan á ello. Hay unos que viven con nosotros en un estado de pacífica esclavitud, y otros en una perfecta indiferencia. En resumidas cuentas, no ofendemos su voluntad, mas que porque es contraria á la nuestra, y no por el gusto de ofenderla. Aun hay, con respecto á todos, aquella general necesidad de simpatizar con la naturaleza sensible, que nos forma de la vista de su dolor una pena, y nos une con ellos mas ó ménos. Luego este estado no es esencialmente *el de hostilidad*. Se vuelve tal con frecuencia, pero es por casualidad. Es esencialmente el *estado de extrañeza*, si podemos expresarnos así; y el de unos entes volitivos

y operativos separadamente, cada uno para su propia satisfaccion, sin poder explicarse mutuamente, ni hacer convenios para los casos en que se hallen opuestas sus voluntades.

Estas serian las relaciones del hombre con sus semejantes, como lo llevamos dicho, si no tuviera mas que imperfectos medios para comunicarse con ellos. No seria para estos un enemigo precisamente, sino un indiferente extraño. Aun sus relaciones con ellos se habrian templado ya con la necesidad de simpatizar, que es mucho mas fuerte en él, cuando se trata de animales de su especie; y á cuya necesidad conviene añadir la del amor que la fortifica en diferentes ocasiones sobremanera; porque el amor carece de perfecto gozo sin un mutuo consentimiento, y muy viva simpatía; y cuando ha existido esta simpatía, necesaria á la plena satisfaccion

del deseo, da orígen con frecuencia á unos hábitos de benevolencia, de que nace el afecto de la paternidad que produce sucesivamente mas durables y cordiales conexiones.

En este estado, sin embargo, son frecuentes las contiendas, y no hay propiamente cosa ninguna justa ni injusta. Los derechos del uno no sirven de nada para los del otro; cada uno tiene tantos cuantas necesidades, y la general obligacion de satisfacer estas sin consideracion extraña ninguna; y no comienzan á restringirse estos derechos y obligacion, ó por mejor decir el modo de desempeñarla, hasta el momento en que se establecen medios de entenderse y algunas convenciones táoitas ó formales por consiguiente. Únicamente esto da orígen á la justicia é injusticia, es decir, al equilibrio entre los derechos del uno y los del otro, que eran iguales hasta entónces

por necesidad. Los Griegos, que habian llamado *legisladora* á Céres, se equivocáron: y hubieran debido dar este dictado á la gramática y lenguage. Habian colocado la cuna de las leyes y justicia en aquel momento, en que tienen los hombres entre sí mas estables relaciones y mayor número de convenios; pero hubieran debido subir hasta la raiz de las primitivas convenciones informes ó explícitas. La obligacion de los modernos, en toda clase de materias, es la de penetrar mas distante y profundamente que los antiguos.

Tuvo pues Hobbes plenamente razon en sentar los fundamentos de toda justicia sobre las convenciones; pero careció de ella al decir precedentemente, que el estado anterior es rigorosa y absolutamente el de guerra, y que esto forma nuestro verdadero instinto y voto de la naturaleza. Si así fuera ello, no hu-

biéramos salido de semejante estado nunca (1). Una máxima falsa le condujo á una primorosa consecuencia. Me ha parecido siempre cosa singularmente notable que este filósofo, el mas recomendable quizas entre cuantos escritores tuvo el mundo por el rigoroso enlace y estrecha union de sus ideas, no haya

(1) Es preciso confesar sin embargo que la naturaleza ú órden de cosas, cuales ellas son, al crear los derechos de cada individuo animado iguales y opuestos á los de otro, creó virtual é indirectamente el estado de guerra; y que el arte le ha hecho cesar, ó suspendídole á lo ménos con frecuencia entre nosotros por medio de los convenios. Esto pertenece tambien á nuestra máxima general, que no creamos nada: porque si no hubiera guerras necesarias y naturales, no las hubiera habido jamas artificiales y convencionales. El estado, invenciblemente perenne, de las relaciones del hómbre con los animales de las demas especies, le dispone mas para tratar hostilmente à su semejante.

llegado esta peregrina idea de la necesidad de las convenciones, raiz de toda justicia, mas que partiendo de una máxima falsa, ó inexacta á lo ménos (el estado de guerra, natural), y encaminádose desde el profundo y justo juicio de la necesaria paz entre los hombres á un pensamiento erróneo, la necesaria esclavitud; cuanto debe uno temblar de declarar su opinion, cuando ve semejantes ejemplares (1)!

No puedo sin embargo ménos de tener por verdadera la que acabo de exponer. Me parece probado ya que las ideas de *derechos* y *obligaciones* dimanan de nuestra facultad de querer, todos nuestros

(1) Este último error de Hobbes no se engendró sin embargo en aquella excelente cabeza mas que con la fortísima impresion, que en ella habian hecho los desastres causados á su patria por unos esfuerzos, originados de la resistencia contra la opresion.

derechos de nuestras necesidades, y todas nuestras obligaciones de nuestros medios; que tenemos siempre tantos derechos cuantas necesidades, y la única obligacion de socorrer estas últimas; que las necesidades y derechos de los demas seres sensibles, así de otra especie como de la nuestra, no hacen nada en los nuestros; que no comienzan á restringirse nuestros derechos mas que en el momento de nacer las convenciones; que no por esto se altera nuestra obligacion general en el fondo, sino solamente en el modo de desempeñarla, y que únicamente en este momento dan principio lo justo é injusto propiamente dichos.

§. VII.

Conclusion.

Las consideraciones generales á que

acabamos de entregarnos, son las primeras que se presentan á nuestro espíritu cuando comenzamos á observar nuestra voluntad. Por muy poco que uno reflexione en ello, ve desde luego que la voluntad es un modo de nuestra sensibilidad, que nace de un juicio formal ó confuso que hacemos sobre un objeto que sentimos; que si nuestra sensibilidad pura y sencilla empieza dándonos una idea obscura de nuestro *yo* y de la posesion de sus afecciones, este admirable modo de nuestra sensibilidad que llamamos *querer*, por medio de los movimientos que nos obliga á hacer y resistencias que él experimenta, nos da á conocer unos seres diferentes de nosotros, y completa nuestra idea de *individualidad*, *personalidad* y *propiedad* exclusiva de cuanto nos rodea (1). No

(1) Esta verdad se explanó en el t. 1, capítulo

es cosa ménos patente, que esta facultad de querer es el principio de todas nuestras *necesidades* y miserias; porque un ser indiferente seria impasible; es igualmente manifiesta, que esta misma facultad, en virtud del maravilloso poder que ella tiene para poner en accion nuestros órganos y comunicar el movimiento á nuestros miembros, es tambien la fuente de todos nuestros *medios* y facultades; porque todo nuestro poder consiste en el ejercicio de nuestras fuerzas corporales é intelectuales. Síguese de ello que todo ser animado, á consecuencia de las leyes de su naturaleza, tiene derecho para satisfacer todos sus deseos, que son sus necesidades, y la obligacion única de emplear sus me-

de la Existencia, y en dos distintos lugares de los otros dos volúmenes de los Elementos de Ideología.

dios lo mejor posible para conseguir este fin : porque dotado de *pasion*, no puede condenarse á sufrir mas que lo ménos que le sea posible; y dotado de *accion*, debe al efecto hacer uso de ella. Siguese de ello ademas, que la *libertad*, poder de ejecutar uno su voluntad, es para el ser volitivo el primero de todos los bienes, y los encierra todos; porque seria perennemente feliz, si tuviera perennemente la facultad de contentar todos sus deseos; y todos sus males consisten siempre en la *sujecion*, es decir, en la imposibilidad de satisfacerse. Vese, ademas, que el uso de nuestras fuerzas, y trabajo de toda especie, son nuestra única riqueza primitiva, fuente de todas las demas, y primera causa de su valor, y que el trabajo mismo tiene siempre dos valores. El uno es natural y necesario; es el de cuanto es indispensable á la satisfaccion de las necesi-

dades del ente animado que ejecuta este trabajo, durante el tiempo de su ejecucion; el otro es eventual y convencional á menudo : consiste en el total de utilidades que resulta de este trabajo. Vese últimamente con igual claridad, que el modo de desempeñar nuestra única obligacion, la del buen uso de nuestros medios, varía en virtud de las circunstancias en que nos hallamos, tanto cuando no estamos en comunicacion mas que con unos seres que no nos manifiestan ninguna sensibilidad, como cuando tenemos que tratar con seres animados, pero con los que no podemos entendernos mas que á medias, ó con seres sensibles como nosotros, con los que podemos correspondernos perfectamente y hacer convenios. De ello traen orígen lo *justo* é *injusto* propiamente dichos, y la verdadera sociedad, que tiene siempre el fin y motivo de

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Sociedad.

La introduccion que acaba de leerse, está destinada toda entera á examinar la generacion de algunas ideas muy generales, y echar una primera ojeada sobre la naturaleza de aquel modo de nuestra *sensibilidad* que llamamos *voluntad* ó facultad de querer, é indicar algunas consecuencias suyas inmediatas é universales.

En ella hemos visto sumariamente, 1° lo que son seres inanimados ó *insensibles*, cuales muchos nos parecen, que pueden bien existir para los entes sensibles á quienes ellos afectan, pero que

no existen para sí mismos, supuesto que no lo sienten; 2° lo que serian unos seres sensitivos, pero *sintiendo con una tal indiferencia*, que no resultase de su sensibilidad ninguna eleccion, preferencia, deseo, ni voluntad en una palabra; 3° lo que son seres *sensitivos* y *volitivos* como todos los animales que conocemos, y como nosotros especialmente, pero *solitarios*; 4° y en fin lo que son seres *sensitivos* y *volitivos* al modo nuestro, cuando estan en contacto y *relacion con otros de su especie*, semejantes á ellos, y con los que pueden corresponderse completamente.

Eran indispensables estos preliminares, para que el lector pudiese seguir bien la serie de las ideas. Pero no seria conveniente, en un Tratado de la Voluntad, el tratar por mas tiempo de los seres que no estan dotados de esta facultad intelectual; ni ménos supérfluo,

teniendo por mira principal el género humano, el ocuparnos mas en entes que serian sensitivos y volitivos, pero que vivirian solitarios.

No puede existir el hombre así: lo cual está probado en el hecho; porque en ningun rincon de la tierra se vió nunca animal con figura humana, por mas bruto que fuese, que no tuviese clase ninguna de relacion con otro de su especie. No está ménos probado esto por el raciocinio; porque semejante individuo puede bien y en rigor subsistir aunque muy miserablemente, pero no puede por cierto reproducirse. Para que la especie humana se perpetúe, es preciso que ámbos sexos se reunan, y aun que la criatura, que es el producto de su union, reciba los cuidados de sus padres, ó los de su madre á lo ménos. Pero estamos formados de tal manera, que todos nosotros tenemos mas ó mé-

nos una propension natural é innata á simpatizar, es decir, que todos experimentamos gusto en hacer participar de nuestras impresiones, afectos, y juicios; y participar de los de nuestros semejantes. Existe quizas esta propension en todos los seres animados; y aun quizas es en nosotros, desde el orígen, una parte considerable de aquella que tan poderosamente atrae á ámbos sexos al uno hácia el otro. Lo que hay de cierto es, que ella la aumenta en seguida prodigiosamente: luego es imposible que unas uniones, que nuestra organizacion hace inevitables, no desencierren en nosotros esta natural disposicion á la simpatía, no la fortifiquen con el ejercicio, ni establezcan entre los hombres relaciones sociales y morales. Ademas, estamos formados tambien todos de un modo que hacemos juicios de cuanto experimentamos, sentimos y vemos, de

elogio que puede hacerse de ella; porque el cambio es un admirable convenio en que siempre ganan ámbos contratantes : la sociedad por consiguiente es una no interrumpida serie de beneficios incesantemente nuevos para todos sus miembros. Esto exige alguna explicacion.

La sociedad, por de contado, no es mas que una serie de trueques : en efecto, empecemos por las primeras convenciones en que ella está fundada. Todo hombre, ántes de entrar en el estado social, tiene, como lo llevamos visto, todos los derechos y ninguna obligacion, ni aun la de no perjudicar á los demas, y los otros son lo mismo con respecto á él. Es patente que no podrian vivir juntos, si no se prometiesen *seguridad* recíprocamente por medio de un convenio formal ó tácito. Pues bien! este formal convenio es un

verdadero cambio. Cada uno renuncia á un cierto modo de emplear sus fuerzas, y recibe en pago el mismo sacrificio de parte de todos los demas. Establecida una vez la tranquilidad por este medio, tienen los hombres entre sí una multitud de relaciones, las cuales todas vienen á colocarse en una de las tres clases siguientes. Consisten en hacer servicios para recibir un salario, en cambiar una mercancía por cualquiera otra, ó ejecutar alguna obra mancomunadamente. El cambio es manifiesto en los dos primeros casos; y no ménos real en el tercero: porque cuando se reunen muchos hombres para trabajar en comun, hace cada uno á los otros el sacrificio de lo que él hubiera podido hacer durante este tiempo en provecho particular suyo, y recibe por equivalente una parte de la utilidad comun que resulta del trabajo de todos.

Cambia una especie de ocupacion por otra, quo le es á él mismo mas provechosa que lo hubiera sido la primera. Luego es una verdad, que no consiste la sociedad mas que en una continuada serie de permutas.

No es mi ánimo decir que nunca se hagan los hombres servicios gratuitos; léjos de mí la idea de negar la beneficencia, y desterrarla de sus pechos: sino que digo que no estriba en ella todo el curso de la sociedad, y aun que las felices consecuencias de esta amable virtud son de mucho mayor valor bajo la relacion moral (1), de que no hablamos ahora, que bajo la económica en que nos ocupamos. Añado que si se estruja el sentido de la voz *cambio*, y quieren, como es debido, tomarla en toda su lata significacion, puede decirse

(1) Desancerrando y estimulando la simpatía.

adecuadamente, que un beneficio es tambien un cambio, en el que uno sacrifica una porcion de su propiedad ó tiempo para proporcionarse un placer moral, vivísimo y dulcísimo, el de hacer un servicio, ó para eximirse de una muy aguda pena, la vista del dolor, absolutamente como invertimos algun dinero para tener un fuego artificial que divierte, ó alejar de nuestro lado alguna cosa que nos incomoda.

Es igualmente verdad que una permuta es un convenio en que ámbos contratantes ganan. Siempre que hago libre y voluntariamente cualquier trueque, proviene de que deseo mas la cosa que recibo que la que doy, y que, por el contrario, aquel con quien trato apetece mas lo que le ofrezco que lo que él me devuelve. Cuando doy mi trabajo por un salario, nace de que es-

timo mas este que lo que yo hubiera podido hacer trabajando para mí mismo, y que el que me paga aprecia mas los servicios que le hago que lo que me da él en cambio. Cuando doy una medida de trigo por otra de vino, dimana de que tengo superabundantemente con que comer, pero no con que beber; y que se halla en el caso contrario aquel con quien permuto. Cuando muchos nos sujetamos á emprender cualquiera tarea en comun, con el fin de defendernos contra un enemigo, destruir animales dañinos, preservarnos de los estragos del mar, inundaciones, contagió, y aun con el de construir un puente ó camino, es porque cada uno de nosotros prefiere la utilidad particular que de ello le resulta, á lo que él hubiera podido hacer para sí mismo durante este tiempo. Estamos contentos todos

en estas especies de cambios, hallando cada uno de nosotros su provecho en el propuesto ajuste.

Es posible, á la verdad, que en un cambio uno de los contratantes, ó aun ámbos, no lleven razon en desear el trato que ellos concluyen; quizas dan una cosa, que echarán ménos en breve, por otra de la que no harán caso muy pronto, y puede suceder que uno de los dos no haya logrado, por lo que él sacrifica, cuanto le hubiera sido fácil pretender, de modo que experimente una pérdida relativa, miéntras que haga una ganancia loca el otro: pero estos casos particulares no dependen de la naturaleza de los convenios, y no por ello deja de ser ménos cierto, que el libre cambio es provechoso por su esencia á una y otra parte, y que la verdadera utilidad de la sociedad consiste en

facilitar entre nosotros una infinidad de semejantes ajustes.

Esta infinita multitud de cortos provechos privados, renovados incesantemente, compone el bien general, y produce á la larga los portentos de la sociedad perfeccionada, y la inmensa diferencia que se nota entre ella y la informe ó casi nula, cual existe entre los salvages. No será malo parar por un momento nuestra atencion en esta pintura, que no nos la para suficientemente porque estamos muy habituados á ella.

¿Qué presenta en efecto á nuestras miradas un pais antiguamente civilizado? Las campiñas estan desmontadas, despejedas, desembarazadas de los vegetales mayores de que estaban plagadas originariamente, limpias de plantas y animales malignos, y dispuestas ente-

ramente á recibir las anuales labores que el cuidadoso cultivador les da. Estan desaguadas las lagunas: las estancadas aguas que en ellas se corrompian, cesáron de llenar el aire con sus vapores pestilenciales; les diéron desagües, ó se redujo su extension, y los terrenos que ellas inficionaban, se volviéron pastos pingües ó útiles estanques. Se puso en órden el caos de las montañas; destinóse su basa á las necesidades del cultivo; y su parte ménos accesible, hasta la region de las nieves perpetuas, fué aplicada al alimento de innumerables rebaños. Las selvas que se dejáron subsistir, no quedáron impenetrables; las fieras á que servian de abrigo ellas, se persiguiéron y casi destruyéron; se extrajéron y conservaron sus maderas, y aun sujetáron su laboreo á la periodicidad mas favorable para su reproduccion; y el cuidado que en ellas se ha

puesto por todas partes, equivale á una especie de cultivo, y aun ha llegado algunas veces hasta el grado de la mas esmerada cultura. Las aguas corrientes que atraviesan todos estos terrenos, no permaneciéron tampoco en su primitivo estado. Los rios caudalosos quedáron desembarazados de cuantos obstáculos se oponian á su curso; los contuviéron con diques y muelles, cuando hubo necesidad de ello; y se dispusiéron sus riberas de manera que formasen cómodos puertos en los correspondientes parages. Se conserváron los cursos de aguas ménos considerables para el servicio de los molinos é ingenios, ó les diéron nueva direccion para regar varias cuestas que tenian necesidad de ellas, y hacerlas productivas. En toda la superficie del suelo, de trecho en trecho, y en sitios favorables, se construyéron diferentes habitaciones, destinadas á los

que cultivan la tierra y benefician su producto. Se rodeáron estas habitaciones con cuantos cercados y plantíos podian hacerlas mas apacibles y útiles; abriéndose caminos con direccion á ellas, y para transportar los productos suyos de la tierra. En aquellos puntos en que se halláron reunidos muchos intereses diversòs, y en que otros hombres se hiciéron muy necesarios al servicio de los cultivadores para poder subsistir con el salario de este servicio, se multiplicáron y amontonáron las habitaciones, formando aldeas ó villas. A orillas de los rios caudalosos, en las costas marítimas, y situaciones en que venian á coincidir las relaciones de muchas poblaciones de estas, se levantáron grandes ciudades, las cuales mismas diéron con el tiempo orígen á otra mayor tadavía, que se hizo capital y centro suyo, porque se halló mejor situada para unir

todas las otras, proveerse y defenderse con ellas. Todas estas ciudades finalmente se comunican entre sí, con los mares inmediatos, y paises extrangeros, por medio de puertos, puentes, calzadas y canales, en que se despliega toda la industria humana. Estos son los objetos que nos hacen eco al primer aspecto de una region, en que los hombres han ejercido todo su poder, y se le han apropiado desde muy atras.

Si penetramos en lo interior de sus habitaciones, hallarémos allí una inmensa multitud de animales útiles, criados, alimentados, y domados por la mano humana; una copiosa cantidad de provisiones de toda especie, frutos, muebles, herramientas, instrumentos, vestidos, materias por labrar ó fabricadas, metales necesarios ó preciosos, finalmente de cuanto puede servir, próxima ó remotamente, á la satisfaccion de

nuestras necesidades. Nos admiramos particularmente allí de una poblacion realmente asombrosa, cuyos individuos todos poseen el uso de una lengua perfeccionada, y tienen una razon despejada hasta un cierto punto, con unas costumbres harto blandas y una industria harto inteligente para vivir en tanto número cerca los unos de los otros, y entre quienes se socorren los mas necesitados, y son defendidos los mas débiles. Notarémos con mayor pasmo todavía, que muchos hombres de estos han llegado á un grado de ciencia muy dificil de adquirir, poseen infinitas artes de recreo ó utilidad, conocen muchas leyes naturales, saben computar los efectos de ellas, y convertirlos en provecho suyo; aun han vislumbrado la ciencia mas dificultosa, supuesto que han llegado á aclarar, en parte á lo ménos, los verdaderos intereses de la

especie humana en general, y en particular los de su sociedad y miembros; de resultas de lo cual han imaginado leyes á menudo justas é instituciones medianamente sabias, y creado infinitos establecimientos acomodados para propagar y aumentar tambien la instruccion y las luces; y no contentos con haber asegurado así la prosperidad interior, han explorado lo restante de la tierra, entablado relaciones con las naciones estrangeras, y provisto en la seguridad exterior suya.

¡ Qué inmenso cúmulo de medios de bienestar! y ¡ que prodigiosas resultas de la parte de las tareas de nuestros predecesores, que no fué necesaria inmediatamente para sostener su existencia, ni se aniquiló con ellos! La imaginacion misma se asombra de ello, y mayormente, cuando lo reflexionamos mas. Porque es preciso reparar

que tambien muchas de estas obras son poco durables; que se renováron las mas sólidas en el curso de los siglos muchas veces, y que casi no ha quedado ninguna que no exija cuidados y continuo gasto para su conservacion. Esta es la parte material, por decirlo así; pero la intelectual, si es lícito expresarse de esta manera, es mas asombrosa todavía. Ha sido siempre mucho mas difícil el aprender ó descubrir, que el obrar en consecuencia de lo que se sabe. Los primeros pasos, en la carrera de la invencion especialmente, son sumamente dificultosos. El trabajo que el hombre se vió obligado á hacer en sus propias facultades intelectuales, inmensas investigaciones que estuvo precisado á hacer, y las de las observaciones que le fué necesario recoger, le costáron muchas mas molestias y tiempo que cuantas obras pudo ejecutar él á consecuencia de estos

progresos de su intendimiento. Conviene reparar por último, que los esfuerzos de los hombres para mejorar su suerte no se dirigiéron nunca, ni con mucho, tan bien como hubieran debido serlo; que una gran parte del poder humano se empleó siempre en impedir los adelantamientos de la otra; que se viéron turbados y suspendidos estos con los grandes desórdenes de la naturaleza y sociédad; y que se perdió y destruyó todo, muchas veces quizas hasta las luces adquiridas, y aun la capacidad de volver á empezar lo que estaba hecho ya. Podrán estas últimas consideraciones infundir desaliento; pero verémos en otro lugar por cuantas razones debemos tranquilizarnos contra el temor de semejantes calamidades futuras. Examinarémos tambien, hasta que grado los progresos del género humano, tomado collectivamente, aumentan la

felicidad de los individuos, necesaria condicion para darnos el parabien de ellos. Pero bástenos por ahora el haber mostrado el portentoso poder que los hombres reunidos adquieren, miéntras que separados pueden escasamente sostener su misera existencia.

Smith, si no me engaño, es el primero que haya notado que *solo el hombre hace cambios propiamente dichos.* Véase el admirable capítulo segundo del primer libro de su Tratado de las Riquezas. No era propio del autor de la Teoría de los Afectos morales, el mirar como inútil el escrutinio de las operaciones de nuestra inteligencia. Sus aciertos y deslices debian contribuir igualmente para hacerle pensar lo contrario. A pesar de esta negligencia, no por ello es ménos verdadera su asercion. Vemos seguramente que ciertos animales ejecutan varios trabajos, que concurren á un fin

comun, y parecen concertados hasta algun grado, luchan por la posesion de lo que desean, ó suplican para obtenerlo; pero ninguna cosa indica que ellos hagan formales cambios realmente. La razon de ello, en mi concepto, es que no tienen un lenguage harto perfeccionado para poder hacer convenciones expresas; y creo que esto proviene (como lo explique en el segundo volúmen de los Elementos de Ideología, artículo de las Interjecciones, y en el primero, con motivo de los signos) de que son incapaces de deshacer suficientemente sus ideas para generalizarlas, abstraerlas, y expresarlas separada é individualmente, y bajo la forma de una proposicion: de lo cual acontece que aquellas de que son capaces ellos, son totalmente particulares, confusas con sus atributos, se manifiestan en masa por medio de interjecciones que no pue-

den explicar nada explícitamente. El hombre, por el contrario, que tiene los medios intelectuales de que carecen aquellos brutos, tiene una natural inclinacion á servirse de ellas para hacer convenios con sus semejantes. Ellos no hacen cambios, pero sí él : por lo mismo solo el hombre tiene una verdadera sociedad; porque *el comercio es toda la sociedad*, como el trabajo es toda la riqueza.

Cuesta mucha dificultad el concebir desde luego, que los grandes efectos que acabamos de descibir, no puedan tener por única causa mas que la reciprocidad de los servicios y multiplicidad de los cambios : sin embargo, esta continuada serie de cambios encierra tres beneficios notabilísimos.

En primer lugar, las tareas de muchos hombres reunidos son mas fructuosas que las de los mismos separadamente

ocupados. ¿Trátase de defenderse? diez hombres van á resistir fácilmente á un hombre, que los hubiera destruido á todos atacándolos uno por uno. ¿Hay necesidad de remover una carga? aquella cuyo peso hubiera opuesto una resistencia insuperable á los esfuerzos de un solo individuo, cede inmediatamente á los de muchos que cooperan juntos. ¿Se trata de ejecutar una complicada tarea? Deben hacerse simultáneamente muchas cosas; el uno efectúa la una, miéntras que el otro la otra; y todos contribuyen al efecto que un solo hombre no hubiera podido producir. Rema este, miéntras que aquel tiene el timon, y un tercero tiende las redes ó lanza el arpon en el pez; y es imposible que surta efecto sin este socorro la pesca.

Nuestros conocimientos, en segundo lugar, son nuestras mas preciosas adquisiciones, supuesto que ellos dirigen el

uso de nuestras fuerzas, y le hacen mas fructuoso á proporcion que son mas sanos y extensos. Pero ningun hombre está en disposicion de verlo todo, y es mucho mas fácil aprender que inventar. Pero cuando muchos hombres se comunican juntos lo que ha observado uno de ellos, es conocido de todos los demas en breve; y basta que se halle entre ellos uno ingenioso en extremo, para que se aumente el patrimonio de todos prontamente con preciosos descubrimientos. Luego han de acrecentarse mucho mas rápidamente las luces que en el estado de soledad, prescindiendo de que pueden conservarse y acumularse de generacion en generacion; y prescindiendo ademas, lo cual está muy probado con el exámen de nuestra inteligencia, de que la invencion y uso del lenguage y signos suyos, que no se verificarian sin la socie-

dad, suministran muchos nuevos medios de combinacion y accion á nuestros ánimos.

En tercer lugar, y esto es digno de atencion tambien, cuando trabajan muchos hombres unos para otros recíprocamente, puede cada uno entregarse de un modo exclusivo á la ocupacion para la que es mas aventajado, tanto por sus naturales disposiciones cuanto por la casualidad de las circunstancias; y tendrá mayores ganancias con ello. No haciendo mas que una sola cosa el cazador, pescador, pastor, labrador, y artesano, se harán mas hábiles, perderán ménos tiempo, y saldrán mejor. Llámase esto la division del trabajo, que á veces se lleva en las sociedades cultas hasta un incomprensible grado, y con beneficio siempre. Todos los escritores economistas han dado un valor sumo á la division del trabajo, decantando mucho

esta observacion, que no es antigua: en lo que llevan razon. Falta mucho sin embargo, para que este tercer beneficio de la sociedad sea de tan eminente interes como los dos primeros, concurso de las fuerzas y comunicacion de las luces. Lo que en toda clase de materias hay de difícil, es el asignar á las cosas su verdadero valor; para lo que es preciso conocerlas perfectamente.

Concurso de las fuerzas, aumento y conservacion de las luces, y division del trabajo, estos son los tres mayores beneficios de la sociedad. Se dan á conocer, desde su orígen, á los hombres mas ordinarios; pero se aumentan con una proporcion incalculable, conforme va perfeccionándose el estado social; y cada grado de mejora en este añade nueva posibilidad de acrecentar semejantes beneficios y mejorar el uso de ellos. Se mostrará mas evidentemente la efi-

cacia de estas tres causas de prosperidad, cuando hayamos visto mas individualmente el modo de formarse nuestras riquezas.

CAPÍTULO II.

De la formacion de nuestras riquezas, ó de la produccion de utilidad.

Es tanta verdad que no puede hacerse ningun adecuado raciocinio miéntras que no está bien fijado el sentido de las palabras, que es cosa muy importante en economía política el saber lo que debe entenderse por la voz *produccion* en la lengua de esta ciencia. Esta cuestion, que no carece en sí misma de dificultad, se halla ademas muy embrollada por el espíritu sistemático y preocupaciones. La han tratado muy hábiles sugetos, á cuya cabeza deben colocarse Turgot y Smith : pero nadie,

en mi concepto, ha esparcido mas luces en ella que M. Say, autor del mejor libro que conozco sobre estas materias (1).

Todas las operaciones de la naturaleza y arte se reducen á diversas transmutaciones, y mudanzas de *formas* y *lugares*.

No solamente no creamos jamas nada, sino que aun nos es tambien imposible el concebir lo que es *crear* ó *aniquilar*, si entendemos rigorosamente por estas voces, *hacer alguna cosa de nada* ó *reducirla á nada*; porque nunca hemos visto que un ser salga de nada ni que vuelva á entrar en ella. De ello aquel axioma abrazado por toda la antigüedad: nada procede de *nada*, ni puede volverse

(1) Notemos sin embargo que no cita el autor aqui mas que la primera edicion de la obra de M. Say, hallandose escrita esta mucho tiempo ántes de publicarse la segunda, que recibió importantisimas mejoras. (Nota del Editor.)

nada. ¿Qué hacemos pues con nuestro trabajo, y accion sobre cuantos entes nos rodean? nada nunca mas que efectuar en ellos varias mudanzas de forma ó lugar, que los acomodan á nuestro uso y vuelven útiles para la satisfaccion de nuestras necesidades. Esto debemos entender por *producir :* es dar á las cosas una utilidad que les faltaba. Cualquiera que sea nuestro trabajo, es infructuoso, siempre que de él no resulta utilidad; y si la da, es *productivo.*

Parece á primera vista, y lo creen tambien muchas personas, que hay una produccion mas real en el trabajo cuyo objeto es el de proporcionarse las materias primeras, que en el que consiste en labrarlas y trasportarlas : pero es una ilusion. Cuando pongo algunas semillas en contacto con el aire, agua, tierra, y diferentes abonos, de manera que del concurso y combinaciones de

estos elementos, resulte trigo, cáñamo, tabaco, no hay mas creacion operada, que cuando voy á tomar el grano de este trigo para convertirle en harina y pan; los filamentos de este cáñamo, para hacer con él sucesivamente hilo, lienzo y vestidos; y las hojas de este tabaco, para prepararlas de manera que puedan fumarse, mascarse, ó tomarse por la nariz. Hay produccion de utilidad en ámbos casos, porque todos estos trabajos son igualmente necesarios para conseguir el apetecido fin, y satisfacer cualquiera necesidad nuestra.

El hombre que saca pesca del fondo del mar, no es mas creador que los que la secan ó salan, sacan aceite, huevos de ella, etc., etc., y me traen todos estos productos. Lo mismo sucede con el que cava una mina, con respecto á los que convierten el mineral en metal, y este en herramientas ó muebles, y

que traen estos instrumentos á los que necesitan de ellos. Cada uno añade una nueva utilidad á la ya producida; y por consiguiente es productor cada uno de ellos.

Todos estudian igualmente las leyes que rigen los diferentes seres, para convertirlos en provecho suyo; y con la mira de producir el efecto que ellos desean, hacen uso de las fuerzas químicas y mecánicas de la naturaleza. Lo que llamamos *fuerza vegetativa* suya no es de otra naturaleza; pues no es mas que una serie de atracciones electivas, y verdaderas afinidades químicas, que indubitablemente nos son desconocidas en todas sus circunstancias, pero que sabemos sin embargo auxiliar por medio de nuestras faenas, y dirigir de manera que nos sean útiles.

Luego infundadamente han hecho de la industria agrícola una cosa diferente

de todos los demas ramos de la industria humana, y en la que la accion de la naturaleza interviene de un modo particular. Por lo mismo se han visto siempre bien embarazados para saber puntualmente lo que debia entenderse por la industria agrícola, tomada en este sentido. Han comprendido en ella la pesca y caza; pero ¿porqué no han incluido tambien á los pastores errantes? ¿Hay acaso tan grande diferencia entre criar uno animales para su sustento, y matarlos ó tomarlos ya criados para el suyo igualmente? Si el que saca sal del agua marina, exponiéndola á la accion de los rayos del sol, es un productor, ¿porqué no lo seria tambien el que la saca de la de una fuente, por medio de la accion del fuego, y la del viento, en fábricas de graduacion? Y sin embargo ¿qué diferencia específica hay entre su fábrica y cuantas dan otros

productos químicos? Si colocamos en esta clase productiva al que saca el mineral de la tierra ¿porqué no comprender tambien en ella al que saca el metal de este mineral? Si el uno produce este último, el otro produce el metal; y sin embargo ¿donde detenerse en las diferentes transformaciones que esta materia experimenta, hasta que se vuelve un mueble ó joya? ni ¿en qué grado de estos sucesivos trabajos puede decirse: aquí se cesa de producir, y no se hace ya mas que labrar? Otro tanto puede decirse de los que van al monte por leña, al prado por turba, ó que recogen á orillas del mar ó rios las cosas útiles que en ellas han dejado las aguas. ¿Son agricultores, fabricantes, ó carromateros? Y si lo son todo esto á un mismo tiempo ¿porqué son mas productores bajo una denominacion de estas que bajo las dos restantes? Fi-

nalmente, para no hablar mas que de la labranza propiamente dicha, pido que determinen puntualmente cual es el verdadero productor, agricultor por excelencia, el que siembra ó el que recoge, el que labra ó el que hace los necesarios cerramientos de tierras, el que lleva estiercol á las heredades ó el que aprisca en ellas sus ganados, etc. Por lo que hace á mí, declaro que veo en todo ello otros tantos trabajadores diferentes, que concurren á una misma fabricacion. Párome, porque podrian hacerse á los partidarios de la opinion que impugno mil preguntas, tan completamente indisolubles como estas en su sistema. Cuando partimos desde un principio falso, nacen por tropeles las dificultades. Esto es quizas una de las causas del lenguage obscuro, confuso, y medio misterioso, que se nota en los escritos de los antiguos economistas:

porque es imposible que sean claras las expresiones, cuando no se forman ideas distintas.

La verdad es lisa y llanamente que todos nuestros trabajos son productivos, y que los relativos á la agricultura lo son del mismo modo, y por las mismas razones que los demas, sin que nada tengan de particular en esto. Un cortijo es una verdadera fábrica; todo se efectúa en él del mismo modo, por las mismas máximas, y para los mismos fines. Un campo es una verdadera herramienta, ó, si quieren, un conjunto de materias primeras, que podemos tomar si él no pertenece á nadie, ó que es menester comprar, alquilar, ó prestar, si tiene ya un dueño. No pierde nada de su naturaleza, sea que yo le destine á hacer fructificar algunas simientes, á tender en él lienzos para blanquearlos, ó á cualquiera otro uso. Es en todos los

casos un instrumento necesario para un efecto que queremos producir, como un hornillo, martillo, ó vasija. La única diferencia que va de este á otro instrumento es, que para hacer uso de él, como no puede mudarse de lugar, le es preciso á uno ir á hallarle en vez de hacerle venir á sí.

La industria agrícola, digámoslo segunda vez, es un ramo de la de las fábricas, que no tiene ningun específico distintivo que la separe de todas las demas. ¿Queremos generalizar este término de tal suerte, que abrace todos los trabajos en que llevamos la mira de proporcionarnos las materias primeras? es cierto entónces que la industria agrícola es la primera en fecha, y la mas necesaria de todas; porque es preciso que uno se proporcione una cosa ántes de adaptarla á uso suyo; pero no por esto es exclusivamente productiva; por-

que los mas productos suyos necesitan de nuevo trabajo todavía para sernos útiles; y por otra parte, es preciso comprender entónces en la industria agrícola no solamente la de los cazadores, pescadores, pastores, mineros, etc., sino tambien la del bruto salvage, y aun la de todas las bestias que viven de producciones espontáneas de la tierra, supuesto que estas criaturas se proporcionan materias primeras; es verdad que las consumen inmediatamente; pero esto no altera en nada la tésis. Por cierto que son estos unos singulares agricultores y productores.

¿Quieren acaso no entender por la industria agrícola mas que la agricultura propiamente dicha? No es ella entónces la primera en el órden cronológico; porque los hombres son por mucho tiempo pescadores, cazadores, y simples vagabundos, al modo de los irraciona-

les, ántes de ser agricultores. Ni aun es la única industria productiva de las materias primeras, porque empleamos muchas de que no somos deudores á ella. Sin duda es muy importante, y la principal fuente de nuestro sustento, si no lo es de nuestras riquezas; pero no podemos considerarla como exclusivamente productiva.

Concluyamos que todo trabajo útil es realmente productivo, y que toda la clase laboriosa de la sociedad merece igualmente el nombre de *productiva*. La verdaderamente *estéril* es la de los ociosos que no hacen nada mas que vivir, como se llama *noblemente*, con el producto efectuado ántes de ellos, sea que estos productos se realisen en fincas, que ellos arrienden, es decir que *alquilen* á un trabajador, ó sea que consistan en dinero ó créditos que los mismos presten mediante una retribucion, lo

que es tambien *alquilar*. Estos son los verdaderos zánganos de la colmena (*fruges consumere nati*), á no ser que se hagan recomendables con el ministerio que desempeñan, ó ciencia que propagan; porque son estas tambien unas tareas útiles, aunque no de una inmediata útilidad bajo el aspecto de la riqueza : de ello hablarémos en adelante.

En cuanto á la clase laboriosa y directamente productiva de todas nuestras riquezas, como su accion sobre todos los entes de la naturaleza se reduce siempre á mudarlos *de forma ó lugar*, se divide en dos naturalmente : los fabricantes (inclusos los agricultores), que fabrican y labran; y los comerciantes, que trasportan, porque en esto estriba la utilidad de los últimos; y si no hicieran mas que comprar y revender, sin trasportar, vender por

menudo, ni facilitar nada, no serian mas que unos molestos pegotes, jugadores y agiotadores. En breve hablarémos de unos y otros; y verémos prontamente cuantas luces esparce sobre todo el curso de la sociedad nuestro modo de sentir. Por ahora, todavía es necesario explicar algo mas en que consiste esta utilidad, única produccion nuestra, la cual resulta de toda bien entendida tarea; y ver como ella se aprecia, y constituye el valor de cuanto llamamos riquezas nuestras.

CAPÍTULO III.

De la medida de la utilidad ó valores.

Esta palabra *utilidad* tiene una significacion muy extensa, porque es muy abstracta; ó por mejor decir, es muy abstracta porque hace abstraccion de infinitas significaciones diferentes. En efecto, existen utilidades de muchos géneros; las hay reales, é ilusorias. Si hay algunas sólidas, hay otras muy frívolas; y en su distincion padecemos crasos errores con frecuencia. Me seria posible confirmarlo con varios ejemplares, pero no serian quizas del gusto de todos los lectores; y vale mas que cada uno escoja los que mejor le agraden.

Puede decirse en general que cuanto puede proporcionar algun beneficio, y aun frívolo gusto, es *útil*. Creo que estriba en esto el verdadero valor de aquella palabra; porque en resumidas cuentas, cuanto deseamos se reduce á multiplicar nuestros gozos y disminuir nuestras penas; y seguramente es un bien el afecto del gusto y satisfaccion; y aun todos los bienes no son mas que este diversamente modificado; es pues útil, cuanto nos le proporciona.

Si no es fácil el decir bien lo que es la utilidad de que hablamos, parece que lo es mucho ménos todavía el determinar los diferentes grados suyos; porque la medida de la utilidad real ó supuesta de una cosa es la viveza con que la desean generalmente. Así, ¿como fijar los grados de una cosa tan inapreciable como la viveza de nuestros deseos? Tenemos sin embargo un medio seguri-

mo para conseguirlo; el observar los sacrificios á que estos deseos nos determinan. Si, para lograr una cosa, estoy dispuesto á dar tres medidas de trigo que me pertenecen, y para lograr otra, á desprenderme de doce medidas semejantes, es patente que deseo la última cuatro veces mas que la primera. Del mismo modo, si doy á un hombre un salario triplicado del que ofrezco á otro, es claro que aprecio los servicios del primero tres veces mas que los del segundo, ó que si yo, personalmente, no los estimo en tanto, es sin embargo el valor que se les da en general; de manera que no podria yo proporcionármelos á menor precio; y supuesto finalmente que hago este sacrificio, es una prueba de que lo que es objeto de él lo merece, aun en concepto mio.

En el estado de sociedad, que no es

mas que una continuada sèrie de cambios, se determinan por este medio los valores de todos los productos de nuestra industria. Sin duda no se funda siempre esta fijacion sobre muy buenas razones, y somos á menudo malísimos apreciadores del verdadero mérito de las cosas; pero estas finalmente, bajo el aspecto de la riqueza, no dejan por ello de tener el valor que el general concepto les asigna. Por lo cual se ve, digámoslo al paso, que el mayor productor es aquel que ejecuta el trabajo que pagan mas barato; nada importa que semejante trabajo pertenezca al ramo de la industria agrícola, al de la fabricante, ó mercantil; y se ve tambien, que entre dos naciones, la que tiene mas riquezas y gozos es aquella cuyos obreros son mas trabajadores y diestros en cualquiera clase, ó se dan á las mas fructuosas

especies de trabajo, en una palabra, aquella cuyos obreros producen mas valores en un mismo tiempo.

Esto nos atrae de nuevo hácia la materia que hemos empezado á tratar en la Introduccion, párrafos III y IV. Nuestra única propiedad originaria consiste en nuestras fuerzas corporales é intelectuales; y el uso de ellas, nuestro trabajo, constituye nuestra primitiva riqueza. Todos los seres existentes en la naturaleza, y capaces de hacérsenos útiles, no lo son todavía actualmente; porque no se vuelven tales mas que por medio de la accion que en ellos ejercemos, ó del trabajo mayor ó menor, ó mas complicado, que ejecutamos para convertirlos en uso nuestro. No tienen valor para nosotros mas que por medio de este trabajo, y con proporcion al acierto de él. No hay que decir que si ellos se han hecho ya propios de alguno,

no sea preciso comenzar haciendo un sacrificio para obtenerlos de él ántes de tener la disposicion suya; porque no se hiciéron la propiedad de alguno sino porque les destinó anteriormente algun trabajo; cuyo fruto le está asegurado por las convenciones sociales. Así este sacrificio mismo es el valor de un trabajo; y estos entes, anteriormente á semejante trabajo, no tenian valor ninguno actual, y el que ahora tienen, no le reciben nunca mas que de cualquiera uso de nuestras fuerzas de las que ellos fuéron objeto.

Este uso de nuestras fuerzas, trabajo nuestro, como lo hemos visto de nuevo, tiene un valor natural y necesario, sin lo cual no hubiera tenido nunca uno artificial y convencional. Este valor necesario es la suma de las necesidades indispensables cuya satisfaccion es necesaria á la existencia del que ejecuta este trabajo,

durante el tiempo de la ejecucion. Pero, ahora que hablamos del valor que resulta de los libres convenios de la sociedad, se ve bien que se trata del valor convencional y venal, de aquel que la opinion general da á las cosas, con razon ó sin ella. Si es inferior á las necesidades del trabajador, le es preciso entregarse á otra industria, ó él se extenúa; si estrictamente igual, se sustenta con dificultad; y si superior, se enriquece, pero con tal que sea económico. Este valor convencional y venal es el verdadero en todos los casos bajo la relacion de la riqueza, y tambien la medida real de la produccion, supuesto que determina el precio de ella.

Sin embargo este valor de convencion, y precio venal, no son únicamente la expresion de la estimacion que se hace de una cosa generalmente. Varía segun las urgencias y facultades del productor

y consumidor, del comprador y vendedor; porque aunque me hubiera costado infinita faena y tiempo el producto de mi trabajo, si me apura el deshacerme de él, hay de venta muchos parecidos suyos, ó no hay medios para pagarle, tengo que darle por necesidad á precio ínfimo. Por el contrario, si hay numerosos, apresurados, y ricos compradores, puedo vender carísimo lo que me he proporcionado con mucha facilidad (1). Luego el precio venal depende de diferentes circunstancias, y del equilibrio de la resistencia entre vendedores y compradores; pero no por ello es

(1) Saben bien los mercaderes que para prosperar, no hay mejor medio que el de hacer agradable la mercancía, y estar á la mano de gentes ricas. ¿Porqué no piensan de igual modo las naciones? No competirian mas que en industria, y no imaginarian empobrecer á sus vecinos; con lo que serian felices.

ménos cierto que él sirve de medida en el precio de las cosas y utilidad del trabajo que las produce.

Hay sin embargo otro medio de considerar la utilidad del trabajo, pero que es ménos relativa al individuo que al género humano colectivamente. Voy á explicarme. Haciendo media un hombre ó muger ántes de descubrirse las de telar, podia hacer un par de ellas en un tiempo supuesto, y recibia un salario proporcionado al grado de interes que se ponia en proporcionarse el producto de su trabajo, y á la dificultad de semejante tarea en comparacion de todas las otras. Arregladas así las cosas, se inventan los telares de medias; y supongo que la misma persona, con la ayuda de esta máquina, y sin mayor pena ni inteligencia, pueda hacer cabalmente tres veces mas obra y de igual calidad que ántes: no cabe duda en que desde luego reci-

birá triplicada paga; porque les es indiferente á los que traen medias el modo con que ellas son producidas. Pero multiplicándose en breve esta máquina y corto talento de hacerla mover, y supuesto que la industria de los que se dan á esta faena no se reputa como mas penosa ni difícil que la de los que hacian media, es cosa cierta que no tendrán mayores jornales, á pesar de que hagan tres veces mas obra (1). Su trabajo pues no será mas productivo para ellos, pero lo será ya para la sociedad tomada en cuerpo; porque habrá tres veces mas personas calzadas por la misma suma; ó por mejor decir, no considerando mas que la hechura de las medias, cada uno podrá tener tantas como ántes con el tercio del dinero que él empleaba, y

(1) Prescindo aquí del valor de la máquina é interes que él debe dar.

tendrá por consiguiente de sobra los dos restantes para remediar otras necesidades. Otro tanto puede decirse del qúe machacaba entre dos piedras el trigo ántes de inventarse los molinos, con respecto al molinero, que no gana mas quizas, pero que muele cien veces mas y mejor. En esto estriba la gran ventaja de las sociedades cultas é ilustradas; en las cuales se halla mejor provisto cada uno de todo con menores sacrificios; porque los trabajadores producen una mayor masa de utilidad en el mismo tiempo.

Tambien esto, digámoslo de paso, muestra el error de los que, para juzgar sobre las mayores ó menores conveniencias de las clases pobres de la sociedad en diferentes tiempos, no hacen mas que comparar el valor de los jornales con el del trigo, y que, si hallan que el primero se haya aumentado ménos que el

segundo, concluyen que son mas infelices que ántes los trabajadores. Esto no es exacto, ni verdadero verisímilmente; porque en primer lugar, nadie come en especie el grano, y es posible que haya subido el precio de este sin aumentarse el del pan, si le muelen y cuecen mas económicamente. Ademas, aunque el pan es el principal gasto del pobre, tiene todavía otras necesidades. Si las artes han hecho adelantamientos, puede tener mejor casa y vestido, pero apurado siempre con el mismo precio. Si la sociedad tiene mejores reglamentos, puede el necesitado hallar con mayor regularidad en donde emplear su trabajo, y estar mas seguro de que no le turben en la posesion de lo que él gana; últimamente, puede acontecer muy bien que el pobre disfrute de mas con la misma suma, ó que no sufra tanto á lo ménos. Los fundamentos de este cóm-

puto son tan numerosos, que es cosa muy difícil, é imposible quizas, el hacerle directamente. Verémos mas adelante otros medios de resolver esta cuestion, que por ahora nos distraeria del objeto que nos ocupa. Volvamos.

Hemos visto que la sola y única raiz de todas nuestras satisfacciones y riquezas, es el ejercicio de nuestras fuerzas, nuestro trabajo é industria; que la verdadera produccion de esta industria es la utilidad, que la medida de la utilidad es el salario que ella obtiene; y ademas, que la cantidad de esta producida utilidad es lo que compone la suma de nuestros medios de existencia y gozo. Examinemos ahora los dos ramos mayores de esta industria, la mudanza de forma y lugar, fabricacion y trasporte, ó lo que llaman *industria fabricante* y *mercantil.*

CAPÍTULO IV.

De la mudanza de forma, ó de la Industria fabricante, inclusa la Agricultura.

Supuesto que la sociedad no es toda entera mas que una no interrumpida serie de permutas, somos comerciantes mas ó ménos todos nosotros. Somos igualmente productores ó fabricantes todos, supuesto que el resultado de todas nuestras tareas no es nunca mas que una produccion de utilidad, y que el último efecto de nuestras fábricas es siempre el de producir utilidad; porque ninguno es nunca tan infeliz que deje de producir alguna cosa útil; pero á consecuencia de las combinaciones sociales,

y separacion de diferentes clases de ocupaciones que es resulta suya, se dedica cada hombre á una especie de industria particular. Lamamos especialmente *industria fabricante* aquella, cuyo objeto es labrar y modificar cuantos seres nos rodean para convertirlos en uso nuestro; y en la cual comprendemos, por las razones que van expuestas, la que consiste en extraer las materias primeras de los elementos que en sí las encierran, es decir, la que se llama *industria agrícola*. Examinemos cuales son las operaciones y modo de obrar de la industria fabricante en general.

M. Say ha notado muy bien que hay tres cosas distintas en cualquiera industria: en primer lugar, el conocimiento de las propiedades de los seres que pueden emplearse, y leyes naturales que los rigen; en segundo, la empresa de utilizarse de este conocimiento para

producir un efecto; y en tercero, la ejecucion del necesario trabajo para lograr este fin; es decir que hay en todo, como él mismo lo dice, teoría, aplicacion, y ejecucion.

Todo hombre, ántes de existir la sociedad ó durante su infancia, es fabricante para sí mismo de cuanto le es necesario, y está obligado en cada especie de fabricacion á desempeñar por sí solo las tres funciones que acabamos de mencionar; pero en la sociedad mas adelantada, y en virtud de la dichosa posibilidad de los cambios, no solamente se dedica cada uno con exclusion á la industria particular para la que él es mas aventajado, sino que tambien se separan en cada clase de industria las tres operaciones de que tratamos. La teoría es la materia del sabio; la aplicacion, la del empresario; y la ejecucion, la del trabajador.

Estas tres especies de trabajadores deben hallar un beneficio en la pena que ellos se toman : pues un hombre nace desnudo y privado de todo; no puede amontonar hasta despues de haber ganado; y ántes de haber amontonado, no tiene para sustentarse mas que sus facultades físicas y morales. Si el uso que de ellas hace no le produce nada, tiene necesidad de aplicarlas á otro nuevo, ó de apagarse. Luego es preciso que cada uno de los mencionados trabajadores, halle un salario en las ganancias dimanadas de la fabricacíon á que concurren.

Pero todos tienen necesidad de mayores ó menores anticipaciones ántes de comenzar á recibir este salario; porque su servicio no se hace bastante fructuoso en un instante y sin mas preparacion para merecer una recompensa.

El sabio, ó aquel á quien como tal

contemplamos en este momento, tuvo necesidad de dilatados estudios ántes de haber descubierto ó aprendido verdades, inmediatamente útiles y aplicables; hubo de hacer investigaciones y experiencias; le fuéron necesarios libros, máquinas; vióse precisado, en una palabra, á hacer infinitos gastos ántes de que le fuesen útiles.

No experimenta el empresario ménos necesidad de algunos previos conocimientos, y de una preparatoria educacion mas ó ménos dilatada. Ademas, ántes de empezar á fabricar, le es indispensable proporcionarse un sitio, establecimiento, almacenes, máquinas, materias primeras, y sobre todo esto facultades para pagar á los obreros hasta los primeros ingresos : en lo cual hay cuantiosas anticipaciones.

Ultimamente, el pobre obrero mismo no tiene grandes fondos sin duda nin-

guna; pero sin embargo no hay oficio en que no esté precisado á poseer algunas herramientas en propiedad. Tiene siempre sus vestidos y reducido ajuar. Aun cuando no hubiera hecho mas que vivir hasta el momento en que su trabajo va á valerle para el mas estricto sustento, es preciso siempre que el trato de alguna tarea anterior, es decir algunas riquezas adquiridas ya, le hayan remediado. Que la economía de sus padres, algun establecimiento público, ó aun el producto de la limosna, hayan costeado esto, son siempre adelantos hechos para él, si no es por él; y no se hubieran verificado semejantes anticipaciones, si todos sus antecesores no hubieran hecho mas que ir pasando el dia, como los animales precisamente, ni dejado resto ninguno del producto de su trabajo.

¿Qué son pues, ahora, todos estos

provechos grandes ó pequeños? lo que comunmente llaman *capitales*, y que yo nombro muy sencillamente *economías*. Es el exceso de la *produccion* de cuantos nos han precedido sobre su *consumo*; porque si él hubiera sido siempre cabalmente igual con el otro, no hubiera habido sobrante ninguno, ni aun con que criar á los hijos. No hemos heredado de nuestros antepasados mas que este residuo; el que, acumulado por mucho tiempo en todos los géneros, y que va tomando cuerpo en una acelerada progresion, forma toda la diferencia entre una nacion culta y un aduar de salvages, diferencia cuya pintura llevamos bosquejada mas arriba.

Los escritores economistas se han extendido á infinitas individualizaciones sobre la naturaleza é inversion de los capitales; dividiendo los capitales en productivos é improductivos, fijos y

circulantes, muebles é inmuebles, permanentes y destructibles. No veo mucha utilidad en todas estas subdivisiones; estan sujetas á controversia las unas, otras se fundan en circunstancias muy variables, y algunas finalmente son supérfluas del todo.

Para el objeto que nos proponemos, basta, en mi concepto, notar que son necesarios algunos ahorros anteriores al principio de toda empresa industrial, aun poco extensa; por esto son tan poco lentos en todos los paises desde luego los primeros progresos de la industria; porque en los principios mas particularmente son difíciles las economías. ¿Como no hallar dificultad para hacer algunos cúmulos, cuando ninguna persona tiene mas que lo estrictamente necesario?

Fórmanse sin embargo estos capitales poco á poco, y con la ayuda del tiempo

y propicias circunstancias. No son del mismo género todos, ni tampoco iguales; lo que da orígen á las tres clases de trabajadores que cooperan á toda fabricacion, elevandose cada uno á la que ha podido alcanzar, ó sentando su domicilio en aquella de la que no le ha sido posible pasar. Es cosa fácil de colegir que aquí está la fuente de una gran diversidad en los salarios. El sabio, aquel que puede instruir sobre las tareas de la fabricacion, y hacerlas ménos dispendiosas y mas fructuosas, se verá necesariamente muy solicitado y bien pagado. Es verdad que si sus conocimientos no son de una inmediata utilidad, ó si siendo útiles, comienzan á propagarse y volverse comunes, corre peligro de verse abandonado, ó aun sin ocupacion; pero últimamente, serán muy crecidos sus salarios, miéntras necesiten de él.

No tiene esta esperanza el pobre obrero, el cual no puede ofrecer mas que sus brazos; veráse reducido siempre al menor precio, que podrá subir algo si piden mas trabajo que el que se ofrece; pero que caerá hasta un grado inferior al necesario, si se presentan mas obreros que los que pueden emplearse. Van consumiéndose en este caso por un efecto de su apuro.

Estas dos especies de cooperadores de la fabricacion, el sabio y trabajador, estan siempre al sueldo del empresario. Así lo quiere la naturaleza de las cosas; porque no basta el saber prestar servicios con su cabeza ó brazos á una empresa, sino que es preciso que exista esta ante todas cosas, y el que la hace es necesariamente quien escoge, ocupa, y paga á los que á ella cooperan. Pero ¿quien puede hacerla? el hombre que posee ya fondos, con los cuales puede

costear los primeros dispendios de establecimiento y acopios, y pagar salarios hasta el momento de los primeros recobros.

¿Cual será, con respecto á este, la medida de su recompensa? Será únicamente la porcion de utilidad que él haya producido y hecho producir; y no puede haber otra ninguna. Si, habiendo comprado el empresario por cien francos de cualesquiera cosas, y gastado otros ciento en mudarlas de formas, acaece que lo que sale de su fábrica parece tener suficiente utilidad para que tengan á bien darle cuatrocientos francos para proporcionárselo, ha ganado doscientos; si no le ofrecen por ello mas que estos doscientos, ha malogrado el tiempo y pena suya; y si ciento únicamente, ha perdido mas de la mitad de sus fondos. Todas estas contingencias son posibles; el empre-

sario está sujeto á incertidumbre, de la que se ve libre el asalariado, el cual recibe siempre el convenido precio, suceda lo que mas se quiera.

Dicen comunmente que los beneficios del empresario, llamados impropiamente *salarios*, supuesto que nadie le ha prometido cosa ninguna, deben representar el valor de su trabajo, intereses de sus fondos, y resarcimiento de los riesgos que él ha corrido, que esto es necesario, y justo que así sea. Concedo, si quieren, que esto es justo, aunque la palabra justo se halla mal aplicada aquí, supuesto que no habiendo contraido nadie con este empresario la obligacion de suministrarle estos beneficios, no hay cometida injusticia ninguna si llegan á faltarle. Convengo, ademas, en que es necesario esto, para que él continúe en su empresa y no se fastidie de su profesion; pero digo que

no son estos cómputos, de modo ninguno, la causa de sus aciertos ni desaciertos, los cuales dependen únicamente de la porcion de utilidad que el empresario ha sabido producir, de la necesidad que hay de hacerse con ella, y de los medios finalmente que se poseen para pagársela; porque para que pidan una cosa, es preciso que la deseen; y para comprarla, no basta el tener deseo de poseerla, sino que tambien es menester poder dar otra en cambio.

En esta sencilla exposicion, se ven ya todo el mecanismo y ocultos móviles de aquella parte de produccion que consiste en la fabricacion. Aun se descubre igualmente en ella la raiz de los opuestos intereses que se establacen entre el empresario y asalariados por una parte, y el empresario y consumidores por otra; entre los asalariados unos con otros, entre los empresarios de una

misma clase, y aun entre los de diferente, supuesto que entre todos ellos se reparten, mas ó ménos desigualmente, los medios del total de los consumidores, y que tambien se reparte entre los mismos todos el goce de toda la utilidad producida. Se echa de ver en ello que los asalariados desean que sea corto el número suyo, y crecido el de los empresarios; y estos, que haya pocos de su profesion, sobre todo de su ramo particular, pero muchos asalariados, y no ménos consumidores tambien; y que estos últimos, por el contrario, quieren muchos empresarios y asalariados, y pocos consumidores, si es posible: porque cada uno teme la concurrencia en su clase, y querria ser único para dar la ley. Si seguimos mas adelante la complicacion de estos diversos intereses en los progresos de la sociedad, y el juego de las pasiones que de ellos se originan,

verémos bien presto á todos estos hombres implorando el apoyo de la fuerza en favor de la idea que los tiene impresionados; ó promoviendo á lo ménos, bajo diferentes pretextos, algunos reglamentos prohibitivos, para poner trabas á los que les perjudican en esta universal lucha.

Si hay una clase que no siga este rumbo, será la de los consumidores, porque siendo consumidores todos, no pueden juntarse todos para formar un corrillo y solicitar algunas exenciones; porque está su salvaguardia en la ley general, ó libertad por mejor decir. Así sus intereses no tienen especiales representantes ni encarnizados solicitadores, precisamente porque son universales. Aun acontece que varias ilusiones dividen á los consumidores, les hacen perder de vista el principal objeto, y solicitan parcialmente, y en diversos sentidos, con-

tra su interes real; porque son necesarias muchas luces para conocerle, supuesto que es general; y no ménos justicia para respetarle, supuesto que todos son amantes de la preferencia. Cuantos, por el contrario, tienen un interes particular predominante, se reunen por él, forman un cuerpo, tienen solícitos agentes, no carecen nunca de pretextos para exigir que le hagan prevalecer, y tienen muchas facultades para ello, si son ricos, ó si formidables, como lo son los pobres en tiempo de disturbios, es decir, cuando les revelan el secreto de su fuerza, y los incitan á abusar de ella.

No hay necesidad por ahora de llevar tan adelante las consecuencias de los hechos que hemos sentado. Reparemos únicamente que los trabajos mas necesarios son los mas generalmente solicitados, y los mas constantemente empleados, pero tambien que está en el

natural curso de las cosas humanas el que sean los mas mal pagados siempre: lo que no puede suceder de otro modo. En efecto, las cosas necesarias á todos los hombres son de un uso universal y continuo; pero á causa de esto mismo, se ocupan perennemente infinitos hombres en su fabricacion; y en breve han debido conseguir producirlas por medio de vulgarísimas operaciones, que no requieren mas que una comun inteligencia.

Así, han debido hacerse tan baratas como es posible. Por otra parte, es necesario que no sean caras; porque hacen la casi totalidad de su consumo unas gentes de escasos medios, en atencion á que los necesitados forman el grandísimo número en todas partes, y son tambien los mayores consumidores de las cosas necesarias, que aun componen casi todo su gasto. Luego si ellas no es-

tuvieran á precio ínfimo, dejarian de consumirse, y no podria sustentarse el pobre. El mas ínfimo precio de los salarios se arregla por el mas ínfimo posible de las cosas necesarias; y los obreros que trabajan en su fabricacion, son comprendidos necesariamente en esta última clase de los mas cortos asalariados.

Repárese ademas, que en cuanto acabamos de exponer sobre la industria fabricante, no hay nada que no convenga con la agricultura y demas géneros de fabricacion. Aun en la agricultura hay teoría, applicacion, y ejecucion; con las tres especies tambien de trabajadores relativos á estos tres objetos. Pero lo que se aplica eminentemente á la agricultura, es la verdad general que llevamos sentada: que los mas necesarios trabajos son necesariamente por ello mismo los que mas mal se pagan. En efecto las plantas cereales, necesarias á

nuestro alimento, son el mas importante y considerable producto de la agricultura. Así pregunto á qué precio se pondria el trigo, si cuantos estan empleados en su produccion recibieran tan crecida paga como los que trabajan en las mas solicitadas artes de lujo. No podrian conseguirle seguramente los pobres obreros de todos los oficios comunes; y seria preciso que se muriesen absolutamente de hambre, ó que subiese el precio de su salario al igual con el de los trabajadores de la agricultura. Pero subiria el de los otros entónces á proporcion, supuesto que son mas solicitados; así los primeros no se hallarian mas adelantados con ello, y tendrian siempre la mas ínfima tasa posible. Esta es la ley de la necesidad.

Lo que es verdadero de los obreros empleados en la agricultura con comparacion á los otros trabajadores, lo es tambien de los empresarios de cultivo con

respecto á los demas de su profesion. Sus operaciones son muy conocidas; y para hacer uso de ellas, es suficiente una mediana inteligencia. Siendo ellas unos resultados de una larga experiencia, durante la duracion de la cual se hiciéron mas ensayos que lo que se cree comunmente, se adaptan harto bien en general á las localidades; y hay pocos medios de mejorarlas suficientemente para aumentar de un modo conocido los beneficios, por mas que digan de cuando en cuando algunos especuladores temerarios, que rara vez dejan de arruinarse. De esto resulta que las ganancias de los empresarios de cultivo, excepto el caso de unas extraordinarias circunstancias (1),

(1) Una de las mas extraordinarias, es sin contradiccion el descubrimiento de la beneficiosa cria de los carneros de España en vez de los del país. Es la gloria inmortal de M. d'Aubenton, y fruto de treinta años de perseverencia. Pues

son cortísimas con proporcion á sus caudales, riesgos, y molestias. Ademas, estas operaciones, muy conocidas y sencillas, son sin embargo sumamente embarazosas en la práctica; requieren muchos desvelos y tiempo; de manera que no basta en este estado un hombre para la inversion de cuantiosos fondos. No le seria posibe, por ejemplo, dirigir à un mismo tiempo seis cortijos, aun cuando tuviera cinco ó seis veces treinta ó cuarenta mil francos para establecerlos, y sin embargo, no es esta todavía mas que una muy tenue cantidad en com-

bien, ¿que sucede desde que está comprobado esto? El cultivador, aun ántes que se haya proporcionado estos animales, y que sepa el modo de utilizarse bien de ellos, paga ya un arriendo mucho mas fuerte de las tierras en que él se promete criarlos; es decir, que le quitan de antemano parte del provecho, y no dejarán de arrancarle en el próximo arrendamiento la restante.

paracion de ciertos comercios. Así este hombre que no puede tener sumas ganancías con proporcion á sus fondos, se ve reducido al mismo tiempo á no poder emplearlos considerables. Luego le es imposible hacer una gran fortuna jamas. De esto nace que hay, y habrá perpetuamente, muy pocos capitales empleados en el cultivo, si se comparan con los que existen en la sociedad. Probemos con hechos esta verdad: ellos nos probarán al mismo tiempo porqué los laboríos agrícolas toman con frecuencia diferentes formas, que no tienen, al parecer por lo ménos, analogía ninguna con las demas artes. Es una cosa interesante, que no he visto bien explicada todavía en ningun libro nuestro de agronomía ó economía.

No vemos nunca, ó mas que raras veces, que un hombre, poseedor de fondos, activo, y deseoso de aumentar

su fortuna, emplee su dinero en comprar un vasto terreno para ponerse á cultivarle, y hacer de ello el estado suyo para toda la vida. Si la compra, es para volver á venderla, hallar en ella alguna vez arbitrios necesarios á cualquiera otra empresa, utilizarse adelantadamente de una corta de madera, ó para cualquiera otra especulacion, mas ó mênos pasagera; en una palabra, es un negocio de comercio, pero no de agricultura. Vemos á menudo, por el contrario, que un sugeto, dueño de aventajados bienes raices, los vende para emplear su valor en la ejecucion de alguna empresa, ó en el logro de una lucrativa profesion: esto proviene efectivamente de que el cultivo no es el camino de la fortuna.

Por lo mismo casi todos los ricos que compran heredades, y estan en el comercio, las compran porque tienen mas fondos que los que ellos pueden emplear

en sus especulaciones, ó quieren poner una parte suya á cubierto contra todo evento; y si desempeñan algun ministerio público ó únicamente disfrutan de su riqueza, las compran para colocarlo de un modo sólido y agradable. Pero no se proponen unos ni otros el hacer fructificar por sí mismos las tierras que ellos compran; y sea placeres, ó sea negocios, tienen siempre otras cosas que les interesan mas. Esperan ciertamente no pensar ya en ellas mas que para alquilarlas á varios empresarios de cultivo, como alquilarian (1) el dinero que sirvió

(1) Se extrañarán de oirme decir ALQUILAR dinero, como se dice alquilar una casa. Pero me admiro mas justamente por mi parte de que cuando dicen prestar dinero, no se diga prestar tierras. La verdad es que no deberia decirse prestar mas que en el caso de un empréstito gratuito.

Cuando uno tiene una propiedad, solo hay seis medios de usar de ella: conservarla ó destruirla,

para comprarlas, y cobrarian su interes, sin detenerse en que su inversion haya ocasionado pérdida ó ganancia al empresario que la emplea.

Es quizas una cosa acertada que las gentes ricas compren así heredades para arrendarlas; porque siendo la agricultura una penosa y poco fructuosa profesion, tienen en general escasas facultades los que á ella se dedican, como acabamos de advertirlo. Si se vieran obligados á dar principio comprando el terreno que ellos quieren labrar, quedarian absorbidos todos sus fondos; no tendrian ya resto ninguno para los demas adelantos necesarios del cultivo, y aun no podrian emprender mas que cortisi-

darla ó venderla, prestarla ó alquilarla. No se destruyen precisamente las tierras, sino que se guardan, dan, venden, prestan, ó alquilan como cualquiera otra cosa. Entre prestar y alquilar, hay igual diferencia que entre dar y vender.

mas cosas. Les es pues mas cómodo el hallar tierras por arriendo, que verse precisados á comprarlas; pero no les es mas cómodo esto sino como lo es á los demas empresarios, y á ellos mismos, el hallar dinero prestado, cuando de él necesitan para dar mayor extension á sus empresas; y lo cual no les es provechoso mas que con las mismas restricciones, es decir, que esto limita sus beneficios, y hace ménos estable su existencia; porque es cosa bien sabida que un negociante que no hace á lo ménos la mayor parte de sus negocios con sus propios fondos, está en una situacion muy peligrosa, y sale rara vez con mucho acierto. Sin embargo, esta es la posicion de los que llamamos fuertes arrendadores.

En una palabra, los propietarios que arriendan, son prestadores, y nada mas. Es cosa muy singular que hayan confundido é identificado casi siempre su

interes con el de la agricultura, al que es tan extraño como el de los prestadores de dinero lo es á todas las empresas que hacen aquellos á quienes se presta. No puede admirarse uno lo suficiente de ver que casi todos los hombres, los agrónomos con especialidad, no hablan de todos los grandes propietarios de tierras mas que con un amor y respeto verdaderamente supersticiosos, y los miran como las columnas de los estados, alma de la sociedad (1), y nutritivas raices de la agricultura, miéntras que vomitan con la mayor frecuencia horrores é improperios contra los prestadores de dinero que hacen iguales servicios que ellos (2). Un rico beneficiado que acaba

(1) Es justísimo esto, considerándolos como sugetos ilustrados é independientes en general; pero un absurdo, si es en su clase de poseedores de bienes raices.

(2) Aun los prestadores de tierra llevan una

de arrendar sus tierras en un precio exorbitantemente caro, se tiene por un hombre muy hábil, y muy útil, que es mas todavía; no forma la menor duda sobre su escrupulosa probidad, ni echa de ver que él es cabalmente la misma cosa que el mas ansioso usurero, á quien por sí mismo condena sin vacilar y desapiadadamente. Aun quizas su rentero, al que ello arruina, no cae en esta perfecta semejanza; porque en tanto grado son juguetes de las palabras los hombres. Es verdad que miéntras lo son, entienden mal las cosas; y recíprocamente, miéntras que entienden mal las cosas de que ellos hablan, no com-

gran ventaja á los otros; y es que cuando han hallado medio de obtener una mas crecida renta, aumentan con esto mismo su capital; porque se venden las tierras comunmente con arreglo al precio de los arrendamientos: lo que no sucede con los prestadores de dinero.

prenden mas que imperfectamente las voces de que se sirven. No puedo ménos de volver á este hecho con frecuencia; porque es un grande inconveniente para discurrir adecuadamente, á lo cual sin embargo es preciso llegar en cualquiera materia.

Como quiera que ello sea, hallándose muchas heredades en poder de los ricos, hay muchas de arriendo; y esto, como lo hemos dicho, hace que puede haber innumerables empresas de agricultura, aunque no haya un proporcionado total de fondos en poder de los que se dedican á este estado. Estas tierras de arriendo se disponen y distribuyen, á la larga, del modo mas favorable y conveniente para los que se destinan á beneficiarlas. De ello resultan en las extensas posesiones las diferentes especies de labores rurales, que no son efectos del capricho ó contingencia, como se cree

cuando no se reflexiona en esto, sino que tienen sus causas en la naturaleza de las cosas, como vamos á verlo.

La fecundidad de la tierra, en las regiones fértiles, no se convierte directamente en provecho del que la cultiva; porque no deja el propietario de exigir por ella una renta tanto mas fuerte, cuanto le consta ser mas productiva. Pero dando mucho esta tierra, la cantidad suya que un hombre puede laborear, suministra una crecida masa de utilidad. Así como, iguales todas las cosas por otra parte, los beneficios de todo empresario son siempre proporcionados con la extension de su fabricacion, aquí los provechos pueden ser bastante cuantiosos para atraer la atencion de sugetos que tengan un cierto grado de conveniencias y capacidad. No los ha enriquecido ni adestrado, digámoslo otra vez, la feracidad de la tierra;

especie de hombres que se encarguen de ella; y si en el pais hay capitales algo cuantiosos é inteligencia, se dirigen hácia otra parte estos medios. ¿Qué sucede? Los propictarios distribuyen en menores porciones todavía estas tierras, que reditúan ya ménos, para facilitarlas al mayor número, á los que tienen escasas facultades, y que aun con frecuencia no hacen de estas locaciones la única ocupacion suya. Vemos á menudo en estos paises pequeñas granjas, ó simples casas con poquísimo terreno, ó aun montones de tierra sin fábrica ninguna de laborío. Estos sitios sin embargo se alquilan; los que los toman, aun traen allí los instrumentos y ganados indispensables; se utilizan finalmente del terreno con sus propias fuerzas; pero no hay que esperar que allí desplieguen los mismos medios físicos y morales que los fuertes renteros que acabamos de men-

cionar. Son generalmente unos pequeños propietarios rurales, que se hallan en el pais, agregan estos laboríos á sus anteriores ocupaciones, y se contentan con que todo junto les suministre medios para vivir y dar educacion á su familia, sin tratar de hacer mayores sus conveniencias, ni tener la posibilidad de ello, no mediando raros acasos. Dan á esto ya muchos escritores el nombre de *pequeño cultivo*, en oposicion al que acabamos de mencionar. Sin embargo, vamos á ver que hay muchos cultivos mas pequeños todavía, ó mas miserables, si se quiere, que estos. Nótese sin embargo que este pequeño cultivo, y aun el de á brazo, del que hablarémos pronto, dan comunmente á los propietarios mayores alquileres que el grande, por un efecto de la concurrencia de los que se presentan en mucho número para beneficiarlos, porque no tienen otra

industria á la mano : pero esta carestia de alquileres fija precisamente de un modo irrevocable á estos cultivadores en el estado de penuria, que hace tan mediano su cultivo.

No tienen los grandes hacendados este recurso de formar cortos caseríos, cuando es mas ingrato el terreno todavía, ó que son raros los cortos propietarios rurales en virtud de diferentes circunstancias. No merecerian semejantes caseríos la pena de beneficiarse, ni habria quien los pidiese á sus dueños. Toman pues otro partido; forman lo que llaman comunmente *señorios* ó *alquerías*, á que agregan frecuentemente tantas ó mas tierras que hay en los grandes cortijos, sobre todo si les unen tambien las baldías, de que abundan por lo comun estos paises, y que tienen su cierta utilidad, supuesto que las destinan para pastos, ó aun para sementeras

de cuando en cuando, á fin de dejar descansar las heredades continuamente cultivadas. Estas alquerías, como se ve, son bastante grandes en la extension, aunque cortísimas en el producto, es decir, que hay mucho trabajo que tomarse y poca ganancia que hacer; por lo mismo son raros los hombres de caudal que quieran venir á ocuparlas, y traer á ellas criados, ajuar, yuntas, y rebaños: pues no se hacen tantos gastos para no ganar nada. Cuando mas merecerian la pena de ello estas alquerías, si las diesen por nada, y sin pedir alquiler ninguno. Luego se ve precisado su propietario á proveerlas por sí mismo de ganados, utensilios, y cuanto es necesario al laborío; estableciendo en ellas una familia de aldeanos, que no tienen mas que sus brazos, y con los que él se conviene comunmente en abandonarles

la mitad del producto en pago de sus penas, en vez de darles un salario.

Si es malísima la tierra, es patentemente insuficiente esta mitad para que pueda vivir, ni aun con miseria, el número de hombres necesario para laborearla; se adeudan prontamente, y es preciso despedirlos. Se hallan sin embargo siempre hombres para substituirlos; porque nunca faltan infelices que no saben que hacerse. Hasta aquellos mismos van á otra parte, en donde padecen igual suerte á menudo. Conozco varias de estas alquerías, que desde tiempo inmemorial no han alimentado con la ayuda de la mitad de sus frutos á los cultivadores suyos. Si la quinta es algo mejor, van vegetando bien ó mal los caseros, y aun hacen algunos cortos ahorros, pero nunca los suficientes para elevarse á la clase de empresarios. Sin

embargo, en los tiempos y distritos en que la gente del campo es algo ménos miserable, se hallan en esta especie de hombres algunos individuos que tienen escasos adelantos, como, por ejemplo, con que sustentarse todo un año miéntras llega la primera cosecha, y que mas quieren tomar en arriendo una alquería por medio de un alquiler fijo, que repartir sus frutos; y se prometen, trabajando mucho, tener mayor ganancia en ello. Estos son en general mas activos; y ganan algo, si el sitio lo permite, son felices, no estan cargados de mucha familia, ni pagan una muy crecida renta; es decir, si se hallan reunidas en favor suyo muchas circunstancias inverisímiles. Sin embargo, no podemos contemplarlos como verdaderos renteros ni empresarios, supuesto que el propietario suministra siempre los arneses, ganados, etc., y que no ponen ellos

mas que su trabajo; por lo cual conviene colocarlos tambien en la clase de caseros á medias.

Esta masa de ganados que el propietario entrega y confía al quintero, se llama *cheptele*. Ella se aumenta todos los años por medio de la generacion, en los paises en que se hacen crias; y el quintero tiene parte en su criazon como la tiene en las cosechas. Pero le es preciso al salir devolver un cheptele igual al que recibió al entrar; y como el quintero no tiene nada con que afianzarlo, ejercen el dueño ó agente suyo una activa vigilancia sobre él, para impedir que disminuya la hacienda por medio de muy numerosas ventas. No pudiendo ó queriendo el propietario en algunos parages aprontar los fondos del cheptele, los aprontan varios tratantes de ganados, ó capitalistas forasteros, quienes velan igualmente sobre el quintero, y le to-

man la mitad de la criazon por el interes de sus fondos. Por lo demas, nada se le da al casero el tener que entenderse con ellos ó con el propietario. En todos los casos, no podemos considerarle mas que como un infeliz empresario sin medios, y al que estrujan dos carísimos prestadores, el que da la tierra y el que suministra los ganados, los cuales le quitan todos sus provechos, no dejándole mas que su muy estricto, é insuficiente á veces, sustento. De ello nace que este modo de laborear se llama tambien con muchísima razon *cultivo menor*, aunque se hace en bastante dilatados terrazgos.

Existe ademas otra especie de labor, á que tambien dan el nombre de *cultivo menor*: es el de los cortos poseedores rurales que benefician por sí mismos su hacienda. Casi todas las naciones de la Europa moderna partiéron de

un semejante órden de cosas, en que la totalidad del suelo era una propiedad exclusiva de un corto número de poseedores y la restante poblacion trabajaba únicamente para ellos en clase de sirvientes, esclavos, ó asalariados. Pero en virtud de la industria incesantemente activa y de las sucesivas enagenaciones, formóse en casi todos los paises un mayor ó menor número de estos cortos poseedores de tierra, los cuales tienen entre sí de comun, que viven con su hacienda, y tienen por oficio el cultivo suyo. Sin embargo, y bajo el aspecto de la labranza, no hay razon para colocarlos á todos en una misma clase; porque hay entre ellos quienes tienen un terreno bastante dilatado; y los hallamos con mas particularidad en los terrazgos endebles, porque los ricos los enagenáron con preferencia, no pudiendo con frecuencia utilizarlos de

modo ninguno por sí mismos. Estos no hacen sin duda ninguna los mismos gastos de cultivo que los acaudalados quinteros de los grandes cortijos; pero labran sin embargo con caballerías de tiro de mas ó ménos buena calidad, y tienen algunos rebaños. Su labor, en una palabra, es parecida absolutamente á las de los pequeños cortijos que hemos mencionado mas arriba (1). Hay otros, por el contrario, que no tienen mas que una corta extension de ter-

(1) Véase lo que es la diferencia del uso de los fondos. Este hombre que cultiva medianamente, posee quizas una hacienda por la que le darian 30000 francos. Si la vendiera, tendria con que proporcionarse un cortijo fuerte en un buen pais; lo pasaria mejor y serian mayores sus ganancias. Pero ignora quizas que existe léjos de sí semejante posibilidad; y aun cuando no lo ignorara, temeria los riesgos y su falta de experiencia; fuera de que él se apega á sus hábitos y gusto de la propiedad.

reno, y la cultivan á brazo, para hortaliza, granos, ó viña. Aun esta requiere semejante modo de trabajo, que como se ve, es muy diferente del anterior. Por otra parte, los mas de los que se entregan á esta labor, no pueden vivir únicamente con el producto de su suelo, y van de jornal una parte del año. Es preciso comparar con estos últimos á los que toman alquiladas de los ricos algunas cortas habitaciones con varios pedazos de tierra, y que se conocen con los nombres de grangeros, inquilinos, etc. Su industria es absolutamente la misma, y su existencia totalmente parecida, con la única excepcion de que el alquiler que ellos pagan, representa el interes del capital que los otros poseen. Esta es pues una tercera cosa á que dan tambien nombre de *menor cultivo*, y que abraza dos de ellos muy diferentes entre sí.

No está todo en esto; hay muchos autores que llaman *cultivo mayor* el que se hace con caballos, y *menor* el que con bueyes, y creen que esta division corresponde puntualmente con la de quinteros y colonos á medias. Sin embargo, falta mucho para que ámbas designaciones sean equivalentes; porque de una parte los simples grangeros trabajan con sus brazos; nada impide que los caseros de las cortas alquerías y los pequeños poseedores de la primera de las dos especies que hemos distinguido, labren á veces con caballos ó mulas; los cuales cultivos no pierden por ello el nombre de *menores*. Ademas, puede suceder muy bien, si para ello contribuyen las proporciones locales, que algunos fuertes renteros labren con bueyes; y creo que se verifica esto en diversos paises. Por otra parte, es verdad que labran generalmente con bueyes los co-

tido las toman. Procediendo por este estilo, seria un milagro el entenderse.

Creo pues que si quieren escribir con alguna exactitud sobre la agricultura, es menester desterrar las expresiones de *cultivo mayor* y *menor*, como sujetas á muchas equivocaciones, pero distinguir cuidadosamente cuatro especies de cultivos que tienen bien señalados distintivos, porque son esencialmente diferentes, y á los que pueden referirse todas las imaginables labranzas (1). Y

(1) Si me atrevo á afirmar esto, no nace de que yo haya viajado mucho, sino de que tengo propiedades, cuarenta años ha, en un pais de cortijos fuertes, viñedos, y malas alquerías; he seguido su curso siempre con atencion, mas todavía con las miras del interes general que del particular mio, y efectuado conocidas mejoras en los dos últimos: y me persuado que cuando uno tiene así un suficiente campo para la observacion, gana mas en profundizar que en extender ámbos objetos.

son, 1° los *grandes cortijos*, ó cultivo de los empresarios ricos é inteligentes que hacen ampliamente todas las anticipaciones necesarias; y no los vemos mas que en los paises que merecen la pena de ello; 2° los *pequeños cortijos* ó cultivo de los empresarios que labran tambien con caballerías de tiro que son propias suyas, pero cuyas facultades son menores en todos ramos; los hallamos generalmente en los terrazgos endebles. (Esta especie abraza á los pequeños renteros y propietarios de las dos clases que he distinguido.) 3° Las *alquerías*, ó cultivo de los colonos á medias, que labran tambien con animales de tiro, pero no suyos en propiedad: va unido esto á los malos paises. 4° Los *grangeros*, ó cultivo á brazo, tanto el de los propietarios como el de los colonos; los hallamos en todas partes, en los paises de viñedos mas especialmente; pero son general-

mente ménos numerosos en los terrazgos muy feraces ó estériles del todo; en los primeros, porque las gentes ricas se han quedado con casi todas las heredades, y en los otros, porque la tierra no recompensaria sus faenas, y quieren mas ir en busca de jornal á otra parte. Esta division me parece mas clara que las otras, y mas instructiva tambien, porque muestra las causas de los efectos. Sirvámonos pues de ella para lo que nos resta que decir.

Creo haber probado que los poseedores de haciendas, cuando no las benefician por sí mismos, no tienen nada que ver con la agricultura, leyes que la gobiernan, ni con los intereses que la dirigen; que son pura y únicamente unos censualistas y prestadores de una especie particular; y que por consiguiente, siéndome preciso dar cuenta de la fabricacion de los productos, debo

dejarlos á un lado, y no considerar mas que á los empresarios de cultivo.

He mostrado entónces que es preciso que los empresarios de las fabricaciones mas necesarias sean, entre todos, los que hagan las mas cortas ganancias con proporcion á la cantidad de sus anticipaciones y producciones, y ademas, que las empresas de agricultura tienen el particular inconveniente de que un hombre no es suficiente para darles tanta extension, que la amplitud de los negocios compense la cortedad de los beneficios.

He hecho ver en seguida, primeramente, que los paises mas fértiles son los únicos, en que los productos de la cantidad de tierra que un hombre puede beneficiar sean bastante considerables para hacer pasadera la suerte del empresario; que de las mismas razones proviene que estos paises son tambien los

únicos en que se vean empresarios de cultivo con facultades y suficiente capacidad; y que ademas no trabajan con sus propios caudales, sino con los agenos, lo cual coloca siempre en una incómoda situacion á los fabricantes: los llamamos sin embargo *fuertes renteros*.

En segundo lugar, que cuando no son tan buenas las tierras, se vuelven tan tenues los beneficios, que no pueden encontrarse ya mas medianos é insuficientes empresarios; son los *pequeños renteros*.

En tercer lugar, que cuando el suelo es mas malo todavía, los beneficios son nulos absolutamente, y no se halla ya empresario ninguno; porque los *colonos á medias* no son realmente mas que unos asalariados, supuesto que no hacen anticipacion ninguna, ni ponen mas que su trabajo.

En cuarto y último lugar, que otras

circunstancias hacen que la empresa sea tan corta, que el empresario y obrero son necesariamente una sola y misma persona, que no emplea mas máquinas que sus brazos, y aun con frecuencia los emplea en otra parte : tales son los *grangeros*. Es dificultoso que dé tentaciones semejante negocio á un capitalista.

Hay sin embargo que hacer una excepcion en estas verdades generales : y es á favor del cultivo de las producciones muy preciosas, cuales son ciertas drogas para los tintes, ó los vinos muy estimados. Puede haber grandes beneficios que hacer en ello : por lo tanto vemos á veces que fuertes capitalistas compran los terrenos acomodados para estas producciones, los benefician por sí mismos, conservan todos sus productos, y hacen inmensas y felices especulaciones con ellos. Pero esta excepcion

misma confirma la regla; porque estas producciones tienen el valor y mérito de la rareza, y son verdaderas mercancías de lujo. Así, estas especulaciones, aunque agrícolas, no pertenecen á la clase de las fábricas de cosas de primera necesidad.

Si esta pintura es puntual y una fiel representacion de los hechos, y es verdad que la agricultura, aun en las circunstancias mas favorables, no es ni puede ser mas que una profesion penosa y poco fructuosa, no nos extrañemos de que ella no ocupe el primer lugar en la sociedad, ni de que no acudan hácia el lado suyo en mucha copia los capitales: porque debemos conocer que no los emplean ni los emplearán nunca en la agricultura, mas que cuando no sepan darles otro destino. El único medio pues de hacer que se inviertan muchos capitales en ella, es procurar que los haya

con superabundancia en las demas partes: este mal, si lo es, no tiene remedio, y trae mucha utilidad su conocimiento; pues por mas que digan que la agricultura es el primer arte, raiz nutritiva del hombre, destino natural suyo; que no llevamos razon en no honrarla mas, que el emperador de la China abre un surco todos los años, y otras mil maravillas semejantes; todo esto no servirá de nada, ni mudará en la menor cosa el curso de la sociedad. Son unas vanas declamaciones en que no debemos ocuparnos; y únicamente hagamos algunas cortas reflexiones sobre la primera frase de estas; pues encubre un error; y el aclararla, es refutarla.

Por cierto la agricultura es el primer arte bajo el aspecto de la necesidad; porque ante todas cosas es preciso comer para vivir. Si no han querido decir mas

que esto, han dicho una cosa irrefragable, pero bien insignificativa.

Si por estas palabras han entendido que la agricultura es el único arte absolutamente necesario, el aserto se hace ya muy inexacto; porque tenemos tambien otras necesidades muy urgentes ademas de la del comer, como, por ejemplo, la de vestirnos y hospedarnos; y, por otra parte, el cultivo mismo, para tomar alguna extension, necesita del auxilio de otras muchas artes, como el de fundir los metales, labrar la madera; y para que sus productos se acomoden completamente á nuestros usos, requieren ademas á lo ménos el del molinero y panadero: he aquí pues otras muchas artes indispensables.

Finalmente, si han intentado afirmar, como lo intentan muchas gentes, que la agricultura es el primer arte bajo el

respecto de la riqueza, es completamente falso el que se dice axioma. Desde luego, con respecto á los individuos, hemos visto que los que se dedican á la agricultura, son indefectiblemente del número de los que hacen las menores ganancias, por lo cual no pueden pertenecer al de los mas ricos. Así, lo que es una verdad con relacion á cada individuo, no puede ser falso con respecto á las naciones, las cuales no son mas que unos agregados de individuos. El que dude de la fuerza de esta demostracion, ponga de un lado á veinte mil hombres ocupados en hacer trigo para venderle, y del otro á igual número de ellos haciendo relojes; suponga que unos y otros hallan despacho para su mercancía, y vea cuales serán los mas ricos: es Ginebra y la Polonia.

Una de las cosas que mas han contribuido á hacer desconocida una tan pa-

tente verdad, es una nueva equivocacion. Toman con mucha frecuencia nuestros medios de *sustento* por los de nuestra *existencia*. Son dos cosas bien diferentes. Nuestros medios de sustento son sin contradiccion ninguna las materias alimenticias; y la cantidad de las que pueden proporcionarse en un pais, es el necesario límite del número de hombres que pueden vivir en él. Pero nuestros medios de existencia son la suma de los provechos que podemos tener con nuestro trabajo, y con los cuales podemos proporcionarnos el sustento y otras satisfacciones. Por mas trigo que el Polaco haga nacer, el sobrante del que él consume, y que se ve precisado á vender en ínfimo precio á los extrangeros, remedia escasamente las otras necesidades suyas; y no por ello vive mejor ni multiplica mas. El Ginebrino, por el contrario, que no recoge ni siquiera una

patata, pero que tiene exorbitantes ganancias con los relojes que él fabrica, tiene con que comprar los granos y demas cosas que le son necesarias, con que dar crianza á sus hijos, y aun con que hacer ahorros. El primero, á pesar de la copiosa cantidad de medios de sustento, los tiene cortísimos de existencia; y teniéndolos en abundancia estos últimos el segundo, se proporciona á manos llenas los de sustento que le faltan, y todo lo demas que le es necesario. Luego es verdad que hay en esto dos cosas, que no hay razon para dejar de distinguir cuidadosamente. Esta falta se encuentra en muchas obras, excelentes por otra parte, y con particularidad en la de M. Malthus, sobre la poblacion, en que ella ocasiona alguna obscuridad en unas explicaciones, preciosísimas bajo los demas aspectos: es pues una materia que convenia aclarar.

No se me acuse sin embargo de desconocer el valor de la agricultura, y querer que la abandonen. Por de contado me consta muy bien que la riqueza, aunque útil en sí misma, no es la única cosa apetecible para los particulares, ni para las sociedades; y que una nacion, á pesar de grandes medios, no tiene mas que una caduca existencia, si para su subsistencia depende de los extrangeros; sé ademas, que aunque cada una de las empresas de cultivo no pueda contemplarse mas que como cortísima fábrica, no por ello deja de componer una grandísima parte de la industria y riqueza nacionales, á causa de que su número es inmenso en comparacion del de todas las demas fábricas. Las circunstanciadas menudencias á que acabo de extenderme para distinguir el juego de todos los móviles de la industria agrícola, prueban suficientemente el sumo valor

que yo le doy; y por cierto que el dar á ver bien que una profesion es de sí misma juntamente muy necesaria é ingrata, es el mejor modo de probar que es preciso fomentarla. Pero no llegamos todavía á esto; no se trata por ahora mas que de comprobar los hechos, cuyas consecuencias deducirémos despues; y si está bien hecha la primera de estas operaciones, no será dificultosa la segunda. Ciñámonos pues á estas generalidades sobre la industria fabricante, y hablemos sobre la mercantil.

CAPÍTULO V.

De la Mudanza de lugar, ó de la industria comercial.

El hombre solitario fabricaria hasta un cierto punto, porque trabajaria para sí propio; pero no comerciaria, porque ¿con quien tendria comercio? Tráfico y sociedad son una única y misma cosa: por lo mismo hemos visto en el capítulo primero, que la sociedad, desde su orígen, no es esencialmente mas que un continuado comercio, y una perpetua serie de cambios de todas clases, sobre cuyos principales beneficios y portentosos efectos hemos hecho una rápida

insinuacion. Hay pues comercio mucho tiempo ántes que haya comerciantes propiamente dichos. Estos son unos agentes que le facilitan y sirven, pero no le forman. Aun puede decirse que los cambios que ellos hacen en la clase suya de comerciantes, no son mas que preparatorios; porque no se consuma el cambio útil, ni consigue completamente sus fines mas que cuando la mercancía ha pasado del que la fabricó al que necesita de ella, bien para consumirla, bien para convertirla en materia de otra nueva fabricacion; y aun debe reputarse aquel en semejante momento como un consumidor. El comerciante propiamente dicho se interpone entre estos dos sugetos (productor y consumidor), pero no es para perjudicarles. No es pegote, ni importuno; al contrario, facilita las relaciones, comercio, y sociedad; porque todo ello, digámoslo otra vez, es una

sola y misma cosa entre este productor y consumidor. Luego el comerciante es útil, y productor tambien por consiguiente: porque hemos visto, capítulo segundo, que el que es útil es productor, y que no hay otro modo de serlo. Actualmente se trata de hacer ver como el comerciante es productor de utilidad; pero demos tambien ántes algunas explicaciones preparatorias, que nos servirán en adelante. No hemos dado á conocer, en el capítulo primero, mas que los beneficios generales del cambio y los del comercio de hombre con hombre; hagamos sensibles aquí los del tráfico de distrito con distrito y de pais con pais; y al efecto, tomemos la Francia por ejemplo, porque es una region muy vasta y no ménos conocida.

Supongamos sola en el mundo la nacion francesa, ó cercada de desiertos imposibles de atravesar. Tiene ella unas

porciones de su territorio fertilísimas en granos; otras mas húmedas, que no valen mas que para pastos; algunas formadas de ribazos áridos, que únicamente para la viña son acomodados; y varias finalmente mas montuosas, que casi se reducen á bosques. ¿Qué sucede si cada uno de estos paises queda reducido á sí mismo? Es cosa clara que en el pais de trigo puede mantenerse todavía un pueblo numeroso, porque á lo ménos tiene medio para satisfacer ampliamente la primera de todas las necesidades, el alimento. Sin embargo, no es la única esta necesidad, le son necesarios el vestido, cubierto, etc. Veráse pues gado este pueblo á sacrificar en bosques, pastos y malas viñas, muchas de aquellas buenas tierras, una mucho menor cantidad de las cuales hubiera bastado para proporcionarle, por medio del cambio, lo que le falta, y cuyo

resto hubiera alimentado tambien á otros hombres, ó servido para proveer mejor á los ya existentes allí. Así, este pueblo no será ya tan numeroso como lo hubiera sido con el comercio, y carecerá de muchas cosas sin embargo. Es esto mayor verdad todavía con respecto al que habita en las laderas acomodadas para las viñas. Este, si aun tiene industria, no hará vino mas que para uso suyo, por no tener en donde venderle; se agotará en ingratas faenas para hacer que sus áridos ribazos produzcan malos granos, por no saber en donde comprarlos; y carecerá de todo. Su poblacion, aunque agrícola todavía, será miserable y escasa. En el pais de lagunas y praderías, muy húmedo para el trigo, y muy frio para el arroz, lo pasarán sus naturales peor todavía: por necesidad tendrán que renunciar del cultivo, reducirse á la vida pastoral, y

aun no criar mas ganados que cuantos puedan comerse. Es verdad que hallándose en semejante situacion con bestias de carga, tiro, y silla para hacerse formidables, se volverán brevemente bandidos como todos los pueblos pastores; pero será un nuevo mal. Por lo que hace al pais de bosques, no hay mas arbitrio que la caza para vivir, á proporcion y miéntras que en él se hallan animales monteses, sin pensar ni aun siquiera en recoger sus pieles; porque ¿qué harian con ellas? Este es sin embargo el estado de la Francia, si se suprime toda correspondencia entre sus diversas partes: una mitad será salvage, y mal provista la restante.

Supongamos, por el contrario, fácil y activa esta correspondencia, pero siempre sin relaciones exteriores. La produccion propia de cada comarca no se verá estancada entónces en fuerza de

porque si ningun pais lo produce todo, ninguno tampoco lo inventa todo. Cuando hay comunicacion, lo que es conocido en un parage, lo es en todos; se aprende ó aun perfecciona mucho mas pronto que se inventa. Por otro lado, el comercio mismo infunde la gana de inventar; y únicamente su mucha extension hace posibles infinitas industrias. Sin embargo, estas nuevas artes ocupan á innumerables hombres que no viven de su trabajo, sino porque habiéndose hecho mas fructuoso el de sus vecinos, puede ser suficiente para pagarlos. He aquí pues esta misma Francia, tan necesitada y yerma poco ha, llena ya de una numerosa y bien provista poblacion. Todo ello es debido únicamente al mejor uso de los beneficios de cada localidad, y al de las facultades de cada individuo, sin que sea necesario que la nacion haya hecho la

menor ganancia á costa de las estrangeras, y áun sin que sea posible esto, en atencion á que en la hipótesis suponemos sola en el mundo á la Francia. En otro lugar verémos lo que debe pensarse de esos supuestos provechos que hace una nacion á costa de las demas; pero de antemano podemos afirmar que son ilusorios ó bien escasos, y que la verdadera utilidad del comercio exterior, aquella en cuya comparacion nada son todas las otras, estriba en establecer entre las diferentes naciones las mismas correspondencias que el interior establece entre las diferentes partes de la misma, en constituirlas como si dijéramos en estado de sociedad entre sí, aumentar de este modo la estension del mercado para todas, y acrecentar ademas con ello los beneficios del comercio interior de cada una.

Puede existir este comercio sin duda ninguna, y aun existe hasta un cierto grado, ántes que haya comerciantes propiamente dichos, es decir, hombres que tienen la única profesion de prestar servicios al comercio, pero sin el socorro de ellos no podría tomar una suma extension. Luego que un hombre ha fabricado ó posee alguna cosa útil, puede en rigor cambiarla por sí mismo, y sin mediador ninguno, por otra útil que alguno posee; pero no es tan fácil y cómodo esto con frecuencia. Estotro hombre puede no tener ganas de vender cuando las tiene otro de comprar, no querer vender mas que mucho al mismo tiempo, hacer poco caso de lo que le ofrecen de vuelta, hallarse á muy larga distancia, ó aun ignorar que él posee lo que desean. Finalmente, necesitamos en el curso de la vida de una casi infinita multitud de cosas diferen-

tes; si fuera preciso sacar directamente cada una de ellas de su inmediato productor, pasaríamos todo el tiempo en carreras y aun lejanos viages, cuyos inconvenientes sobrepujarian con mucho á la utilidad de las cosas que fuesen objeto de esto; y habria necesidad de pasarse sin ellas.

Llega el comerciante; saca de todos los paises las cosas que hay con superabundancia en ellos, llevándoles las que les faltan; está dispuesto á comprar, siempre que lo estan los otros á vender; guarda sus géneros hasta el instante de la necesidad; véndelos por menor, si es necesario; desembaraza de ellos al productor que los tiene á manta; se los pone á la mano al consumidor que los apetece, y todas las relaciones se han facilitado y vuelto cómodas. ¿Qué ha hecho sin embargo el comerciante? En su clase de tal, no ha efectuado mu-

danza ninguna de forma, pero sí una de lugar; y se halla producida una grande utilidad. En efecto, supuesto que los valores son la medida del grado de utilidad (Véase el cap. III), es patente que una cosa llevada desde el parage en que está baratísima, y conducida hasta aquel en que la venden muy cara, ha adquirido con el transporte un grado de utilidad de que carecia ella.

No ignoro que es tan sencilla esta explicacion, que tiene visos de necia, y que parece que todo esto se halla escrito para niños, porque no se supone que los hombres ignoran unos hechos tan comunes y verdades tan triviales. Sin embargo, tan triviales verdades demuestran otra muy controvertida; y es que cualquiera que produce utilidad, es productor, y que el comerciante lo es del mismo modo que aquellos á quienes han querido aplicar exclusivamente este

título. Indaguemos ahora cual es para el comerciante la recompensa de la utilidad que él mismo ha producido.

Si examinamos la industria comercial, nos presenta ella los mismos aspectos que la de las fábricas. Allí hay tambien teoría, aplicacion, y ejecucion, y por consiguiente tres especies de trabajadores, el sabio, empresario, y obrero. Allí ademas es verdad que aquellos cuyo trabajo se aplica á las cosas mas necesarias, son indefectiblemente los mas mal pagados; pero no es como en las empresas de agricultura : puede el empresario aumentar de un modo indefinido sus especulaciones en cuanto lo permite el despacho, y compensar así la cortedad de las ganancias con la extension de los negocios. De esto dimana aquel dicho que no hay chico comercio en una ciudad grande. El gefe de una empresa de comercio da tambien un sa-

lario á cuantos él ocupa; hace por sí mismo todas las anticipaciones, y queda resarcido de todas sus faenas, gastos, y riesgos, con el aumento de valor que su trabajo ha dado á las cosas; aumento que hace que sus *ventas sobrepujen á sus compras*. Es verdad que, al modo del empresario fabricante, pierde en vez de ganar, si habiéndose engañado en sus especulaciones, es infructuoso su trabajo; trafica, al modo del mismo, unas veces con sus propios caudales, y otras con los que él toma fiados; y es completa finalmente la paridad, por lo cual me abstengo de extenderme á mayores individualidades. No se trata todavía de ventilar las cuestiones delicadas, ni de valuar el mérito de ciertas combinaciones profundas. Por ahora basta el haber echado una ojeada general sobre el curso de la sociedad y rumbo de los negocios. Si nos hemos formado de ello una idea

cabal, verémos prontamente, que unas cosas que pasan por muy sabias, no son mas que unos embrollos de las preocupaciones y embaucamiento, y que una pizca de luz natural basta con frecuencia para resolver unas cuestiones, que parecen bien embarazosas, cuando no se sube á las fuentes. Para acabar de sentar nuestras basas, digamos dos palabras sobre la moneda.

CAPÍTULO VI.

De la Moneda.

Tengo hablado ya de la formacion de la industria, y aun de la del comercio, sin haber dicho una palabra de la *moneda.* Proviene en efecto de que esta no es mas indispensable al comercio que los comerciantes; los cuales le sirven de agentes, y ella de instrumento; pero el comercio puede existir y existe hasta un cierto grado ántes y sin el socorro de ámbos, á pesar de que le son utilísimos.

Hemos visto en el párrafo III de la Introduccion, y en el capítulo III, que trata de los *valores*, que todas las cosas útiles tienen un determinado valor; aun

tienen dos; pero no hablo en este momento mas que del convencional ó precio venal. Se miden todos estos valores los unos por los otros. Cuando, para proporcionarnos cualquiera cosa, estamos dispuestos á dar una cantidad doble de otra, sea la que se quiera, es patente que se aprecia la primera dos veces mas que la segunda. Así, está fijada la relacion de su valor; y podemos permutar y negociar ámbas cosas sobre este pie, sin recurrir á una materia intermedia. Puede darse cebada por trigo, este por leña, una carretada de barro de alfarero por algunos platos, y así de lo demas. Pero es evidente que esto acarrea muchas incomodidades, y ocasiona tan penosas mudanzas, que se vuelven imposibles los mas de los tratos; que muchas mercancías de estas no son divisibles de un modo que se correspondan con las otras; que otras tantas de

ellas no pueden conservarse de un modo indefinido hasta el momento de poder hallar su despacho; y que aunque las hubieran conservado, se ve ademas bien embarazado uno, si sucede, como debe suceder continuamente, que la que él tiene no es precisamente la que acomoda al poseedor de la que se desea, ó si no la quiere mas que en cortísima porcion, cuando tiene necesidad de una grandísima de la suya el otro. Debe hallarse pues sumamente decaido el comercio en medio de todas estas dificultades, y la industria igualmente por consiguiente. Conviene recargarse algo sobre estos inconvenientes; porque siempre nos hacen poco eco aquellos que no tenemos experimentados, y ni aun siquiera nos pasan por la imaginacion. Como nunca hemos visto semejante órden de cosas, carecemos de toda viva idea suya, y casi le miramos como qui-

mérico. El ha existido sin embargo, y por muchísimo tiempo, ántes de aquel del que nos quejamos todavía, y aun con razon, aunque es mejor.

Por fortuna, entre las cosas útiles, hay una que se distingue de todas ellas; que son los metales preciosos. Son estos una mercancía como cualquiera otra, en cuanto tienen el valor necesario que resulta del trabajo que su extraccion y transporte han costado, y el venal que la posibilidad de hacer de ellos vasos, adornos, diversos muebles, é instrumentos, les comunica; pero tienen ademas la propiedad de poderse refinar fácilmente, de manera que sabe uno puntualmente la cantidad que de ellos tiene, y que todas sus partes son similares, lo cual las hace muy comparables, y remueve todo temor de que sean de diferentes calidades. Son ademas inalterables y capaces de dividirse en porcio-

nes tan grandes ó pequeñas como se quiere: son últimamente de fácil transporte. Estas propiedades son causa de que todos prefieran semejantes metales á cualquiera otra cosa útil, siempre que no quieren mas que conservar el valor de lo que poseen por un tiempo indefinido, hasta el momento de la necesidad; porque toda persona que tiene un género espuesto á averiarse, cuya calidad puede ser incierta ó variable, que es de mucho embarazo, ó poco capaz de despacharse por menor en la ocasion, se halla naturalmente dispuesta á cambiarla por otra que no tiene ninguno de estos inconvenientes. Debe resultar necesariamente de esta disposicion general, que aquella mercancía que es tan aventajada para esto se hace poco á poco la medida comun de todas las demas. Es por lo mismo lo que ha acontecido en todas partes. Nos parece

cosa rara esto cuando ignoramos su causa, é inevitable cuando nos es conocida. Lo mismo sucede en toda clase de materias. Desde que una cosa existe, estemos seguros de que hay victoriosas razones para que ella exista, lo que sin embargo no quiere decir que no pueden descubrirse otras mas fuertes en lo sucesivo para que ya no exista. Pero no tiene el caso lugar aquí. Convertidos una vez los metales preciosos en medida comun y general, y universal tipo de todos los cambios, adquieren ademas una ventaja que les fataba anteriormente; es desde luego la de tener un valor venal mas fuerte, supuesto que adquieren un nuevo género de utilidad (pero esto no haria nada en el objeto que nos ocupa); y en seguida, que su valor venal, precio suyo, se hace mas constante que el de ninguna otra mercancía. Como estan continuamente solicitados en

todo lugar y ocasion, no estan sujetos á las variaciones que una cosa, tan presto pedida como desechada, experimenta. Por otra parte, no dependen de la circunstancia de los temporales, y solo poquísimo de los acontecimientos; no se altera su cantidad total mas que con lentas y raras causas; luego se ven confirmados cada dia en la posesion suya de ser la comun medida de los cambios. Sin embargo, no son *moneda* todavía; se continúa transmitiéndolos en barras ó rieles, y á cada nueva mano es preciso ensayarlos y pesarlos: es un embarazo.

Cuando la sociedad está algo mas perfeccionada, interviene la competente autoridad para dar un grado mas de comodidad á este medio de cambios; divide los metales preciosos en porciones adaptadas á los usos mas comunes; imprime en ellos una marca que com-

prueba su total peso, del que hace parte la cantidad de extraña materia que se ha tenido por conducente agregar para la mas fácil fabricacion, pero que no es preciso contar por efectivo valor. Es lo que llaman *peso* y *ley*. Los metales se han vuelto completamente moneda por este medio; y la autoridad ha hecho un bien dándoles este distintivo. Verémos en adelante, que no ha hecho ella con mucha frecuencia sino mal con otros procedimientos de su potestad sobre este particular.

Esta sucinta exposicion sobre la naturaleza de la moneda nos manifiesta desde luego, que únicamente un metal puede ser *moneda* en realidad, es decir, que á su valor se refieren todos los demas: porque no puede haber en todo cálculo mas que una especie de unidad que sirva de basa. Este metal es la plata, por ser el que mejor se acomoda al mayor

número de subdivisiones, de que hay necesidad en los cambios: es muy escaso el oro, y muy comunes los otros metales.

Llega el oro sin embargo al socorro de la plata para el pagamento de las mas fuertes sumas, como lo harian las piedras preciosas, si fueran divisibles sin perder su valor. Pero no nos servimos del oro mas que subsidiariamente, refiriendo su valor al de la plata. La proporcion, en Europa, es poco mas ó ménos de quince ó diez y seis con uno; pero varía como todas las demas proporciones de valores, segun las demandas. En la China es comunmente la de doce ó trece con uno, miéntras que en el Indostan, por el contrario, es, segun dicen, de unos diez y ocho ó veinte con uno; así hay lucro en llevar oro á la China, porque por doce onzas de plata se tiene una de oro, que, de vuelta á

Europa, vale quince de aquella, de la cual se han ganado tres; y, por el contrario, hay ganancia en llevar oro al Indostan, visto que por una onza de oro se logran diez y ocho de plata, y así se ganan todavía tres onzas de este último metal. Pueden bien sin embargo las autoridades políticas acuñar moneda de oro, y fijar su proporcion con la de la plata; es decir, establecer que siempre que no haya estipulaciones contrarias, se recibirá indiferentemente una onza de oro ó quince á diez y seis de plata. Así, como en las acciones judiciales establecen, que cuando hay cantidades que deben dar un interes que las partes no pudiéron estipular, será semejante interes de tanto por ciento. Pero los gobiernos no pueden, ó no deben á lo ménos, mas impedir que los particulares arreglen entre sí la cantidad de oro que quieren dar ó recibir por otra cierta de

plata, que determinar amigablemente la tasa del interes de la suma que ellos dan ó toman prestada. Por lo mismo se efectuan siempre así ámbas cosas en las grandes operaciones de comercio aun á pesar de toda contraria ley, porque serían interminables sin ello los negocios.

Tocante á la moneda de cobre ó vellon (1), no es una verdadera sino falsa, en cuantas partes hay una de plata. Si ella contuviera la suficiente cantidad de cobre para que valiese realmente la cantidad de plata con que la han hecho corresponder, sería cinco ó seis veces mas pesada que lo es, lo cual la volveria muy incómoda. Aun esta proporcion variaría como la del oro, y con mayor

(1) El vellon es una mezcla de mucho cobre y tan poca plata, que la extraccion no valdria los gastos suyos.

frecuencia, á causa de los multiplicados usos en que se valen del cobre. Así no vale la moneda de cobre mas que por medio de la porcion de plata que está convenido dar en trueque. Por lo mismo no debe servir mas que para facilitar cortos picos en que esta exageracion de valor es de poca monta; porque de allí á un instante la dan sobre el mismo pie, haciéndole desempeñar la misma funcion. Pero cuando autorizan, como ha sucedido á veces, para pagar crecidas sumas en moneda de cobre, es ocasionar una grave lesion al satisfecho con ella, porque no tendrá nunca medio para realizar estas grandes masas en dinero por su valor nominal, sino únicamente por el suyo real, que es cinco ó seis veces menor. Concluyamos pues que nunca puede haber mas que un metal único, que sea el término comun de comparacion á que se refieran todos

los valores; y que este metal es la plata.

Supuesto que la utilidad de la marca, que de un pedazo de metal hace una pieza de moneda, consiste en justificar su ley y peso, se ve tambien que es cosa bien supérflua la de inventar, para hacer nuestras cuentas, monedas imaginarias, como libras, sueldos, dineros, y otras de esta especie, llamadas sin embargo *monedas de cuenta* (1). Hubiera habido mayor claridad en decir una pieza de una onza, media onza, ochava, ó grano de plata, que una de seis, tres libras, de doce ó quince sueldos. Siempre hubiéramos sabido de que cantidad de plata querian hablar. Ocurre tan naturalmente esta idea, que me in-

(1) Muchas de estas denominaciones fuéron monedas reales en su origen, como luises, escudos, y ducados.

clino á creer que hubiera sido la dominante, si todas las monedas hubieran tenido la misma ley. Pero como su grado de pureza fué siempre muy diferente, quisiéron quizas proporcionarse un medio de expresar que tal onza de plata vale una sexta parte mas que cual otra, diciendo que la una vale seis libras, y cinco la otra. Quizas tambien desecháron la expresion de que hablo, cabalmente porque era muy clara; pues los que se mezcláron en estas materias, quisiéron siempre que nada se entendiese en ellas, para lo que tuviéron sus buenas razones: tendrémos pronto pruebas de ello.

Como quiera que esto sea, una vez que estan admitidas estas arbitrarias denominaciones, y que de ellas se valiéron en todos los tratos de la vida social, es preciso tener especial cuidado en no alterarlas en la menor cosa; porque cuando he recibido treinta mil libras, y prome-

tido pagarlas en tal tiempo, si en el intervalo llega el gobierno á decirme, que la cantidad de plata que llamaban tres libras se llamarán seis, ó, lo que es la misma cosa, hace escudos de seis libras que no contienen mas plata que los de tres contenian, yo que pago con estos nuevos escudos, no devuelvo realmente mas que la mitad del dinero que tengo recibido. Tambien el adeudado legislador quiere usar de esta facilidad con sus numerosos acreedores; y con el fin de encubrirla y disfrazarla, me permite á mí usarla con los mios, y aun con él mismo, si soy deudor suyo. Es verdad que él tiene escasos deudores; pero esto tiene visos de generalidad y reciprocidad que se asemeja á la equidad, y deslumbra. A pesar de todas estas ilusiones, abreviemos de palabras, no es esto mas que permitir robar á todos el que quiere poderlo hacer por sí mismo;

y lo han hecho, es preciso confesarlo, casi todos los gobiernos con tanta frecuencia, audacia, y desmesura, que lo que, por ejemplo, se llama actualmente una *libra* en Francia, y que era realmente en otros tiempos una de plata de doce onzas, es apénas su octogésima prima parte hoy dia que el marco vale cincuenta y cuatro libras. Luego han robado en diferentes veces las octogésimas primas partes de lo que se debia; y si existe todavía una renta perpetua de una *libra*, constituida en aquellos tiempos antiguos por *veinte* recibidas, la pagan hoy dia con la octogésima prima parte de lo que se prometió en su origen, y es legalmente debido. Si ya no existen sino pocas de estas rentas, nace de que se redimiéron sucesivamente todas del mismo modo que pagan hoy dia sus intereses. Lo que hay de mas horroroso en semejante iniquidad legal, es que no

fuerza en su mano, duplica en breve los tributos existentes; con lo que se discurre estar á la par, y convertir en puro lucro lo que él evitó pagar.

No es esto así sin embargo; porque el tercer efecto de esta operacion es infundir temores de que la renueven á cada paso, y que no pueda haber confianza ya en la fe jurada; ocasionar con ello inquietud en todas las relaciones; y por consiguiente, disminuir considerablemente todas las especulaciones industriales y mercantiles. Así el público padece, se disminuye la riqueza nacional, y queda incobrable una gran parte de los impuestos; porque ha bajado el trabajo que los pagaba, y el que nada tiene con nada paga. Ademas, el gobierno tiene siempre necesidad de que hagan muchos abastos y anticipaciones que él no puede exigir con la fuerza; y es duplicado el precio de uno y otro, si el

valor de la moneda se ha disminuido en la mitad. Esto es cosa muy sencilla: pero ademas, todo se ha puesto muy caro, y anda escaso; fuera de que para tratar con el gobierno, le hacen pagar tambien el temor de un segundo perjurio. Así se aumentan sus dispendios en mayor proporcion que sus rentas, aun despues de haber duplicado los tributos.

El gobierno, en resumidas cuentas, ha hecho un robo que ha causado mucho mas mal que bien le ha producido á él mismo. Esto es sin embargo lo que por mucho tiempo se ha mirado muy generalmente como una sabia operacion de la Hacienda pública. Aquí es la mas oportuna ocasion de admirar uno como los hombres son el juguete de las palabras. Para la vergüenza del espíritu humano, hubiera bastado quizas, para preservarlos de semejante ilusion, que las piezas de moneda se hubiesen desig-

nado, como lo llevamos dicho, únicamente con su peso, en vez de llevar nombres insignificativos. Es verisímil que se hubiera visto entónces que una media onza no puede volverse una entera.

Esto sin embargo, á la verdad, se hace dudoso, cuando se ve que unas ilusiones tan groseras como estas surten efecto con muchas gentes, ó que á lo ménos no se distinguen mas que imperfectamente. Esta reflexion nos conduce directamente á los papeles moneda que tienen inundada la Europa en el momento en que hablamos, y á los cuales recurren siempre, á pesar de la constante experiencia de sus inevitables efectos.

Para defender una injusticia, es preciso apoyarse siempre en un error: lo cual es una regla universal. Cuantos han querido frustrar á sus acreedores de

una parte del dinero que les debian, disminuyendo la cantidad de plata contenida en las monedas con que contaban pagarles, han sostenido que el dinero no tiene valor ninguno por sí mismo, visto que no se bebe ni come; que no es mas que el signo de los valores reales; que la marca del gobierno le comunica esta propiedad de signo; y que así es indiferente que ella se aplique á una mayor ó menor porcion de metal. Hubieran podido responder: Si el dinero no tiene valor ninguno ¿porqué conservais el que teneis? nada teneis que hacer con él. Dádnosle al punto, y pondréis en seguida vuestra marca sobre un pedazo de madera si quereis, y veréis el efecto que ella hará. Parece que no le hubiera sido necesario á uno ser muy hábil para hallar esta respuesta; no la han hecho sin embargo, porque no era tan fácil el probar directamente, que el

dinero, al modo de las demas cosas, tiene un valor propio y necesario; aun para demostrarlo invenciblemente, era preciso subir, como hemos hecho, y como no lo hiciéron quizas nunca, hasta la primera y única causa de todo valor, el trabajo.

Esta patochada pues (conviene ciertamente llamar las cosas por su nombre), que el dinero no es mas que *signo*, halló apoyo, y la repiten diariamente todavía. Hartos escritores no dan otro nombre al dinero; y diversas gentes que se creen historiadores y políticos, nos hacen una seria narracion del sistema de Law, y le ventilan muy enteramente, sin advertir que estaba fundado en esto mismo, y que no estriba todo lo demas mas que en cosas accesorias discurridas para encubrir este fondo (1). La bella

(1) Proviene de ello que Law mismo, cuando

máxima pues de que se trata, no está abandonada ni desterrada. Si apénas se prevalecen ya de ella para adulterar las monedas, no nace de que se avergüencen de hacerlo, sino de que han hallado el medio de hacer una mas completa aplicacion de la máxima. Porque últimamente queda siempre algun dinero hasta en la mas falsa moneda. En lo que le han substituido actualmente, no le hay absolutamente; no han seguido el consejo que dábamos ahora mismo, de poner el sello del príncipe sobre pedazos de madera, sino que le ponen sobre papel, que viene á ser lo mismo. Las multiplicadas relaciones de la sociedad perfeccionada han sugerido este pensa-

el abate Terrason le propuso reembolsar á la religion católica con su papel, le respondió: « no es tan animal el clero romano. »

miento, y de nuevo sirven para encubrir el fraude. Expliquémoslo.

El papel, como cualquiera otra cosa, no tiene nada de valor necesario sino lo que su fabricacion cuesta, ni de venal sino el precio suyo en la tienda como papel. Cuando tengo un vale ó cualquiera obligacion de un hombre solvente, de pagarme á la vista cien onzas de dinero, este papel no tiene mas valor real que el de un pliego de papel, pero no el de cien onzas de dinero que me estan prometidas. No es el papel para mí mas que el signo de que recibiré, cuando quiera, las prometidas cien onzas. Á la verdad, cuando este signo es de una certeza indubitable, no estoy inquieto de realizarle; aun podré, sin tomarme esta molestia, pasarle amigablemente á otro sugeto, que estará tan sosegado como yo, y que aun preferirá el signo á la

cosa significada, porque es ménos pesado y de mas fácil transporte. No tenemos uno ni otro realmente todavía valor ninguno (cuento por nulo el del pliego de papel); pero estamos tan seguros de tenerle cuando queramos, como lo estamos con el dinero de tener que comer cuando tengamos hambre: lo cual nos obliga á ámbos á decir que este papel es lo mismo que el dinero. Esto sin embargo no es así cabalmente; porque el papel no hace mas que prometer, y solo el dinero vale por sí mismo.

Partiendo el gobierno desde esta equivocacion, llega y dice: convenis todos en que vale dinero el papel de un hombre rico. El mio, con mucha mayor razon, debe tener la misma propiedad, porque soy mas rico que ningun particular; y confesais ademas que únicamente mi marca da al dinero la calidad de signo de todos los valores. Mi firma

comunica la misma virtud á este papel: y así es por todos títulos una verdadera moneda. Para mayor aumento de precauciones, no carecen jamas de invenciones para probar que el papel que van á poner en circulacion, representa realmente inmensos valores. Le hipotecan unas veces sobre un cúmulo muy considerable de bienes de la corona, otras sobre las ganancias de una compañía de comercio que debe prosperar portentosamente, algunas sobre los fondos de una caja de amortizacion que no puede ménos de producir prodigiosos efectos, y no raras sobre todo ello junto. Estrechados con tan sólidos argumentos, así cuantos esperan que esta operacion habilite al gobierno para hacerles algunas dádivas, como todos los acreedores actuales suyos que temen no ser pagados absolutamente sin esta trama, que se prometen tener de los primeros pene-

jante papel, y deshacerse de él bien presto ántes que se desacredite, y que, si en ello pierden algo, cuentan bien con resarcirse ampliamente en los sucesivos negocios; estrechados todos estos, repito, no dejan de decir que se hallan plenamente convencidos de que semejante papel es cosa excelente; que es una peregrina invencion que será la salud del Estado; que le estiman tanto como el dinero; que el único embarazo suyo sería si se encontrasen con algunos indigestos y desconfiados ánimos, como los hay siempre, que no quisieran recibirle; y que para remover este inconveniente, sería preciso mandar á todos hacer como ellos, con lo que se desvanecerán todas las dificultades. Hasta el público mismo, imbuido con tantos sofismas que reciben tan numerosas aprobaciones, gusta de la providencia en los principios, la desea, y se persuade que

es preciso que uno este falto de cabeza ó buenas intenciones para no abrazarla. Así hacen verdadero *papel-moneda*, es decir, papel que todos tienen la facultad de dar, y la obligacion de recibir por buena moneda; sin echar de ver que cabalmente esta violencia, á la que se han propasado para hacer mejor este papel, le vicia radicalmente.

En efecto, la autoridad, que no le ha creado mas que para descargarse, hace desde luego el suficiente para extinguir todas sus deudas. Se manda que le reciban; hay disposiciones para ello; el papel se esparce fácilmente, anda en todas las manos á una con el dinero; y aun parece en el primer instante que él aumenta la actividad del comercio multiplicando los capitales. Por otra parte, no le emplean mas que en los cuantiosos pagamentos é imposicion de fondos. Así se efectuan como de costumbre

tanto el servicio ordinario, como aquella infinita multitud de cambios de que se forma el habitual curso de la sociedad : todos se hallan contentos.

La autoridad en seguida usa del mismo arbitrio para sus ordinarios dispendios; en los que por necesidad hace menores economías, hallándose con recursos siempre dispuestos; y se mete en varias empresas de guerra, política, ó administracion pública, en las que no hubiera osado soñar, por estar bien penetrada de que ellas hubieran superado á sus fuerzas sin esta facilidad. Multiplícase pues en extremo el papel. Los asentistas son los primeros en decir que se ha encarecido todo, que les son necesarios unos precios mucho mas altos; se guardan bien de confesar que el dinero es dinero y no buenas palabras, y que la promesa comienza á parecer algo dudosa; atri-

buyen esta circunstancia, que los tiene asombrados segun visos, á un momentáneo embarazo que será fácil de hacer desaparecer aflojando en todos los pagos, ménos en el suyo; á las tramas de un partido de malcontentos que conviene sujetar; y á la malevolencia de los extrangeros, quienes, para embarazarnos, no quieren tratar con ellos mas que con dinero en mano en los objetos que les es preciso sacar de sus naciones. No es posible que uno deje de rendirse á tan buenas razones, y á la necesidad mas particularmente: se aumentan pues los dispendios prodigiosamente, y lo mismo el papel.

Le reciben siempre, porque obligan á ello; pero todos le piden en mucha mayor cantidad por las mismas cosas. Se establece bien pronto una declarada y notoria proporcion entre el

papel y dinero; y se vuelve ella tan perjudicial al primero, que los asalariados, censualistas, y poseedores de bienes arrendados, á quienes pagan en esta moneda, padecen una grave lesion. Se aumenta el salario de los primeros, particularmente de todos los empleados del gobierno, que con ello queda otro tanto mas cargado; y los otros sufren horriblemente. El gobierno, en esta época del descrédito del papel, experimenta ya en los tributos la misma pérdida que los particulares en sus rentas y arriendos: lo cual le embaraza; pero no es la hora de aumentar las cargas públicas. Le es fácil el fabricar papel para cubrir el alcance que él experimenta; y prefiere este arbitrio. De ello resulta una nueva causa de circulacion de papel y desorédito suyo.

Creciendo progresivamente la dife-

rencia entre el papel y dinero, nadie se atreve ya á hacer el menor crédito ni préstamo, ni aun á comprar para revender, porque no se sabe á que precio poder hacerlo; todo comercio va descayendo. Aumentándose siempre la proporcion, ó desproporcion por mejor decir, llega hasta el grado que los tratos diarios para las cosas de primera necesidad, que no permiten sino pequeñas cantidades que se pagan en dinero, se hacen imposibles: porque tanto querrian dar cien francos de papel como veinte y cinco de moneda; y por la misma razon, si uno debe doce francos, nadie querrá darle la vuelta de una cédula de ciento. Todos claman y se quejan. Créese remediar tanto mal con crear cédulas para las mas mínimas sumas, y las crean (1); pero nada

(1) Las hemos visto ya hasta de cinco sueldos.

se gana con ello; porque no se ve ya un escudo desde aquel instante; y luego que se pagan en papel las cosas mas usuales, suben estas á un precio proporcionado en descrédito con el papel, es decir tal que nadie puede alcanzarlas. Luego hay inevitablemente precision de llegar á tasar por autoridad todos los géneros necesarios.

No hay entónces ya sociedad, sino un latrocinio universal; y todo se vuelve fraude ó suplicio. Echa el gobierno embargos sobre todo, y el pueblo saquea; porque únicamente la violencia puede obligarnos á vender con menoscabo, ó á desprendernos de unas cosas de que tememos carecer en breve nosotros mismos. De todo hay falta efectivamente; porque ninguno hace nuevas

Se colige bien si era posible celarlas, y si no eran falsas las tres cuartas partes.

provisiones ni fabricaciones, temiendo experimentar nuevos despojos. No se trata ya de pensar en vivir con el producto de una arreglada industria; y cada uno se sustenta con lo que puede ocultar, ó pillar como en pais enemigo. Los mas necesitados mueren á tropeles; y puede decirse en el mas estricto sentido que está disuelta la sociedad, porque no hay casi cambio ninguno libre ya.

Tampoco hay necesidad entónces de ocuparse en cédulas pequeñas, porque las mas fuertes bastan apénas para las mas mínimas cantidades. Hemos visto pagar en tres mil francos un par de zapatos, y tener por gran fortuna el lograrle ocultamente á este precio; porque puede muy bien la fuerza obligar á darle por nada cuando él existe, pero no forzar á hacerle. Por el contrario, en llegando el gobierno hasta

este punto, le es necesario dar un valor nominal muy crecido á cada pliego de su papel, no solamente para que este sirva de algo, sino tambien para que le represente á él mismo algun valor real mas de lo que le cuesta el fabricarle. De esto dimana que en Francia, durante los últimos tiempos del papel moneda, discurriéron hacer mandatos territoriales, que no eran mas que asignados de una nueva forma, pero á los que habian atribuido un valor céntuplo del de los demas, sin lo cual no hubieran valido el coste de su fabricacion. Así se habia llegado al punto que una cédula de cien francos asignados, por ejemplo, no tenia efectivamente el valor real de la hoja de papel en que estaba escrita; y que le hubiera valido mas al que la recibia que se la diesen enteramente limpia,

ó por mejor decir, que le diesen lo que ella habian costado (1).

Parece increible este hecho; todos sin embargo le hemos presenciado; y es por cierto una prueba de dos importantes verdades: la una, que cuando se quiere ir contra la naturaleza de las cosas, se cae en los mas monstruosos extremos; y la otra, que es tan imposible dar á las cosas un valor real de que carecen ellas, como quitarles á algunas de las mismas el natural y necesario de que van acompañadas, y el cual consiste, no podemos repetirlo con demasía, en el precio del trabajo que su fabricacion cuesta.

En balde dirán que puede hacerse

(1) Es verdad que estos mandatos fuéron el fin de todo, duráron cortísimos dias, y no tuviéron jamas un curso real; porque no era ya capaz el temor de suplicio ninguno de determinar á nadie para tomarlos por precio ninguno.

uso del *papel-moneda* sin abusar de él excesivamente : porque una constante experiencia prueba lo contrario ; y prescindiendo de ella, el raciocinio demuestra que desde que han abusado de él han estado obligados á abusar mas siempre, y que no le hacen *moneda*, es decir que tenga un curso forzoso, mas que con la mira de nuevo abuso suyo. Porque cuando le dejais un libre curso, el momento en que el temor de que no podais cumplir con vuestros empeños infunde repugnancia para recibirle, os muestra aquel en que comenzais á contraer otros superiores á vuestras fuerzas, esto es, á abusar. Cuando le dais un forzoso curso, nace de que no quereis ser advertidos de semejante momento, y que estais resueltos á pasar mas adelante, es decir, á contraer obligaciones que no podeis satisfacer. En una palabra, cuando es bueno vuestro papel, es

en balde obligar á recibirle; y cuando malo, es cosa inicua y absurda el forzar á tomarle por bueno. Nunca darán una sólida respuesta á este dilema. Tuvo pues muchísima razon Mirabeau en decir aquella célebre frase, de que él se olvidó mucho despues: *todo papel moneda es una francachela de la tiranía delirante.*

Se ha visto que las consecuencias de este delirio son mas fatales que las de la adulteracion de las monedas. La razon de ello es bien sencilla. Esta adulteracion, cuando no se repite, tiene únicamente un efecto instantáneo, que hace padecer á unas personas al modo de un granizo, y aprovecha á otras como un buen hallazgo. Pero todo vuelve brevemente á su acostumbrado curso. Por el contrario, la gradual desestimacion del papel-moneda produce, durante todo el tiempo que él existe, el efecto de un infinito número de sucesivas adulteraciones

continuadas hasta el total aniquilamiento; y no sabiendo nadie con que contar en todo este espacio de tiempo, se halla enteramente turbado el curso de la sociedad. Añádase á esto que hacen siempre papel por unas sumas mucho mayores que acuñan moneda, aun mala. Por lo que es mas grave todavía el mal.

Concluyamos que el *papel-moneda* es la mas reprensible y fatal bancarrota de todas las conocidas; que la adulteracion de las *monedas* metálicas viene en seguida; y que cuando un Gobierno es harto desgraciado para no poder cumplir ya con sus empeños, lo mejor que tiene que hacer es declarar francamente su quiebra, y transigirse honradamente con sus acreedores, como un negociante imprudente, pero justificado. Es mucho menor el mal; queda la reputacion; se restablece prontamente la confianza; que son tres inapreciables beneficios. En

cuantas partes se halla el candor y honradez, hay un remedio para la desgracia. Es uno de aquellos numerosos puntos con que se enlazan la *economía* y *moral*, y que hacen que no son ámbas mas que unas partes diferentes de la misma materia, la historia de nuestras facultades intelectuales que llamamos *la voluntad*.

Despues de haber hablado así del dinero, sus usos, valor, y peligro de intentar substituirle con valores ficticios, conviene ocuparnos por un momento en lo que llaman *interes del dinero*. Esta materia, al modo de otras infinitas, seria mucho mas sencilla, si con frecuencia no hubieran tirado á embrollarla, y no la hubieran tratado nunca mas que despues de los preliminares de que la hemos hecho preceder.

Supuesto que se alquilan caballos, un coche, casa, tierras, en una palabra, cuanto es útil y tiene un valor,

puede alquilarse ciertamente tambien el dinero que es útil del mismo modo, que tiene igualmente un valor, y que cambiamos todos los dias por otras cosas. Este alquiler del dinero es lo que llaman *interes*. Es tan legítimo como cualquiera otro alquiler; luego debe ser igualmente libre. No hay mas razon para que la autoridad determine su tasa, que para que ella fije el precio de los alquileres de una casa ó heredad. Es tan evidente esta máxima, que ella no hubiera debido experimentar nunca la mas leve dificultad.

Hay sin embargo lo que llaman *interes legal:* es el que los tribunales de justicia adjudican en las demandas judiciales, y casos en que las partes no han podido convenirse sobre él, y en que sin embargo es justo que el deudor pague uno, sea el que se quiera. Es preciso por cierto que le haya determinado

de antemano la ley; no debe ser muy crecido ni muy escaso: no muy crecido, á fin de que el deudor de buena fe que quiso descargarse, pero al que se lo han impedido varias circunstancias extrañas, no reciba lesion por haberse visto en la necesidad de guardar su dinero; ni muy escaso tampoco, para que el deudor de mala fe, que ha buscado trampas legales para diferir la paga, no gane con haber conservado la disposicion de sus fondos. En una palabra, es preciso hacer de modo que el interes no sirva de gravámen al acreedor ni deudor. Para ello, conviene que la ley le fije como es de presumir que le hubieran determinado las partes, es decir, con arreglo á la tasa mas usual en semejantes circunstancias. Pero este *interes* legal, digámoslo otra vez, no debe ser de ninguna consideracion, siempre que las partes han podido hacer por sí mismas sus con-

venios: y la autoridad pública no ha de intervenir nunca en los tratos particulares, mas que para afianzar su ejecucion, y dar su apoyo á la fidelidad de los ajustes.

Es verdad sin embargo que la sociedad tiene interes generalmente en que sea bajo el interes del dinero: en primer lugar, porque cuantas rentas pagan los hombres industriosos á los capitalistas, son otros tantos fondos quitados á la clase laboriosa en provecho de los holgazanes; en segundo, porque cuando estas rentas son fuertes, se llevan consigo una tan gran parte de los beneficios de las empresas industriales, que muchas de estas se vuelven imposibles; y en tercero finalmente, porque cuanto mas cuantiosas son estas rentas, tantas mas gentes hay que viven de ellas sin hacer nada. Pero no por todo esto es necesario que la autoridad fije la tasa del in-

teres; porque ya hemos visto que la sociedad tiene los mismos motivos para descar que los arriendos de las tierras sean baratísimos (1), y nadie sin em-

(1) En ninguna parte se halla tan floreciente y en aumento la agricultura, como en los paises en que estos arriendos son nulos todavía á causa de haber tambien tierras que no pertenecen á nadie; porque todo el producto de estas tierras es entónces del que las cultiva. Véanse las regiones del poniente de los Estados Unidos de la América. Esto debe instruirnos para apreciar la sagacidad de aquellos profundos políticos que defienden que es cosa muy útil á una nacion que se vendan carísimos sus bienes raices, porque de ello se sigue, dicen, que su suelo que es una grandísima parte de su capital, tiene un grandísimo valor. No sospechan la cuestion.

Hay sin embargo dos modos de entender esta voz carísimos. ¿Quieren decir que es apetecible que la tierra se venda cara, á proporcion de la renta que puéde sacarse de ella? Esto es verdad; porque prueba que es bajo el interes del dinero,

bargo propaso nunca de declarar por usurarias é ilícitas las escrituras de arrendamiento que pasasen de un cierto precio. Por otra parte, el fijar la tasa del interes, no es un medio para disminuirle; al revés, es en algun modo estimular á la disimulacion; porque el prestador se hará pagar siempre lo mas que le sea posible la posesion de sus capitales; aun querrá que le resarzan del riesgo á que se expone eludiendo una ley imprudente, ó quizas injusta. El

y que así el ocioso quita poco dinero al trabajador. Pero ¿quieren decir que es bueno que una fanega de tierra se pague cara tambien á proporcion de lo que ella produce? Esto es falso; pues este precio es otro tanto quitado al que va á beneficiar esta fanega de tierra. Así es decir que es provechoso el quitar á este hombre útil una parte de sus facultades, é imposibilitar su empresa con frecuencia aumentando su coste. La experiencia y razon claman contra este error.

único medio de disminuir el precio del interes del dinero, consiste en hacer que la totalidad de la nacion sea rica; pues así hay muchos fondos por colocar; y sin embargo tienen poca necesidad de tomarlos prestados las gentes industriosas.

En vez de fijar la tasa del interes, podrian extender quizas á esta clase de convenios la máxima de la *lesion de mas de la mitad*, que declara en ciertos casos la invalidacion de las contraidas obligaciones. Seria preciso atender á muchas circunstancias difíciles de calificar, y particularmente al grado de riesgo que el prestador ha corrido desprendiéndose de sus caudales. A lo ménos querria yo, en esta suposicion, que con mas fuerte razon se comprendiesen los arriendos en la misma regla; porque no hay allí riesgo ninguno de que se lleven el fundo; pero preferiria siempre que

dejasen libres á los particulares en materia de sus ajustes.

Para finalizar el capítulo de las monedas y cuanto les es relativo, nos resta que decir dos palabras sobre el *cambio* y *banco;* son dos cosas muy distintas que se hallan mezcladas con frecuencia; examinémoslas separadamente.

El cambio, ó servicio del cambista, es una operacion de las mas sencillas, es trocar una moneda por otra cuando se la piden. No es menester mas que saber cuanto oro ó plata contiene cada una de las dos, devolver la misma cantidad suya que la recibida, y tomar su salario convenido en premio del corto servicio que el cambista hace. O bien se trata de cambiar algunas barras por cualquiera moneda. Es tambien lo mismo puntualmente; solo es necesario ademas incluir en la cuenta aquel corto aumento de valor, que el metal recibe

de la calidad de moneda, impresa en él por la efigie ó sello del soberano. Si la ley de los metales fuera de tan fácil comprobacion como su peso, el interes personal mas ingenioso para pescar á rio revuelto no conseguiria llenar de la menor obscuridad semejante convenio; y á pesar de esta leve dificultad del ensayo, permanece bastante claro todavia cuando no se le mezcla nada mas; porque finalmente se tienen á la vista las dos cosas por cambiar. No se trata mas que de avaluarlas ámbas dos y trocar; pero la operacion del cambiador se complica á menudo con la del banquero: expliquemos esta desde luego.

La funcion del banquero es haceros cobrar en otra ciudad el dinero que le entregais en esta en que estais. Os sirve en ello; porque si necesitais de vuestro dinero en estotra ciudad, bien para satisfacer deudas en ella, ó bien para gas-

tarle allí mismo, es preciso que le envieis ó lleveis allá, lo cual ocasiona gastos y riesgos. El banquero que tiene en ella un corresponsal, os da para él un vale que se llama *letra de cambio*, en virtud del cual os entrega este corresponsal vuestra suma. Este mismo corresponsal, en una ocasíon inversa, da á otra persona semejante vale contra vuestro banquero: así ételos en paz ya, despues de haber servido á dos sugetos; y como todo servicio merece un salario, han retenido cada vez por premio suyo una porcion convenida del dinero trasportado. Este es el servicio y lucro del banquero.

Siempre me he maravillado de que unos escritores que disertáron tan difusamente sobre este negocio, que conocian su utilidad, y ponderáron su importancia, hubiesen desconocido el aumento de valor que las mercancías reciben con la mudanza de lugar, y ne-

gado la calidad de productores á los negociantes que las trasportan. Porque aquí, que es el mas sencillo caso, es una cosa bien clara que cuando vosotros que viveis en Paris, debeis cien francos en Marsella, quereis mucho mas dar ciento y un francos á vuestro banquero, que llevar ó enviar por vosotros mismos cien francos á la última ciudad; y recíprocamente si teneis ciento en esta, quereis mas recibir noventa y nueve del mismo banquero en Paris, que ir á buscar vuestra suma entera en Marsella. Luego las mercancías restituidas á su destino tienen realmente un valor de que ellas carecian ántes. Lo cual os induce á dar una recompensa á vuestro banquero, aunque nada le cuesta el haceros este servicio.

Á este primer beneficio agrega otro el banquero: Le dais hoy vuestro dinero. La letra que él os da en pago, no será

pagadera mas que á los quince ó veinte dias, mas ó ménos. Es preciso algun tiempo por cierto para que la reciban; conviene avisar de ello al corresponsal, el que podria hallarse quizas sin fondos; y aun nunca faltan pretextos para alargar este plazo. El banquero sin embargo no pasa en cuenta la suma á su compañero mas que desde el dia del pago; así durante todo este intermedio, goza gratuitamente de vuestro dinero, y puede utilizarse de él; y como el dinero trae interes, es una ganancia harto considerable; porque se colige bien que si el banquero tiene diez y ocho ó veinte y cuatro comisiones semejantes, ha ganado todo el interes de la suma durante un año entero.

A estos cómputos es preciso añadir tambien un tercero. Cuando muchos Marselleses son deudores de los Parisienses, llegan todos á solicitar letras

pagaderas en Paris. Se vuelven muy raras. Los banqueros pueden hallarse muy embarazados para darlas, por hallarse ya sus corresponsales con anticipaciones hechas á ellos; de esto se valen para pediros, prescindienso de su derecho de comision, ciento dos ó ciento tres onzas de dinero, para hacer cobrar ciento á vuestra órden en Paris; y como teneis necesidad de descargaros, las dais, no pudiendo hacer un trato mas barato. Por la razon contraria, si algunos Parisienses necesitan al mismo tiempo de letras contra Marsella, los banqueros de Paris podrian por cien francos de dinero darles una letra de ciento y dos ó ciento y tres onzas, supuesto que es el valor que les dan en Marsella. Pero como únicamente ellos estan bien enterados de estas solicitudes, se componen siempre de manera que no se aprovechen de todo el lucro

los particulares, y sobrelleven mas que la necesaria pérdida : lo que les sirve de una nueva fuente de lucro.

Llaman esto, bien inoportunamente, en mi concepto, el *curso del cambio*, y que mas bien deberian llamar, segun mi sentir, el *curso del banco;* porque estando estas dos ciudades en el mismo pais, y sirviéndose de la misma moneda, no hay cambio, sino solamente trasporte de dinero, que es la propicidad del banco. Dicen que este curso es á la par, cuando cien onzas de dinero en un parage pagan otras ciento en otro; y que está alto ó bajo, cuando son necesarias mas ó ménos (1), prescindiendo

(1) Cuando son necesarios ménos de 100 francos para pagarlos enteros en otra parte, dicen que está bajo el cambio. Es el caso de la ciudad, que, compensado todo, ha quedado acreedora, porque aparentemente ha enviado á la otra mas géneros que ella ha recibido. Este cambio

siempre del derecho de comision del banquero.

La operacion del cambio, por el contrario, se mezcla con la operacion del banco, y la multiplica, cuando se trata de trasportar fondos de uno á otro pais. Porque la cantidad que se recibe en Paris, y por la que se da una letra

bajo le proporciona beneficio para introducir, porque puede pagar las mismas cosas con ménos dinero. Pero por la misma razon le causa perjuicio para continuar extrayendo, porque es necesario mas dinero para satisfacerle á ella con la misma cantidad de mercancías. Esto equivale á un nuevo encarecimiento, y disminuye las demandas.

Esta sola consideracion, sin contar otras infinitas, muestra cuanta ridiculez hay en creer que se podrá extraer siempre y constantemente mas que lo que se introduce. Bien presto se veria detenido uno por el solo curso del cambio. Pero no tratamos todavía de examinar los sueños de los pretendos balanzas de comercio; y basta haber hecho esta observacion.

contra Lóndres, se ha puesto en moneda francesa, y la pagarán en inglesa. Luego es preciso concordar estas dos monedas, y determinar lo que cada una de ellas contiene de metal puro, con arreglo á las conocidas leyes de su fabricacion. Conviene ademas estimar, de un modo aproximativo á lo ménos, lo que las piezas de dinero pueden haber perdido en ámbos paises desde que estan circulando. De esto nace que, igual todo por otra parte, se pide siempre ménos para pagar la misma suma en un pais, cuando su moneda es antigua, y por consiguiente ha sufrido mucho menoscabo con el uso y fraude de los recortadores de dinero, que cuando es nueva flamente é íntegra; porque contiene realmente en este postrer caso mas metal, el portador de la letra le recibirá en mayor cantidad por la misma

suma. Este cambio es tambien una nueva ocasion de ganancia para el banquero.

A esto se reducen todas las operaciones de cambio y banco, que, como se ve, son muy sencillas; y serian clarísimas, si todas las monedas llevasen el nombre de su peso y la marca de su ley, y si la pedantería y embaucamiento no hubiesen ocultado y disfrazado, á porfía, tan comunes nociones con tal infinidad de nombres bárbaros y términos de gerigonza, que únicamente los iniciados pueden entenderse con ellos.

Los banqueros hacen todavía otra especie de servicio. Cuando el portador de una letra de cambio que no está vencida, tiene necesidad de dinero, se la pagan reteniendo el valor del interes de la suma por el tiempo que resta por correr hasta el dia del vencimiento. Esto

se llama *descontar*. Los banqueros reciben algunas veces de un particular caudales no exigibles y diferentes de las letras de cambio, como vales, créditos con largos plazos, títulos de propiedad; é hipotecas sobre bienes raices; y pertrechados de estas fianzas, le adelantan algunas cantidades, haciéndole pagar un mayor ó menor interes: otras, teniendo por solvente á un sugeto, le dan, mediante retribucion, un crédito contra sí propios hasta una determinada suma, y se constituyen agentes de todos sus negocios, encargándose de recaudar todos sus créditos y satisfacer todos sus alcances: son estas otras tantas maneras de ser útiles; pero los banqueros en todos estos casos son esencialmente *prestadores* y *agentes de negocios*, á pesar de que se mezclan algunos servicios de banco con semejantes operaciones. Esto es sin embargo lo que comun-

mente comprenden bajo los nombres de descuentos, socorros, crédito, circulacion, etc. etc.

Todos estos banqueros, cambiadores, agentes, prestadores, y descontadores, á lo ménos los mas ricos y acreditados de ellos, tienen una fuerte tendencia á reunirse en compañías. Su acostumbrado pretexto es, que, haciendo así una mayor cantidad de negocios, podrán contentarse con un menor lucro en cada uno particular, y hacer todos los servicios de un modo mas barato. Pero este pretexto es ilusorio; porque si se hacen mas negocios, se emplean mas fondos en ellos; y su intencion no es seguramente que cada parte de sus caudales les traiga ménos provecho. La verdad es, que por el contrario quieren, poniendo en sus manos todos los negocios, alejar la concurrencia y hácer sin obstáculos las

mas fuertes ganancias. Los gobiernos, por su parte, estan muy inclinados á fomentar el establecimiento de estas grandes compañías, y acordarles exenciones en detrimento de sus rívales y público, con la mira de sacarles préstamos gratuitos ó poco caros, que ellas no les niegan nunca. Por este medio venden los unos su proteccion, y la compran las otras: lo que seria ya un gravísimo mal.

Pero tienen estas compañías otro mucho mayor inconveniente: hacen circular unos vales pagaderos á la vista, y sin ningun interes, que ellas dan por dinero contante. Cuantos hombres dependen de ellas, y son numerosísimos, toman con mucha diligencia estas cedulas y las ofrecen. El público mismo, que tiene gran confianza en su solvabilidad, recibe gustoso estos vales como muy cómodos. Así se esparcen fácil-

mente y se multiplican en extremo. En ello tiene la compañía un enorme lucro; porque toda la suma que estas cédulas representan no le ha costado nada fuera de la fabricacion del papel, y le aprovecha como dinero contante. No hay sin embargo todavía inconveniente ninguno, porque se realizan las cédulas desde el instante en que lo piden.

Pero bien presto el gobierno, que no ha creado la compañía mas que para ello, le pide enormes empréstitos, no se atreve ni puede ella negárselos; porque en manos de él está el arruinarla dejándola privada de su apoyo por un momento. La compañía, para dar gusto al gobierno, se ve precisada á crear una excesiva cantidad de nuevas cédulas, poniéndolas en poder de él. Bien pronto las emplea el estado, con lo que la circulacion queda muy sobrecargada. Síguese la inquietud; todos van á realizar; y es

evidente la imposibilidad de esto, á no ser que el gobierno devuelva lo que ha tomado prestado, y que no lo hace nunca. No puede hacer la compañía mas que implorar el apoyo del estado, y pedirle que la autorice para no pagar sus vales, y para darles un forzoso curso. Ella lo consigue, y la sociedad se halla en un completo estado de *papel-moneda*, cuyas inevitables consecuencias llevamos vistas atrás. Así trajo la caja de descuento los *asignados* en Francia; así el banco de Lóndres condujo la Inglaterra al mismo estado, en que ella se halla actualmente; y así acaban todas las compañías privilegiadas: porque por el hecho solo de serlo, llevan un vicio radical en sí; y cuanto es malo por esencia suya, tiene mal fin siempre, á pesar de su pasagera prosperidad. Todo se mantiene firme, y la necesidad es invencible.

Seria fácil de probar que aun cuando

estas grandes máquinas tan adulteradas no tuvieran el horrendo peligro que acabamos de pintar, los beneficios que de ellas se prometen serian ilusorios ó bien escasos, y no podrian aumentar mas que poquísimo el total de la industria y riqueza nacional. Pero no es preciso extenderse por ahora á mas individualidades; y nos basta el haber visto de un modo general el curso de los negocios. Antes de pasar mas adelante, echemos una ojeada hácia el camino que dejamos ya recorrido atrás, que es el mejor medio de no extraviarnos adelantándonos.

CAPÍTULO VII.

Reflexiones sobre lo que antecede.

Parecerales á muchos lectores quizas, que mi curso hasta aquí ha sido muy extravagante; que con frecuencia he subido muy arriba para sentar harto triviales verdades; dispuesto mis capítulos con un órden que no tiene visos de metódico; y abandonado mas especialmente mis propuestas materias sin haberlas profundizado, ni haberles dado á lo ménos todas las explanaciones de que eran capaces ellas. Pero les ruego que adviertan que no es un Tratado de Economía política como cualquiera otro. Es la segunda division de un Tratado de nuestras Facultades intelectuales; y uno de la Voluntad, que es la continuacion de otro del

Entendimiento. Es mucho ménos mi ánimo el apurar todas las particularidades de las ciencias morales, que el ver como ellas se derivan de nuestra naturaleza y calidades de nuestra existencia, á fin de reconocer seguramente los errores que podrian haberse introducido en ello, por no haber subido hasta esta raiz de cuanto somos y conocemos. Así, para la ejecucion de semejante designio, no tanto ha de buscarse la mucha copia de ideas, como su rigoroso enlace, y serie no interrumpida y sin vacíos. Por lo demas, me persuado de que, sin sentirlo, nos hallamos mucho mas adelantados que lo que pensamos.

En efecto, llevamos visto que la facultad de querer, calidad de ser dotado uno de voluntad, al darnos el distinto conocimiento de nuestro individuo, nos da con esto mismo y necesariamente la idea de propiedad; y que así esta

con todas sus resultas es una inevitable consecuencia de nuestra naturaleza. He aquí agotada ya totalmente una fuente abundante de extravíos y declamaciones.

Hemos visto en seguida, que esta misma voluntad que constituye todas nuestras necesidades, es la causa de todos nuestros medios para remediarlas; y que el uso de nuestras fuerzas que ella dirige, es nuestra única riqueza primitiva, y el único fundamento del valor de cuanto le tiene entre nosotros.

Antes de sacar ilacion ninguna de esta segunda observacion, hemos visto ademas, que el estado de sociedad no solamente nos es muy provechoso, sino que tambien nos es tan natural, que no podemos existir de otro modo. Así he aquí agotada de nuevo otra materia de falsísimos lugares comunes.

Reuniendo estos dos puntos, el exámen de los efectos de nuestras empleadas fuerzas y el de aumento de eficacia que el estado de sociedad les comunica, nos han habilitado para reconocer lo que es *producir* entre unos seres como nosotros, y lo que debemos entender por esta palabra. Esto deja aniquilada de nuevo otra amplia materia de equivocaciones.

Habiéndonos apoyado en estas premisas, y despues de algunas explicaciones sobre la medida de utilidad de las cosas, nos ha sido fácil concluir que toda nuestra industria se reduce á varias mudanzas de formas y lugares, y que el cultivo por consiguiente es una industria como cualquiera otra; lo cual desvanece muchas obscuridades esparcidas sobre esta materia, y nos ha permitido ver muy claramente el curso de toda industria, intereses suyos, y

trabas que se les ponen. Esto conduce de nuevo á apreciar bien las cosas y hombres de muy diferente modo que el acostumbrado.

Últimamente, entre cuantas cosas tienen un valor, hemos reparado las que estan acompañadas de las calidades propias para volverse *moneda;* y reconocido fácilmente las ventajas y provechos de la buena y verdadera, y el peligro de adulterarla ó substituirla con otra enteramente ficticia y falsa. De resultas aun hemos tendido la vista rápidamente sobre las cortas operaciones reputadas comunmente como grandísimas, á que dan motivo el *cambio* de estas monedas y el *transporte económico* suyo con el nombre de *banco.*

Síguese de ello, si no me engaño, que nos hemos formado ideas claras y ciertas sobre todas las circunstancias importantes de la *formacion* de nuestras

riquezas. Luego no nos resta ya mas que ver como se hace su distribucion entre los individuos, y como se efectúa su *consumo*, es decir, como usamos de ellas. Tendrémos entónces un compendioso, pero completo, tratado de todos los resultados del uso de nuestros medios de existencia.

Esta segunda parte, la distribucion de las riquezas en la sociedad, es quizas entre todas tres la que da ocasion á mas delicadas consideraciones, y en que se hallan mas complicados fenómenos. Sin embargo, si hemos aclarado bien la primera, veremos que en esta huye de nuestros pasos la obscuridad, y que todo se desembrolla con facilidad. Tratemos de seguir constamente el hilo que nos guia.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

YA 03427

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY